



# Revista de las **FUERZAS ARMADAS**

Año LXXXVIII, No. 377, noviembre 2021, Santo Domingo, República Dominicana.

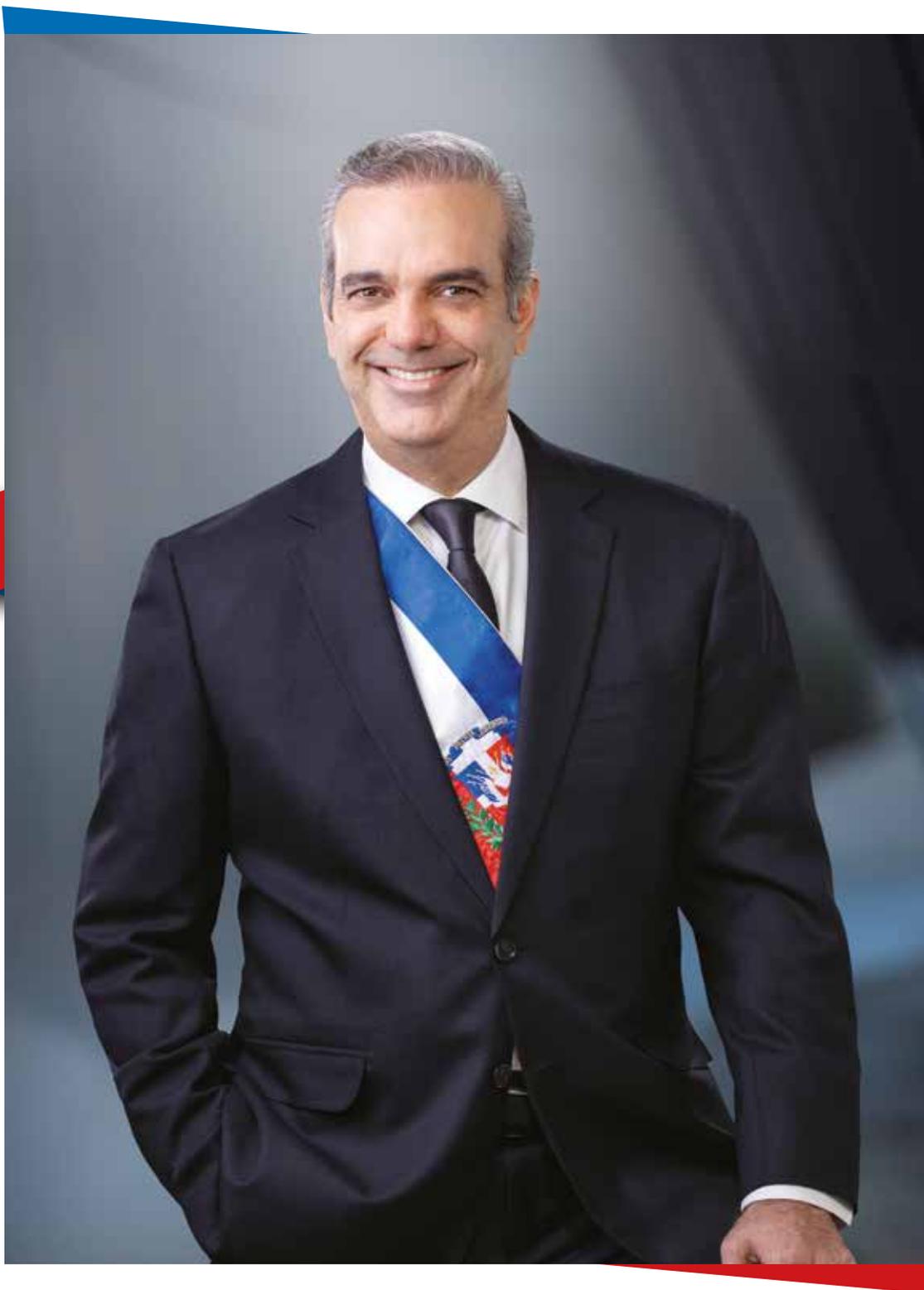
**158**  
ANIVERSARIO  
DEL  
GRITO  
DE  
**CAPOTILLO**



**MINISTRO  
DE DEFENSA VISITA  
COMANDO SUR EEUU.**

**ENTREVISTA:  
PRESIDENTE JUNTA DE RETIRO  
DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

**FTC-CIUTRAN:  
MIDE EN APOYO  
A LA SEGURIDAD CIUDADANA.**



## **LUIS ABINADER CORONA**

Presidente Constitucional de República Dominicana,  
Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

# **ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**



**Carlos Luciano Díaz Morfa**  
Teniente General, ERD.  
Ministro de Defensa



**Víctor A. Mercedes Cepeda**  
Mayor General, ERD.  
Viceministro de Defensa  
para Asuntos Militares



**Joaquín Augusto Peignand Ramírez**  
Vicealmirante, ARD.  
Viceministro de Defensa  
para Asuntos Navales y Costeros



**Juan Manuel Jiménez García**  
Mayor General Piloto, FARD.  
Viceministro de Defensa  
para Asuntos Aéreos y Espaciales



**José Manuel Castillo Castillo**  
Mayor General, ERD.  
Inspector General de las  
Fuerzas Armadas



**Julio Ernesto Florián Pérez**  
Mayor General, ERD.  
Comandante General del  
Ejército de República Dominicana



**Ramón Gustavo Betances Hernández**  
Vicealmirante, ARD.  
Comandante General  
Armada de República Dominicana



**Leonel Amilcar Muñoz Noboa**  
Mayor General Piloto, FARD.  
Comandante General  
Fuerza Aérea de República Dominicana

# MENSAJE DEL MINISTRO

El Ministerio de Defensa de República Dominicana se complace en presentarle esta nueva edición de la Revista de las Fuerzas Armadas, diseñada con el más alto sentido profesional, de un contenido fresco y diverso, la que además de informar busca educar a nuestros lectores en los temas que son propios de la Política de Seguridad y Defensa Nacional, fundamentales para el logro de la Paz y el Desarrollo Nacional.

Complace y eleva en grado sumo la moral institucional, el amplio respaldo que nos brinda el Excelentísimo señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y demás Cuerpos de Seguridad del Estado, quien está comprometido con fortalecer la disciplina, los valores, el honor, la dignidad y el amor a la Patria, como principios sagrados que debe cultivar y aplicar un soldado en el desempeño de sus funciones; además, el señor presidente ha dispuesto mejorar las estructuras de las Fuerzas Armadas en todo el país, elevar el nivel de listeza operacional, así como la calidad de vida del soldado y su familia.

Hemos fortalecido las capacidades de respuestas a las amenazas tradicionales a la seguridad nacional del Estado, así como a las nuevas preocupaciones y otros desafíos de naturalezas diversas, tales como: el narcotráfico, el contrabando, la inmigración indocumentada, la trata de personas, la delincuencia, el ciberataque, la preservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, etc.

Las Comandancias Generales de las Fuerzas Armadas (ERD, ARD y FARD) empeñan sus recursos humanos en pos de la seguridad y defensa del territorio nacional, resguardando nuestras fronteras (terrestre, marítima y aeroespacial) y combatiendo los peligros que se ciernen sobre la nación dominicana. Por otro lado, el Sistema de Educación Militar en medio de la crisis sanitaria que nos afecta se ha consolidado, convirtiéndose en un modelo a emular en la región.

Se ha adecuado nuestra estructura organizacional, cosa esta que nos consolida cada día más; de igual manera, desde la Junta de Retiro y Fondos de Pensiones, con alto celo y profesionalidad, se desarrolla una gestión que resguarda cada centavo de los militares y asimilados que han pasado al servicio pasivo, procurando con ello, elevar el nivel adquisitivo y la calidad de vida de nuestros pensionados al través de asistencia de salud, suministro de alimentos, viviendas y empleos, entre otros.

Esta revista rinde tributo a los próceres de “Capotillo”, destacando la acción heroica del General de División Santiago Rodríguez, “jefe de la revolución”, quien el 16 de agosto de 1863, junto a 13 patriotas, atravesó la frontera dominico-haitiana, tomando posesión del “Cerro de Capotillo Español”, izando allí la bandera del 27 de febrero de 1844. El capitán Eugenio Belliard, Segundo Rivas, Alejandro Bueno, Pablo Reyes, Juan de Mata Monción (abanderado), el español Angulo (corneta), San Mézquita (artillero), Tomás Aquino Rodríguez, José Cabrera, Sotero Blan, Benito Monción, Juan de la Cruz Álvarez (Cacú), y un soldado desconocido, son los nombres de los hombres que lo acompañaron, La bandera la había cosido Humberto Marzán, siendo el símbolo sagrado que inspiró el arrojo y entrega de los agerridos soldados del “Grito Restaurador de Capotillo”.

*¡Que viva República Dominicana!*

*¡Loor a los próceres de Capotillo!*

*¡Que vivan las Fuerzas Armadas de República Dominicana!*

**Carlos Luciano Díaz Morfa**  
Teniente General, ERD.  
Ministro de Defensa



### Consejo Editorial

#### Presidente

**Carlos Luciano Díaz Morúa**  
Teniente General, ERD  
Ministro de Defensa

**Víctor A. Mercedes Cepeda**  
Mayor General, ERD

Viceministro de Defensa para Asuntos Militares

**Joaquín Augusto Peignand Ramírez**  
Vicealmirante, ARD

Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

**Juan Manuel Jiménez García**  
Mayor General Piloto, FARD

Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales

**José Manuel Castillo**  
Mayor General, ERD

Inspector General de las Fuerzas Armadas

Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, (I2)

**Jorge Iván Camino Pérez**  
General de Brigada, ERD

Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, (I3)

**Rafael Antonio Núñez Veloz**  
General de Brigada, ERD

Director de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, (I5)

**Juan Julio Tejada Madera**  
Coronel, ERD (DEM)

Encargado Revista de las Fuerzas Armadas

**César A. Medina Calderón**  
Coronel, ERD

Encargada de Redacción

**Rosa Céspedes**  
Asimilada Militar

Periodista

**Ricardo Rojas Vicioso**  
Asimilado Militar

Corrector de Estilo

**Servando Espejo**  
Asimilado Militar

Asesoría y Supervisión General

**Carlos J. Bueno Martínez**

Diseño y Diagramación

**BEFESA, SRL**

Ilustrador

**Miguel Sosa**  
Asimilado Militar

Tráfico

**Henriette Abreu Acevedo**  
Asimilada Militar

Fotografía

**Departamento de Fotografía**

Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, (I5)

**Toda correspondencia debe ser dirigida a:**  
Revista de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa,  
Av. 27 de Febrero esquina General Gregorio Luperón.  
Sto. Dgo. D.N., RD. Tels.: 809.530.5149 ext.: 3668;  
Correo: revista@mide.gob.do

“Los artículos de colaboración reflejan únicamente la opinión de sus autores”.

# Editorial



El Ministerio de Defensa presenta la edición No. 377 de la Revista de las Fuerzas Armadas, el más antiguo y principal órgano informativo, educativo y de consulta de las publicaciones militares de República Dominicana, dedicada en esta ocasión al 158vo Aniversario del Grito de Capotillo, acontecimiento que marca el inicio de la Gesta Restauradora, en donde apenas 14 hombres, comandados por el General Santiago Rodríguez y armados con machetes y unos pocos fusiles incursionaron audazmente desde Haití al territorio nacional e izaron nuestra bandera en el Cerro de Capotillo.

La epopeya de agosto inició un movimiento tan violento y sorpresivo para los españoles, que en 21 días derrotó a las fuerzas españolas que para la época era uno de los poderes militares más grandes de la tierra, la cual había sido adicionalmente reforzada con tropas del continente europeo y Cuba tan solo para caer derrotados en la Batalla de Santiago, adueñándose así el movimiento restaurador de toda la “Banda del Norte”.

A partir de ahí y con esa misma celeridad la Revolución Restauradora se empezó a expandir por todo el territorio nacional, no solo hacia el Cibao central, sino en la “Banda del Sur”, desalojando a los españoles de toda la región hasta llevarlos a orillas del río Haina, lo mismo podría decirse que ocurrió en la Región del Este.

La integración de Gregorio Luperón (Puerto Plata 08/09/1839- Ibídem 20/05/1897) en la Batalla de Santiago del 6 de septiembre de 1863, con apenas 24 años de edad, reforzó la lucha restauradora, y dado su gran valor y talento para las estrategias militares, fue promovido al rango de General y designado para encabezar La Campaña del Este, atravesando La Vega hasta Guanuma de Monte Plata. Desde allí escribió brillantes páginas bélicas en aras de la victoria de las armas dominicanas para restaurar la República, inclinándose por implementar las tácticas de guerra de guerrillas ordenadas por el Ministro de Guerra, General de División Ramón Matías Mella, provocando numerosas bajas y desgastando al ejército español anexionista comandado por Pedro Santana.

Relevado del mando el General Santana, el nuevo gobernador español José de la Gándara solicita a la reina española Isabel II autorización para pactar la salida de sus tropas hacia Cuba, permiso que fue concedido por la monarca, firmando la anulación de la anexión el 3 de marzo de 1865.

El General Ramón Matías Mella parecería haber leído “El Arte de la Guerra” de Sun Tsu durante su estadía en Europa y puso en práctica su máxima de: “El general debe examinar el terreno y disponer sus tropas de manera tan rápida como el vuelo de un águila. Sus instrucciones deben ser breves y sencillas: La primera línea deberá atacar, la segunda resistir. Muy poco valdrían sus generales subordinados, si ellos no supieran ejecutar una orden semejante, si no fueran capaces de tomar sus propias decisiones. Así pues, el general no deberá ocuparse por sí mismo de estos movimientos ni preocuparse por ellos, pues si trata de realizar la tarea que le compete al sargento, hará como la mosca de la fábula, que creyó que ella era la que hacía girar la rueda del coche”.

Desde la redacción de esta Revista invitamos a nuestros soldados y a la ciudadanía en general a conocer y promover entre nuestros jóvenes los valores patrios de hombres heroicos que lucharon por devolvernos la Independencia y reforzar nuestra dominicanidad. Santiago Rodríguez, Benito Monción, Gregorio Luperón, Gaspar Polanco, José María Cabral, José Cabrera, Ulises Francisco Espaillat, Pepillo Salcedo, entre otros, permanecerán en nuestra memoria por siempre.

La ilustración de portada es un trabajo del Asimilado Militar Miguel Sosa, con la colaboración del Coronel Historiador Sócrates Suazo Ruiz, ERD; inspirado en el incendio ordenado por el General Gaspar Polanco de la ciudad de Santiago de los Caballeros, el 6 de septiembre de 1863, cuando era inminente la derrota del Ejército Restaurador. Este acontecimiento histórico provocó un giro en la guerra ya que los españoles se vieron obligados a abandonar esa ciudad estratégica al quedarse sin suministros.

# CONTENIDO



|  |    |
|--|----|
| MIDE Conmemora 158 Aniversario de la Restauración de la República.....   | 8  |
| FTC-CIUTRAN:<br>Brazo del MIDE en Apoyo a la Seguridad Interna y Ciudadana.....  | 10 |
| Ministro de Defensa Visita Sede del Comando Sur, RD Estrecha Vínculos con la Institución Militar de EE.UU.....                                   | 13 |
| Entrevista:<br>Mayor General Carlos A. Fernández Onofre, ERD, Presidente de la Junta de Retiro y Fondos de Pensiones de las Fuerzas Armadas..... | 14 |
| Aportes Militares en la Defensa y Seguridad Nacional, Logros en Primer Año de Gestión del Ministro de Defensa.....                               | 18 |
| Rescate en La Novia Del Atlántico.....   | 22 |
| El Ciberespacio, Quinto Dominio de las Operaciones Militares.....  | 28 |
| Estados Unidos Dona Vehículos a RD para Contribuir a la Seguridad y Optimizar Combate al Crimen Organizado.....                                  | 32 |
| MIDE Condecora Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de EE.UU.....   | 33 |
| La Diplomacia Militar.....   | 34 |
| Accidente del T-35 Pillán en Show Aéreo del Caribe Fue Causado por Factor Humano .....   | 40 |
| La Carretera Internacional:<br>La Responsabilidad de Ambos Estados.....  | 48 |
| Banreservas Otorgará Préstamos a Tasa Preferencial a los Miembros de las FF.AA.....  | 53 |
| ADEOFA: Primer Año de Gestión Mano Amiga del Soldado y su Familia .....  | 62 |
| Perspectiva Equidad de Género en las FF.AA. Avances, Retos, Proyección.....  | 70 |



## MIDE Conmemora 158 Aniversario ***Restauración de la República***

El Ministerio de Defensa conmemoró el 158 Aniversario de la Restauración de la Independencia de la República, con diversos actos patrióticos simultáneos en Santo Domingo, Santiago de los Caballeros y el municipio de Capotillo, provincia Dajabón, con los cuales rindió tributo a los héroes restauradores de la Independencia, que enfrentaron a las tropas españolas para restablecer la naciente República Dominicana.

La Guerra de Restauración se realizó de 1863 a 1865 entre los dominicanos y españoles, 17 años después de lograda la Independencia de la República en 1844 contra los haitianos, cuando los conservadores nacionales intentaron de nuevo anexar el país a España. El valor, arrojo y las ansias de libertad de los dominicanos hicieron posible la memorable victoria frente a las tropas enemigas superiores en números.

Con la conmemoración, las Fuerzas Armadas reconocen el valor y arrojo de los Generales Santiago Rodríguez, Benito Monción, José Antonio Salcedo, Gregorio Luperón, José Cabrera, Gaspar Polanco y todos los dominicanos que empuñaron las armas con

determinación, para enfrentar y vencer a las tropas españolas en 1863.

Los actos en Santo Domingo se iniciaron con el izamiento de la Bandera Nacional y la interpretación de las notas del himno patrio, a cargo de la banda de música del Ejército de República Dominicana y el depósito de ofrendas florales en el Panteón Nacional.

El General de Brigada Paracaidista, Julio Salvador Espinal Vargas, FARD, Comandante del Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas, leyó un mensaje del Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, sobre la reseña histórica de la Restauración, en el cual exhorta a los dominicanos “a que los sables de los centinelas nos animen y acompañen en el cuidado y vigilancia de nuestra soberanía, libertad e independencia nacional”.

En Santo Domingo, los actos fueron ejecutados por una comisión encabezada por el Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales, Mayor General Piloto,



Juan Manuel Jiménez García, FARD, que depositó ofrendas florales en el Panteón Nacional.

Los actos conmemorativos en Santiago se iniciaron en el Monumento a los Héroes de la Restauración, con las notas gloriosas del Himno Nacional, a cargo de un batallón mixto compuesto por miembros del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y de la Policía Nacional, a cargo de la banda de música de la 2da. Brigada de Infantería del Ejército.

Se realizaron -además- los honores militares de estilo con salva de 15 cañonazos y se depositaron ofrendas florales del MIDE, la gobernación provincial y otras instituciones públicas y privadas participantes en los actos. También, fue celebrado un Tedeum en honor a la Gesta Restauradora, en la Catedral Santiago Apóstol,



oficiado por Monseñor Tomás Morel, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago. Mientras que en el municipio Capotillo, se izó la Bandera Nacional mientras se interpretaba el Himno Nacional, a cargo de la banda de música del Ejército de República Dominicana.

De igual manera, fueron realizados los honores militares de estilo con salva de 15 cañonazos a los héroes del Grito de Capotillo, en el monumento erigido en su honor en ese municipio de la provincia de Dajabón.

En ambos actos la reseña de la gesta restauradora estuvo a cargo del Coronel Historiador Sócrates Suazo Ruiz, ERD, Director de Historia del Ministerio de Defensa. En dichas actividades estuvieron también presentes los gobernadores civiles de ambas provincias (Santiago y Dajabón), y el Presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Juan Pablo Uribe, entre otras personalidades.





## **FTC-CIUTRAN:**

### Brazo del MIDE en Apoyo a la Seguridad Interna y Ciudadana.

La Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” FTC-CIUTRAN es una dependencia del Ministerio de Defensa (MIDE), creada por la orden general 56-2007 SEFA, del 6 de agosto del 2007, en el párrafo No.05, en sus inicios bajo el mando de los comandos conjuntos, a raíz del incremento de la tasa de homicidios a nivel nacional en el año 2006, la cual fue aproximadamente 24.66% por cada 100,000 habitantes. En el año 2017 la Fuerza de Tarea Conjunta “Defender - Proteger y Servir” (DEPROSER) pasó a ser parte de CIUTRAN por la demanda y exigencia en el tema de seguridad interna y ciudadana. En la actualidad por sus aportes al desarrollo nacional, importancia y su crecimiento despacha directamente con el J-3, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE, y el Señor Ministro de Defensa. Al día de hoy ha tenido 12 comandantes, siendo el primero el General de Brigada, Jaime E. Obsers García, ERD, designado en fecha 01/08/2007.

La Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” FTC-CIUTRAN, trabaja en apoyo a la Policía Nacional en cuanto a las labores de seguridad, con miras a reducir los niveles de delincuencia, mantener el orden público y elevar la percepción de seguridad en la población. Sus patrullas son mixtas, interactúa además de la Policía Nacional (PN) con miembros de los tres cuerpos castrenses: Ejército República Dominicana (ERD), Armada República Dominicana (ARD) y la Fuerza Aérea República Dominicana (FARD) y otros organismos de seguridad nacional con quienes realiza labores diarias de seguridad interna y ciudadana.

Las funciones fundamentales de la Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” FTC-CIUTRAN, consisten en intervenir barrios y sectores del Distrito Nacional, el Gran Santo Domingo, así como también las provincias, Santiago, San Francisco de Macorís, Monseñor Nouel (Bonaó), Monte Plata, La Romana, La Altagracia (Bávaro), Barahona y Peravia (Bañí), incidiendo en la reducción del índice de criminalidad. Además de dar apoyo a los diferentes cuerpos especializados tales como CESMET, SENPA, CECCOM y a diferentes ministerios y dependencias del Estado. Cabe destacar su amplia participación en los trabajos de prevención del Covid-19.



A raíz de la propagación en el país de la pandemia Covid-19, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, delegó en el Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, sobre el protocolo establecido para minimizar los efectos de la pandemia. El Ministro de Defensa instruyó al Capitán de Navío Wilson Alfredo Heredia Santos, ARD, actual Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” FTC-CIUTRAN, a realizar labores diarias de seguridad ciudadana para mantener el distanciamiento social y dar cumplimiento al toque de queda como parte de las medidas sanitarias tomadas por el Ministerio de Salud, para así poder contener y prevenir el contagio y la propagación del Covid-19.

Los operativos relacionados al Covid-19 contemplan el cierre de negocios que violen el toque de queda, también realizan detenciones de ciudadanos y vehículos que circulan por las calles y avenidas sin autorización ni justificación en violación al mismo. El Comandante Heredia Santos, ARD, supervisa personalmente y de manera constante los puestos de retenes y otros servicios que se realizan en las distintas ciudades donde opera la Institución. En todos los puntos donde opera la FTC-CIUTRAN los índices de criminalidad muestran tendencia a la baja como revelan las estadísticas.

Cabe destacar la colaboración con la FTC-CIUTRAN desde el inicio de la pandemia del Director General del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, Coronel médico, cirujano oncólogo Samuel Montero García, ERD, así como el Coronel médico cirujano laparoscopista Luis Luciano Díaz Morfa, ERD, y el Doctor Andy de León, a través del Centro de Ortopedia, Traumatología y Especialidades (TRAUMACARE) quienes han dado su apoyo incondicional a los miembros de la FTC-CIUTRAN que resulten lesionados durante el desarrollo de sus labores.

El Comandante de la FTC-CIUTRAN siguiendo los lineamientos del Ministro de Defensa vela por el bienestar y capacitación de su personal a través de la realización de charlas relacionadas con las buenas costumbres, asimismo, trabajar la inteligencia emocional del personal que labora en las calles y trata con la clase civil. También, fortalecer su conducta dentro y fuera de la institución, como el respeto que deben mantener con sus parejas apoyando así la campaña que busca eliminar la “Violencia de Género” en el país.

Por instrucciones directas del señor Ministro de Defensa, la Comandancia de la FTC-CIUTRAN realiza operativos de detección del COVID-19 de manera regular al personal y sus familiares, ya que por la naturaleza de su trabajo tienen mayor exposición a ser contagiados por el mortal virus de manera directa. El comandante de la FTC-CIUTRAN igualmente se enfoca en la buena y sana alimentación de sus miembros como lo requiere el alto mando del Ministerio de Defensa. De igual manera, las fechas conmemorativas revisten suma importancia, por lo que no las deja pasar por alto, ya que los miembros tienen la oportunidad de aprender más acerca de la historia

de las diferentes instituciones castrenses, hechos históricos y su participación en los mismos.

Para dinamizar la unidad y el esparcimiento entre sus miembros, así como incentivar el trabajo en equipo, los miembros de esta Fuerza de Tarea se ven envueltos en la sana competencia de juegos internos de basquetbol, así como también participan en diferentes torneos interinstitucionales, fomentando la hermandad y el espíritu deportivo.

Dentro de sus actividades figura un reconocimiento póstumo a todos los soldados caídos durante la pandemia del Covid-19, donde se realizó una misa en honor a estos en



el Campamento Militar Coronel ÁNGEL REMIGIO TAVERAS GUTIÉRREZ, ERD, (Polvorín), contando con la presencia de sus familiares y mediante la cual los miembros pudieron rendir tributo a los compañeros caídos.

En lo concerniente al marco de reestructuración de la Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” FTC-CIUTRAN, el Ministerio de Defensa actualmente estudia una propuesta de expansión operacional de la misma.

### FTC-CIUTRAN Hacia el Futuro

Los objetivos inmediatos son expandir el área de operaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” FTC-CIUTRAN a las veintitrés (23) provincias restantes, desarrollando las tareas especificadas en el plan operacional para contribuir a la reducción de la criminalidad, elevando los niveles de percepción de seguridad en la ciudadanía. En la propuesta de expansión operacional de la Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” FTC-CIUTRAN, se encuentran las herramientas para la proyección de la actualización organizacional y estructural de la institución, así como la expansión para las instalaciones de inspectorías regionales con Unidades de Reacción Rápida (URR) y Equipos de Tareas Conjuntas (ETC) a nivel regional y nacional, la cual han sido pensadas para ser desarrolladas en un periodo de (4) años.

La propuesta está concebida para ser implementada como “Plan de Expansión Operacional” cuya ejecución se desarrollará en (4) fases: I Actualización, II Expansión Regional, III Expansión Nacional, IV Monitoreo y Supervisión, las cuales han sido diseñadas tomando en cuenta los índices de criminalidad de las

diferentes provincias y el plan de expansión del 911, sustentado en el Plan de Contingencia Seguridad Interna y Ciudadana 2018, del J-3 Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE.

Para la ejecución del plan, es preciso desarrollar un proceso de coordinación con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como con los organismos de inteligencia e instituciones de soporte, como son la Procuraduría General de la República Dominicana, Dirección General de Aduanas, entre otras.

La propuesta pretende dar apoyo a la Policía Nacional en la seguridad interna y ciudadana en todo el territorio, con equipos de tareas conjuntas, capacitados en la materia, permitiendo reducir significativamente la tasa de criminalidad y delincuencia en todo el territorio nacional.





## **Ministro de Defensa Visita Sede del Comando Sur** RD Estrecha Vínculos con la Institución Militar de EE.UU.

El Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, realizó una visita de trabajo a la sede del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, ubicada en la ciudad de Miami, para conversar con el Almirante Craig Stephan Faller, comandante de esa unidad.

La agenda del intercambio del Ministerio de Defensa (MIDE) con el Comando Sur incluyó temas relacionados con las acciones conjuntas en el campo de la seguridad regional y diferentes asuntos de la tradicional cooperación entre las Fuerzas Armadas de República Dominicana y las de los Estados Unidos.

Díaz Morfa y Faller conversaron además sobre el programa de ejercicios binacionales para aumentar la operatividad de nuestras FFAA, y acerca de la

colaboración para mejorar la capacidad profesional de soldados dominicanos con los programas de entrenamiento que ofrece el Comando Sur.

El Comando Sur es la unidad del ejército norteamericano que supervisa las actividades militares de EE.UU. en toda América Latina y el Caribe.

El Ministro y su comitiva visitaron las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Sur (JIATF-S por sus siglas en inglés) del Comando Sur, con el objetivo de conocer sobre las operaciones que se realizan, con el apoyo de las naciones aliadas, para enfrentar las actividades del crimen organizado transnacional en el Caribe, Centroamérica y Suramérica.

Recientemente, inició un proceso de revisión para fortalecer el aspecto académico de los programas de la carrera de suboficiales en las Fuerzas Armadas de República Dominicana, con el apoyo del Comando Sur de los Estados Unidos, la Guardia Nacional de Puerto Rico y el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC) por sus siglas en inglés.

Acompañaron al Ministro de Defensa el General de Brigada Santo Domingo Guerrero Clase, ERD, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto (J-3), del MIDE y una comitiva de oficiales y suboficiales.



Entrevista: Mayor General Carlos A. Fernández Onofre, ERD

# Presidente de la Junta de Retiro

y Fondos de Pensiones de las Fuerzas Armadas

**1. El Covid-19 ha cambiado nuestro modo de vida y desenvolvimiento diario. ¿En qué medida ha incidido esta pandemia en el desarrollo de las actividades cotidianas de la Junta de Retiro?**

Llegamos a la presidencia de esta institución el 17 de Agosto del 2021, en medio de la pandemia, se le estaba dando cumplimiento a las medidas sanitarias impuestas por las autoridades de la Comisión Nacional de Salud, teníamos un personal laborando a un 50% y la asistencia de pensionados en su gestiones diarias reducida a menos de un 30%.

Las actividades cotidianas fueron incrementando de la misma manera que el gobierno fue dando respuesta al pueblo con todas las medidas de control hasta lograr la confianza.

Inmediatamente inició el proceso de vacunación, por instrucciones del Señor Presidente Constitucional de la República Luis Abinader Corona, Autoridad Suprema de las FFAA y la Policía Nacional, fueron instalados centros de vacunación en nuestras oficinas coordinadoras para nuestros retirados y se le dio prioridad en los puestos instalados en los campamentos militares donde no tenemos oficinas.

**2. ¿Cuáles acciones se han implementado desde la Presidencia de esa entidad en procura del bienestar de los militares pensionados y sus familiares? Y cuáles logros se han obtenido.**

Desde que asumimos la Presidencia de esta institución iniciamos contactos directos con los pensionados de las Fuerzas Armadas a través de recorridos por todo el país, realizando actividades en sus comunidades, escuchando directamente sus necesidades e inquietudes, pero de la misma forma llevándole soluciones inmediatas y una voz de aliento y esperanza.

De inmediato entendimos que debíamos accionar directamente en los problemas puntuales que aquejaban a nuestros pensionados en orden de prioridades y disponibilidad de la institución.



Entrevista: Mayor General Carlos A. Fernández Onofre, ERD

# Presidente de la Junta de Retiro

y Fondos de Pensiones de las Fuerzas Armadas

## Acciones y logros obtenidos:

**1. PAGO DE RETROACTIVOS.** En Diciembre del 2020 el Señor Presidente Constitucional de la República Luis Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, impartió instrucciones y nos fueron asignados unos RD\$49,023,202.00 pesos para saldar deudas a unos 1,150 pensionados de las Fuerzas Armadas que tenían solicitudes de pago de retroactivos pendientes desde el año 2015. A partir de ese momento todos los expedientes de solicitudes que se generan se trabajan de inmediato y según disponibilidades se van pagando.

**2.** El Señor Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, impartió instrucciones para realizar acuerdos con la SISARIL para que los militares activos cuando pasan al retiro no pierdan la cobertura de su seguro de salud. Anteriormente, cuando un militar pasaba al retiro duraba dos meses sin cobertura del seguro de salud.

**3. DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS** que ofrecemos. Actualmente tenemos en operación 5 oficinas coordinadoras de esta institución: Santiago de los Caballeros, Azua de Compostela, Valverde Mao, Pedro Brand y Hermandad de Pensionados. En construcción la 6ta. oficina para la región Este ubicada en San Pedro de Macorís.

Estas oficinas son la casa del militar retirado y constituyen un alivio económico y de tiempo para nuestros retirados ya que no tienen que trasladarse a Santo Domingo para realizar sus gestiones relativas a su condición.

**4.** Además de los recorridos semanales por todo el país, las puertas del despacho siempre están abiertas para escuchar a nuestros pensionados y tratar de buscarle solución a sus problemas. No hay que hacer citas para visitarnos.

**5.** Con el soporte incondicional de nuestro señor Presidente Constitucional de la República y el decidido apoyo que hemos recibido desde el despacho del Ministro de Defensa, hemos logrado impactar directamente en el MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE MÁS DE 9,000 FAMILIAS de pensionados de las Fuerzas Armadas.

**6.** Creamos el DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL a fin de llevar la mano solidaria de la Junta de Retiro a los más necesitados; este departamento tiene el control de todos



Entrevista: Mayor General Carlos A. Fernández Onofre, ERD

# Presidente de la Junta de Retiro

## y Fondos de Pensiones de las Fuerzas Armadas

aquellos retirados en condiciones vulnerables que necesitan asistencia directa desde la Junta, así como también administrar y distribuir los recursos que recibimos en donación.

7. Pusimos en funcionamiento el DEPARTAMENTO GESTIÓN DE EMPLEOS, el cual recibe solicitudes de aquellos pensionados que quieren insertarse en la vida productiva en el sector privado, mantenemos una base de datos de empresas que se han sumado al proyecto. Desde que pusimos este departamento en operaciones unos 73 pensionados de las Fuerzas Armadas se ha insertado a la vida productiva a través de este programa.

8. GESTIÓN DE CRÉDITO. Trámite ágil de las solicitudes financieras realizadas por los retirados a través del Programa de Préstamos "Pensionado Feliz", en colaboración con la Dirección Alianzas Comerciales del BANRESERVAS. Esta plataforma facilita sin costo alguno la tramitación desde cualquiera de nuestras oficinas coordinadoras estas facilidades, así como también logramos que la firma de documentos se pueda realizar en cualquier oficina del Banco del interior del país. Además, logramos reducir el trámite de gestión de 45 a 30 días. Hemos tramitado unas 586 solicitudes de las cuales han sido aprobadas 532 por un monto de RD\$147 millones 895,081.00 pesos.

9. En reunión del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de fecha 28 de abril del 2021, se aprobó la expedición de un CARNET A TODOS LOS PENSIONADOS de las Fuerzas Armadas, un sueño hecho realidad. Es un documento de identificación institucional del Ministerio de Defensa y la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, el mismo contiene todas las medidas de seguridad y códigos QR.

10. También fue aprobado por el Estado Mayor General, la entrega de un PING de "MILITAR EN LA HONROSA POSICIÓN DE RETIRO" para todos aquellos que dedicaron su juventud al servicio de la Patria, como una forma de reconocer el valor de una hoja limpia de servicios.

11. Acuerdo con el Servicio Nacional de Salud (SENASA) para que todos los pensionados puedan cambiar al Plan de seguro médico de su predilección para tener una mayor cobertura.

12. El DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES recuperó unos RD\$15,046.146.74, fondos de la institución depositados en cuentas de pensionados fallecidos en el Banco de Reservas, superando la sumatoria de los fondos recuperados en los años 2018, 2019 y los primeros nueve meses del 2020.

Del mismo modo, hemos fortalecido a nivel nacional el sistema de investigaciones, a fin de lograr una mayor eficiencia en el procesamiento de la información y los canales de respuestas de la institución.

13. Inicio del programa Radial "LA VOZ DEL RETIRADO" todos los martes de 2:00 a 3:00 pm, a través de la emisora La Voz de las Fuerzas Armadas, un espacio informativo, interactivo y a través de este mantenemos un contacto directo con todos nuestros pensionados a nivel nacional.

14. Expedición de Resolución No. 1083 d/f 7 de Junio del 2021, fortaleciendo el Decreto 361-21 de la Presidencia de la República sobre las designaciones en posiciones de Direcciones y Sub direcciones en las Fuerzas Armadas, para garantizar en el tiempo los fondos de pensiones.

### 3. ¿Qué medidas han realizado a raíz de su llegada a la Junta de Retiro en el procesamiento y agilización de las solicitudes de pensiones?

Alcanzar la honrosa posición de retiro es un privilegio al culminar nuestra carrera de militar activo, en este punto de la vida ya hemos entregado lo mejor de su vida a nuestras instituciones armadas y a la Patria que es nuestra juventud.

A nuestra llegada a esta institución encontramos un cúmulo de 3,075 solicitudes de retiro voluntario e inhabilidad física, de inmediato iniciamos un proceso de revisión tomando los siguientes parámetros:

- Edad.
- Tiempo en la institución.
- Fecha de solicitud.
- Estado de salud.

Al mismo tiempo, creamos una comisión médica interinstitucional para evaluar más de 400 expedientes de solicitudes de Retiro por problemas médicos.

En este año de gestión el pleno de la Junta de Retiro ha aprobado pensiones a unos 927 miembros de las diferentes instituciones militares.

Al mismo tiempo, hemos implementado un ciclo de charlas en las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa, Academias Militares, Escuelas y unidades mayores de nuestras Fuerzas Armadas sobre "El Retiro Militar, Igualdad de Trato para los Militares Retirados", como una forma de que los militares activos conozcan más de cerca los artículos de nuestra ley orgánica No. 139-13 que rigen esta condición.

Hemos incrementado la automatización en el departamento de retiro para optimizar los procesos, representando un ahorro significativo en tiempo, preparación de los expedientes y resoluciones para ser conocidas en los plenos, evitando errores y optimización de recursos.

# Presidente de la Junta de Retiro

## y Fondos de Pensiones de las Fuerzas Armadas

### 4. Además del Ministerio de Defensa ¿Qué instituciones están colaborando con la Junta de Retiro FFAA en los propósitos para elevar la calidad de vida a los soldados en servicio pasivo? Acuerdos institucionales.

Al identificar los problemas más acuciantes de nuestros pensionados más vulnerables, de inmediato pusimos manos a la obra para darle cumplimiento a la visión de esta institución: “Ser una institución sólida que pueda brindar a todos los miembros retirados de las Fuerzas Armadas y sus familiares, un mejoramiento de su bienestar, nuevos y mejores servicios, atenciones más cálidas y trámites más ágiles y sencillos.

De antemano sabíamos que solos no podíamos llevar a cabo el plan de trabajo trazado por nosotros e iniciamos un proceso de buscar apoyo externo. De inmediato recibimos la solidaridad de:

- Presidencia de la República
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Salud Pública
- Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia
- Plan Social de la Presidencia
- Programa Supérate
- Promese –Cal
- Fundación Cruz Jiminián
- Fundación Sanemos una Nación
- Fundación Salvemos los Niños
- Laboratorios Farmacéuticos Lam, Sued y Rowel
- Banco Popular Dominicano
- Banco de Reservas

Con el apoyo de todas estas instituciones la Junta de Retiro, a través de su Departamento de Bienestar Social, ha mejorado las condiciones de vida de más de 9,500 familias de pensionados de las Fuerzas Armadas.

### 5. ¿Cuáles planes a corto y mediano plazo tiene pendiente por implementar?

Por instrucciones del Presidente Constitucional de la República Luis Abinader Corona, el Señor Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, dio a conocer el pasado 13 de Agosto las siguientes medidas para la firma de acuerdos interinstitucionales con estas instituciones:

- **OPRET**, Pensionados de las Fuerzas Armadas estarán exentos del pago de transporte en el Metro y el Teleférico.
- **OMSA**. Transporte de forma gratuita en los autobuses de esta institución.
- **PROGRAMA SUPÉRATE**. Todos los Pensionados de las Fuerzas Armadas que califiquen para los programas sociales del gobierno serán incluidos.
- **BANCO DE RESERVAS**. Mejoría en la tasa de interés del programa “Pensionado Feliz”.

Por otra parte, estamos firmando un acuerdo con la Clínica Doctor Cedano de Higüey, donde los Pensionados de las Fuerzas Armadas residentes en la región Este del país recibirán atenciones médicas con la sola presentación del carnet de SENASA sin costo adicional.

Cumplir con la meta trazada de instalar oficinas en la región nordeste (San Francisco de Macorís) y San Felipe de Puerto Plata, para dar facilidades a los miles de retirados residentes en esas comunidades.

Uno de nuestros principales objetivos es seguir incidiendo en la mejoría de la calidad de vida de nuestros pensionados para así darle cumplimiento a la intención de nuestro Presidente Luis Abinader de mejorar las condiciones de vida de todos los dominicanos.

Del mismo modo, seguiremos tomando cuantas medidas sean necesarias para el fortalecimiento institucional y preservación de los Fondos de Pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas.

### 6. Esta edición de la Revista de las Fuerzas Armadas está dedicada al aniversario del Grito de Capotillo y a la Restauración de la Independencia Dominicana ¿Qué significado tiene para los miembros de la Junta de Retiro de las FFAA esta gesta Patria y cómo valora la entrega de nuestros héroes restauradores?

El Grito de Capotillo fue una expresión de patriotismo y amor incondicional por la Patria, fue el compromiso de la población civil y del ejército de la Región Norte con el inicio de la guerra por la Restauración de la República, que empezó el proceso de reconstrucción de sus filas que había sido disuelto por la anexión a España.

El pueblo en armas acompañado de los soldados del ejército emprendieron la más formidable epopeya en la historia de la nación dominicana. Nunca antes ni después vamos a encontrar una página en nuestros anales históricos que tenga la trascendencia, el sacrificio y los logros militares y victoriosos de esta guerra de liberación nacional que fue la gloriosa gesta por la Restauración de la República Dominicana.



# Aportes Militares en la Defensa y Seguridad Nacional, **Logros en Primer Año de Gestión del Ministro de Defensa**



Al cumplir un año de gestión de dirigir las Fuerzas Armadas dominicanas, el Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, destacó los aportes militares en la Defensa y Seguridad Nacional en medio de la pandemia, siguiendo las directrices del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

El Ministro de Defensa resaltó la titánica labor que han desempeñado los militares para cumplir con el sagrado deber de defender los intereses nacionales y apoyar a las autoridades civiles en cada tarea encomendada.

Agradeció el aumento de los salarios y el inicio del pago de retroactivos a favor de militares retirados, así como el equipamiento, avituallamiento y contribución con la mejoría de las condiciones y calidad de vida de los soldados por parte del gobierno central. Asimismo, felicitó a los miembros de las FF.AA. por la disciplina, entrega y largas horas de servicios que en muchas ocasiones va en detrimento del tiempo que podrían dedicar a sus propias familias, por cumplir fielmente con sus responsabilidades.

En ese sentido destacó el desempeño del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y los cuerpos especializados de seguridad y de cada dependencia de las Fuerzas Armadas, al custodiar en especial la frontera domínico-haitiana ante la inestabilidad socio-política en el país vecino, controlar la seguridad en los mercados



binacionales y enfrentar el contrabando con la incautación de sustancias narcóticas, cigarrillos, combustibles y comestibles en general, en menoscabo de la economía local.

En relación al rol que han desempeñado los militares frente a la Pandemia y otras emergencias como la Tormenta Laura en agosto 2020 y el Huracán Elsa a principios de julio 2021, el titular del MIDE se refirió al sacrificio para brindar asistencia a las autoridades sanitarias en medio de la guerra al coronavirus y ofrecer lo mejor de sus capacidades para que la amplia jornada nacional de vacunación sea un éxito, actuando en estrecha colaboración con el sector empresarial.

El Ministro de Defensa saludó el esfuerzo de las autoridades educativas en el nivel superior, del Sistema Voluntario Militar y las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la Policía Nacional, para dar continuidad a los programas de formación y de becas diligenciadas con el apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT), los cuales han permitido que miles de jóvenes y adultos sigan desarrollando sus capacidades no solo en defensa y seguridad, sino, también, en las áreas profesionales que demandan los actuales mercados laborales.

Desde su creación, el Servicio Militar Voluntario ha preparado a más de 56 mil jóvenes, y de las Escuelas Vocacionales han egresado más de 300 mil. Sobre el particular, el Ministro Díaz Morfa enfatizó que se orientaron las capacitaciones de manera online y a distancia para cumplir los protocolos sanitarios sugeridos por la COVID-19 y evitar se produjera la deserción escolar en medio de la pandemia.





El INSUDE, en particular, también en el plano internacional, ha afianzado su liderazgo en capacitaciones conjuntas con organismos como la Junta Interamericana de Defensa (JID); la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro William J. Perry para Estudios de Defensa Hemisférica. Con este último desarrolla discusiones de alto nivel para la confección del Libro Blanco de Defensa. También, como parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESCyT), presidido por el Ministro Franklin García Fermín, las Fuerzas Armadas se posicionan en un espacio de importancia para las decisiones estratégicas del sistema educativo nacional.

Otros logros de esta gestión son los cambios para mejorar la administración de los recursos humanos a través de procesos de auditorías a los miembros de las FF.AA, la sistematización de los procesos de

gestión pública y la implementación de tecnologías para hacer más eficientes y transparentes los servicios de atención al usuario, acorde a las exigencias del Gobierno Digital dominicano.

En otro orden, el titular del MIDE exaltó la labor que desempeñan las damas que integran la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), quienes de manera desprendida y solidaria presentan el rostro humano y el espíritu altruista de las instituciones militares, con el apoyo que brindan a los soldados y a sus familias con sus actividades sociales.

Al liderar la presidencia pro t mpore de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y mantener estrechas relaciones de cooperaci n internacional con naciones de la regi n y el mundo,



el Ministro de Defensa se refirió a los lazos de amistad que se conservan con fuerzas militares de distintas naciones, los que permiten compartir información, la realización de entrenamientos conjuntos y combinados para enfrentar peligros comunes y riesgos emergentes, como las ciber amenazas.

Finalmente, aseguró que en lo sucesivo nuestras Fuerzas Armadas continuarán firmes en su propósito de velar por la integridad territorial del suelo donde hacen vida los dominicanos y que seguirá apoyando a la Policía Nacional en temas de Seguridad Ciudadana, a través de acciones preventivas para contrarrestar los actos delincuenciales, mantener la convivencia pacífica, el respeto de los derechos humanos y el bienestar de las personas.



# Rescate en ***La Novia Del Atlántico***

Por el Coronel Ramón V. Taveras Morillo, ERD, MA

En el nuevo contexto mundial que vivimos es indiscutible la diversificación de funciones que deben adoptar los cuerpos castrenses.

La interdependencia y la interconectividad entre los Estados contemporáneos obligan, de cierta forma, a la modernización y profesionalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas latinoamericanas, ya que somos afectados por los crímenes transnacionales y desastres naturales o antropológicos.

Las disposiciones misionales de las Fuerzas Armadas dominicanas están contempladas en la Carta Magna, específicamente, en el título XII, Capítulo I, artículo 252, y me quiero referir al numeral 2, exclusivamente en la parte que dice: “Podrán, asimismo intervenir cuando lo disponga el presidente de la República en programas destinados a promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública”.

Si bien, lo ocurrido el 23 de mayo del presente año, en el teleférico de la ciudad de Puerto Plata, fue sin lugar a dudas un acontecimiento antropológico, no deja de representar una calamidad pública, ya que estaba en riesgo la vida de 32 personas, entre ellos niños.

La multiplicidad de nuevas amenazas es lo que ha obligado a los cuerpos castrenses dominicanos a capacitarse en distintas aéreas, para poder servir a la ciudadanía.

Al tener conocimiento de esta situación, el General de brigada Manuel Antonio Lachapelle de los Santos, ERD, Director General del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro y Teleférico de Santo Domingo, pone interés en la Unidad de Rescate en Sistemas de Cable Aéreo GECKO-CESMET, ordenando inmediatamente la compra de todo el avituallamiento y herramientas necesarias para los hombres y mujeres que conforman dicha unidad.

Producto de su empeño, dedicación y supervisión de los constantes entrenamientos y simulacros que realizaba la unidad, brindó al país un resultado positivo y gratificante en el rescate del teleférico de Puerto Plata.

Uno de los hombres claves en este acto heroico, es el Tte. Coronel José Alberto Báez Florentino, ERD, subdirector de operaciones del CESMET, quien a continuación nos narra todo lo ocurrido ese día:

“Por instrucciones del señor Ministro de Defensa, a través del Director General del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro y Teleférico de Santo Domingo (CESMET), la tarde del domingo 23 de mayo del año 2021, partimos a bordo de un helicóptero de la Fuerza Aérea de República Dominicana, hacia la provincia de Puerto Plata, con el objetivo de considerar todas las posibilidades técnicas y atmosféricas para



ERD, Director General del CESMET, quien depositó su confianza en el conocimiento y competencia de la Unidad de Rescate en Sistemas de Cable Aéreo GECKO-CESMET, ordenando que se procediera con la operación.

De inmediato procedimos a hacer las indagaciones de lugar para establecer comunicación vía telefónica con algunos de los 17 usuarios que se encontraban varados en la cabina del teleférico de Puerto Plata, logrando hacer contacto con uno de ellos, a través del cual pudimos conocer el estado en que se encontraban y expresarle que tuvieran la confianza de que iban a ser rescatados.

realizar un rescate en el teleférico de Puerto Plata, debido a que las unidades de rescate tanto civiles como militares, no contaban con los medios, competencia y equipos necesarios para realizar el rescate de varios usuarios que ya tenían 5 horas varados en una cabina del teleférico de dicha provincia.

Al llegar al punto de destino se procedió a analizar vía aérea la condición en que se encontraba la cabina donde estaban los usuarios, después de visualizar la situación en un primer intento tratamos de descender por vía del cable que transporta las cabinas pero debido a la poca visibilidad no fue posible, ya que dicha cabina se encontraba a unos 120 metros sobre la loma Isabel de Torres. Como segunda opción la unidad de rescate tuvo que optar por trasladarse caminando por un sendero llamado "Don diablo".

Aproximadamente a las 9 de la noche, la unidad se enfiló hasta dar con el paradero de la cabina, pese a la poca visibilidad y el agravante de que los sistemas GPS no tenían señal, por la zona en que se encontraban, situación que dificultaba el trayecto, a esto se le sumaba una densa vegetación por lo que no fue hasta la 11 de la noche, que se tuvo contacto con la cabina donde estaban varados los usuarios. De inmediato, se procedió a realizar un levantamiento y posteriormente a informar la situación al General de Brigada Manuel Antonio Lachapelle de los Santos,

Ya dadas las condiciones, el primer miembro de la Unidad de Rescate en Sistemas de Cable Aéreo GECKO-CESMET, el Sargento Michael Añazco, ERD, procedió a realizar un ascenso mediante cuerdas con el equipo especial destinado para realizar dicha maniobra, una vez este rescatista entró a la cabina e hizo contacto con los usuarios se procedió a subir un segundo rescatista, el Cabo Harold Amaro García, ERD, en este momento se decidió realizar un orden de prioridades, en el cual destacó como principal necesidad subir hidratación a las personas que ya tenían aproximadamente 12 horas varadas en dicha cabina; una vez fueron hidratados se dio inicio al descenso por cuerda al primer usuario y así sucesivamente se iban bajando cada uno de los usuarios hasta completar dicha misión, obteniendo como resultado el descenso



de manera segura y sin ninguna lesión física de todos los usuarios que se encontraban encerrados en esta cabina”.

Podemos decir que son numerosas las hazañas que han realizado nuestros cuerpos castrenses, lo que evidencia su indiscutible capacitación y entrenamiento continuo, para enfrentar cualquier situación adversa, buscando siempre el bienestar de nuestros conciudadanos.

El CESMET como dependencia del Ministerio de Defensa, expresa a la sociedad dominicana, que este es un cuerpo integrado por hombres y mujeres comprometidos a cumplir con nuestro deber como soldados y asumimos este compromiso social con humildad, pero sobre todo, firmeza.

Recuerden, donde nos necesiten ahí estaremos.  
Muchísimas gracias!



## MIDE y CPEP Celebran Natalicio del **Héroe Restaurador Gregorio Luperón**



El Ministerio de Defensa (MIDE) y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP) conmemoraron con actos simultáneos en el Distrito Nacional y Puerto Plata, el 182 aniversario del natalicio del prócer General de División Gregorio Luperón.

Los actos iniciaron a las 8:00 de la mañana con la interpretación del Himno Nacional, el izamiento de la Bandera Nacional y la rendición de los honores militares de estilo, con los que se reconoce su decidida vocación de sacrificio por la libertad, el desarrollo material y espiritual del pueblo dominicano.

En las actividades realizadas en la Plaza Luperón del Distrito Nacional y frente a la estatua del prócer, se dio lectura a la Orden del Día del Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, a cargo del Mayor Locutor, Justo Méndez, ERD.

Durante los actos se destacó la valentía del prócer Gregorio Luperón, quien siendo un adolescente dejó un gran referente de patriotismo a las actuales generaciones de dominicanos para mantener en alto los valores y la defensa de la Independencia nacional.

Al acto realizado en la referida Plaza, en representación del Ministro de Defensa asistió el Mayor General José Manuel Castillo Castillo, ERD, Inspector General de las Fuerzas Armadas, quien fue acompañado por oficiales generales, almirantes, oficiales superiores y subalternos.

Mientras que la actividad, realizada frente al busto del prócer en Puerto Plata, fue encabezada por el Presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP), Juan Pablo Uribe; Claritza Rochtte Peralta, gobernadora civil; y Diómedes Roque García, alcalde de la ciudad.



Doctor  
**Herbert Stern**



## In Memoriam del Tte. Coronel Médico **Wenceslao Medrano, EN**

Primer Director del Cuerpo Médico del Ejército Nacional.

Como parte de nuestras investigaciones sobre la historia de la medicina dominicana, y en particular la historia de la medicina militar dominicana, hemos publicado diversos trabajos sobre los principales médicos en la historia militar. El doctor Wenceslao Medrano fue uno de los más importantes, y este trabajo previamente publicado en el periódico El Caribe en 2015, es uno de los que retratan a este médico oftalmólogo y otorrinolaringólogo que ostentó el rango de coronel del ejército dominicano, y que fue, además, senador de la República y Secretario de Salud Pública.

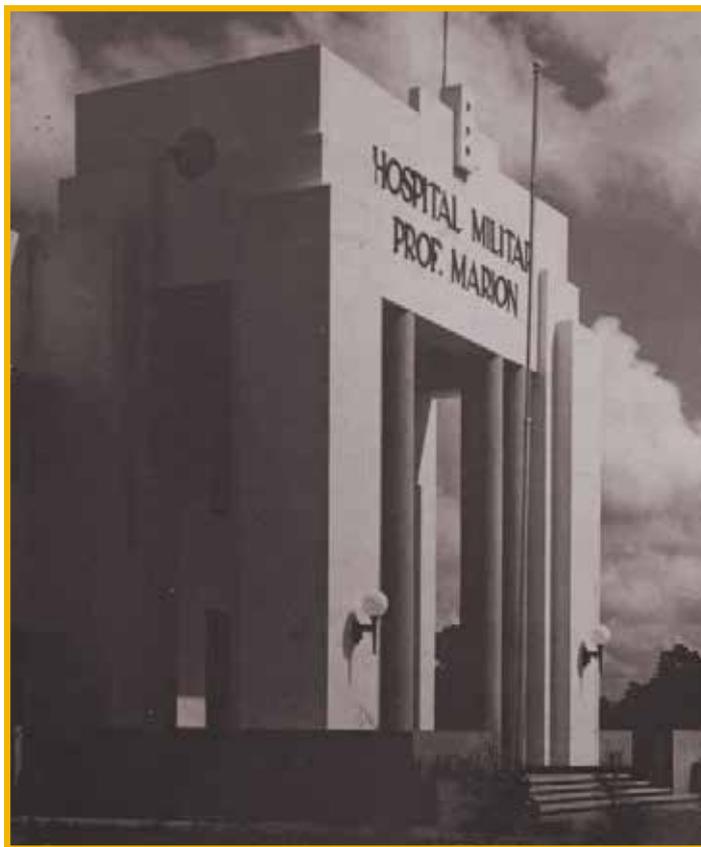
El doctor Wenceslao Medrano nació en Baní en el año 1886, realizó sus estudios de bachillerato en Santo Domingo. Se inscribió en el Instituto Profesional y se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía en el 1910. Laboró por unos tres años en el hospital militar y posteriormente estuvo laborando en Samaná y otras comunidades del país como Médico General. En Samaná fue Presidente de la Delegación del Juro Médico, Médico de Sanidad y Médico del Presidio. Realizó estudios de postgrado desde 1916 a 1919 en New York, en el Hospital Policlínico y en el Hospital de Ojos, Garganta y Oídos en esa ciudad, dedicado a la Oftalmología y la Otorrinolaringología. Tras su regreso al país en 1919 se estableció en La Vega, donde ejerció por varios años. En esa ciudad tuvo un gran éxito profesional, ya que acudían pacientes de todas partes del país a someterse a intervenciones de oftalmología y otorrinolaringología. En el 1928 reportó la extracción de un cuerpo extraño en el pulmón en un niño, utilizando un broncoscopio. En abril del 1930 el Presidente Rafael Estrella Ureña le nombra Secretario de Sanidad, por lo que se traslada a Santo Domingo. Luego fue nombrado por el nuevo presidente Rafael Leonidas Trujillo Molina como médico del Hospital de Pobres que funcionaba en horas de la noche. El Hospital de Pobres estaba inicialmente en el Hospital Padre Billini, desde donde se traslada luego al Hospital Nacional. En el 1937 el doctor Medrano fue nombrado Director del Cuerpo Médico del Ejército Nacional, con rango de Teniente Coronel, y tras la inauguración en el 1938 del Hospital Militar profesor Marión, organiza el Servicio de Oftalmología y Otorrinolaringología junto al Dr. Homero de Pool. En ese servicio desarrolló un gran trabajo consultando gran cantidad de pacientes y realizando múltiples intervenciones. Tuvo la oportunidad de compartir ampliamente con el afamado profesor español Hermenegildo Arruga cuando visitó nuestro país en el 1939. Luego, junto al Dr.



Tomás Pastoriza, funda la Clínica Española y traspasa el Hospital de Pobres a ese nuevo centro. Cuando funda las cátedras de Otorrinolaringología y de Oftalmología en la Universidad de Santo Domingo, las prácticas de sus clases se hacían de noche en el Hospital de Pobres.

Escribió el “Formulario Standard de Terapéutica Oftalmológica y Otorrinolaringológica”, que se usó en el Hospital Militar Profesor Marión y que fue publicado en la Revista Médico Militar. Además, escribió un folleto con el nombre “Recomendaciones para ayudar a las escuelas en el tratamiento de las enfermedades de la nariz, ojos, oídos y garganta”, que fue difundido ampliamente en el 1940. En ese mismo año deja las Fuerzas Armadas para ocuparse por segunda vez de la

Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública. Ha sido el único oftalmólogo en ocupar esa Secretaría de Estado. En 1942 fue Diputado al Congreso Nacional y más adelante Senador de la República. Asistió a múltiples congresos médicos internacionales como el Congreso Médico de California, en el 1937, la 70va reunión de la Asociación Americana de Salud Pública en 1941, o el primer congreso de Prevención de la Ceguera en el 1950. En el 1958 fue nombrado Profesor Meritísimo de la Universidad de Santo Domingo. Tuvo una larga vida y se mantuvo activo hasta después de los años 60s, ya que en el año 1968 aparece un artículo suyo en el diario El Caribe, en el que felicitaba a los oftalmólogos por haber organizado la Sociedad Dominicana de Oftalmología. En 1970 el Dr. Balaguer firma un decreto otorgándole una pensión. El Dr. Medrano fue uno de los principales pilares del desarrollo de la oftalmología y la otorrinolaringología en nuestro país, así como un importante médico en el hospital militar.



*Este artículo fue publicado originalmente en el Periódico El Caribe en fecha 25 de Julio del 2015. El Consejo Editorial de la Revista de las Fuerzas Armadas quiso reproducirlo en este número como forma de honrar la Memoria y Vida del Tte. Coronel Wenceslao Medrano, EN, Primer Director del Cuerpo Médico del Ejército Nacional.*

Contralmirante, ARD  
**Luis Rafael Lee Ballester**



## El Ciberespacio:

# **Quinto Dominio de las Operaciones Militares**

Desde hace más de un año con la entrada en operaciones del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia (C5i) de las Fuerzas Armadas, una dependencia que cuenta con la capacidad de recepción, almacenamiento y consolidación de las informaciones provenientes de los diferentes comandos operacionales de nuestras Fuerzas Armadas, hemos podido producir desde ese entonces una alerta situacional a nivel nacional en el ámbito de la seguridad y defensa de la nación, incluyendo la relativa a la situación del ciberespacio de República Dominicana.

En las instalaciones del C5i se cuenta con un sistema de video vigilancia desde el cual se monitorean, en tiempo real, las actividades que se producen en los principales puntos fronterizos de República Dominicana, los cuales son: puertos, aeropuertos, vías de comunicación, instalaciones gubernamentales de alto interés para la seguridad y defensa de la nación, así como en el espacio aéreo y marítimo. Adicionalmente, cuenta con equipos que integran los sistemas de comunicaciones militares haciendo uso de fibra óptica, equipos de radioenlaces y otras tecnologías de última generación. Asimismo, se tiene un dashboard en el cual se visualiza en tiempo real la procedencia de los ataques cibernéticos que se producen hacia el ciberespacio dominicano con un foco particular en el sector militar del país.

Durante la implementación de este novedoso proyecto que inicialmente se preveía que fuera un C4i, tras la promulgación del Decreto Presidencial No.230-18 que establece y promueve la Estrategia Nacional de Ciberseguridad (2018-2021), motivó a que se adicionara la quinta "C", lo que dio lugar a la inclusión dentro de la estructura de la plana mayor la Dirección de Ciberseguridad y Ciberdefensa, es así como este ámbito comienza a tener presencia en este nuevo teatro de operaciones militares para el Ministerio de Defensa de la nación, que algunos tratadistas e investigadores de temas de defensa han reconocido como un dominio de naturaleza militar mejor llamado como el quinto dominio de las operaciones, el cual a diferencia de los tradicionales teatros de operaciones reconocidos como lo son la tierra, el mar, el aire y el espacio, se constituye en un dominio virtual, por lo cual en virtud de la Orden General No. 1-2020, de fecha 01-01-2020, se crea el C5i de las FFAA., como componente del Estado Mayor Conjunto de las

Fuerzas Armadas, quedando integrado a partir de ese momento por el J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto; J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto; J-3, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto; J-4, Dirección de Logística del Estado Mayor Conjunto; J-5, Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto; J-6, Dirección de Comunicaciones del Estado Mayor Conjunto, y C5i, por lo que, el tema de la protección y seguridad del ciberespacio es ya un tema de interés y alta importancia para el Ministerio de Defensa y todas las Fuerzas Armadas en su conjunto.

La inclusión del Ministerio de Defensa en el Consejo Nacional de Ciberseguridad creado mediante el mismo Decreto No. 230-18, el cual, en su artículo 12 promueve líneas de acción derivadas de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y, al mismo tiempo, la definición de iniciativas, programas y proyectos que lleven al éxito de su implementación, en aras de fortalecer las capacidades existentes en materia de prevención, detección y gestión de incidentes generados en los sistemas informáticos relevantes del Estado Dominicano y las infraestructuras críticas nacionales en términos de ciberseguridad, las cuales se tienen pre identificadas y asignadas al CSIRT o Equipo de Respuestas a Incidentes Cibernéticos que corresponda las responsabilidades para su protección y defensa.

El Decreto 230-18 creó la figura del Director Ejecutivo del Centro Nacional de Ciberseguridad dependiente del Ministerio de la Presidencia, adicionalmente, también establece la creación del Equipo de Respuestas a Incidentes Cibernéticos Nacional (CSIRT-RD), que tiene entre sus principales funciones asistir en la respuesta a incidentes de seguridad cibernética a los organismos de su comunidad. Objetivo, coordinar con los responsables de la seguridad de la información de esos organismos la prevención, detección, manejo y recopilación de información sobre incidentes, entre otras funciones de alerta, coordinación, análisis forense y recuperación en casos de ataques y desastres cibernéticos, así como coordinar y asesorar los Equipos Sectoriales de Respuestas a Incidentes de entidades públicas, privadas

y de la sociedad civil para asegurar la soberanía en el ciberespacio de las infraestructuras tecnológicas de República Dominicana.

En el marco de la coordinación sectorial con el CSIRT-RD, se establece la creación del CSIRT de Defensa, el cual es coordinado por la Dirección General del C5i a través de la Dirección de Ciberseguridad, de ahí que inicialmente tenemos la responsabilidad de velar por el resguardo e integridad de la información de la plataforma tecnológica y actividades que realizan en el ciberespacio hasta ahora unas 70 diferentes infraestructuras criticadas que hemos identificado por ser dependencias del Ministerio de Defensa o estar vinculadas de manera directa con nuestro sistema nacional de seguridad y defensa.

Para cumplir con esta noble y delicada tarea, hemos ido desarrollando capacidades y habilidades mediante la adquisición de herramientas, el entrenamiento del personal y el diseño de una plataforma tecnológica que demanda una importante inversión, ya que como se dice en el sector privado, debemos operar garantizando la continuidad de negocios, respaldo en nuestros servidores y en la nube para poder recuperar toda la información generada en caso de un ataque o desastre cibernético.

Es importante mencionar que la Dirección de Tecnología de las FF.AA. y el J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, venían trabajando temas de Ciberseguridad, Ciberdefensa y Guerra Electrónica, sin embargo, es con la llegada del C5i a través de su Dirección de Ciberseguridad y Ciberdefensa, que este tema de reforzar las capacidades de ciberseguridad, confianza, privacidad y protección de la información es abordado de manera integral a nivel de Fuerzas Armadas. Es por esto que, estamos trabajando en la adecuación de la estructura organizacional y captación de la Fuerza Autorizada de personal requerido, para llevar a cabo las tareas que se desprenden de los procedimientos operativos normales que se han definido a partir de esta nueva misión.

Para tales fines, es necesario destacar que en

las Fuerzas Armadas se está haciendo uso de la metodología de planificación por capacidades, ya que esto es lo que nos aporta una visión de 360 grados en torno al equipamiento, listeza operacional y perfil del personal requerido, en el cual, hemos definido las competencias necesarias para el desempeño óptimo de las funciones asignadas y se ha decidido que sea personal militar en servicio activo y/o Asimilados Militares y/o Empleados de Contratación Temporal.

Actualmente, el personal que integra la Dirección de Ciberseguridad y Ciberdefensa está llevando a cabo tareas operacionales muy importantes, como es la campaña de sensibilización de ciberseguridad y ciberdefensa de todos los miembros de las Fuerzas Armadas con la nueva doctrina sobre las tecnologías de la información y comunicación, estos han fomentado el fortalecimiento de una cultura de protección y seguridad de la información más robusta, el uso exclusivo de correos institucionales, la inversión en la adquisición de las licencias, certificaciones y demás herramientas que generen un entorno seguro en el ciberespacio de las infraestructuras tecnológicas de las FF. AA.

El C5i a través del CSIRT-Defensa ha sido sede del primer ejercicio de mesa de una crisis cibernética, el cual, se realizó con el auspicio del Gobierno de Estonia junto al Ministerio de la Presidencia a través del Viceministerio de Agenda Digital, en dicha mesa estuvieron presentes instituciones como: la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación OGTIC, el CSIRT-RD, CSIRT-Financiero (SPRICS), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), y el Departamento Nacional de Investigaciones. Adicionalmente, hace poco C5i recibió la visita de una delegación del Comando Sur de los Estados Unidos, con quienes iniciamos una agenda de trabajo y cooperación bilateral con el propósito de fortalecer nuestras capacidades y el entrenamiento del personal de Ciberseguridad y Ciberdefensa.

En sentido general, el Plan Estratégico 2021-2024 del C5i, contempla la adquisición de las herramientas que se requieren para la protección y defensa de nuestro Ciberespacio, así como del personal necesario para gestionar el CSIRT-Defensa de una manera eficiente, preventiva y proactiva. Para tales fines se ha requerido presupuesto. De la



misma manera, continuaremos trabajando con las instituciones, dependencias, cuerpos especializados, Policía Nacional y organismos de seguridad del Estado, a fin de estandarizar las normas y políticas para el uso y adquisición de herramientas que hagan posible la protección de toda la infraestructura de Tecnología de la Información y Comunicación con las que se cuentan para el cumplimiento de la misión institucional.

Tenemos que entender que este nuevo mundo no podemos someterlo al debate y análisis para establecer prioridades en torno hacia dónde debe dirigirse la inversión de los recursos con que contamos, ya que sabemos lo importante que son para los aspectos operacionales el entrenamiento y equipamiento del personal de las unidades tácticas para ser empleadas en los dominios de aire, mar y tierra. Créanme, sé que son áreas vitales para la supervivencia, seguridad y defensa de la nación, pero hoy cada vez que vemos ataques cibernéticos en bases de datos militares corremos el riesgo de poner en evidencia información privilegiada y clasificada que solo debe administrarse para asuntos oficiales, de ahí que entendamos que debemos promover una cultura de ciberseguridad y ciberdefensa, pues aunque son conceptos enlazados persiguen objetivos diferentes que deben ser preservados y garantizados por nuestras Fuerzas Armadas para garantizar la continuidad de la paz, estabilidad y el desarrollo nacional.

Nuestro personal ha cooperado en la respuesta a diferentes incidentes que han sido gestionados en coordinación con el CSIRT-RD y dentro de las amenazas cibernéticas más comunes que hemos

detectado están el Phishing, Malware, Ransomware, Botnets, entre otros.

Finalmente, al concluir el pasado mes de octubre en el que se ha dedicado internacionalmente como el mes de la Concienciación sobre Ciberseguridad y en el que nuestro CSIRT de Defensa ha publicado 14 mensajes para el fomento de la cultura de protección de datos e información para todos los usuarios de ordenadores, teléfonos inteligentes, tablets, software, aplicaciones, sistemas inteligentes y demás herramientas tecnológicas de esta era del 5G, quiero hacer de su conocimiento que en el periodo en que ha estado operando la Dirección de Ciberseguridad y Ciberdefensa del C5i, se han encontrado 164 tipos de hallazgos de vulnerabilidades de las cuales el 87% han sido corregidos y los otros están en proceso de solución. Igualmente, se han neutralizado una gran cantidad de ataques cibernéticos que no han permitido a ciberdelincuentes que atenten contra los activos y servicios críticos de la institución. Por esta razón es de nuestro interés mantener informado al alto mando de las Fuerzas Armadas sobre la evolución de las amenazas cibernéticas de manera permanente a través del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), del C5i de las Fuerzas Armadas, para garantizar la seguridad y soberanía de la nación en este nuevo teatro de operaciones, que como se menciona con anterioridad es ya el quinto dominio.



# Estados Unidos Dona Vehículos a RD

para Contribuir a la Seguridad y Optimizar Combate al Crimen Organizado.

Con el objetivo de contribuir con la protección y seguridad del país y la región y mejorar la capacidad de combate contra la trata y el crimen organizado, la embajada de Estados Unidos donó al Ministerio de Defensa (MIDE) ocho vehículos, modelo Jeeps J8, valorados en US\$513,536.



La donación es parte de la cooperación entre las Fuerzas Armadas y el Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, para complementar los esfuerzos conjuntos realizados mediante ejercicios militares en el nivel terrestre, aéreo y marítimo y se suma a más de US\$25 millones en asistencia suministrado por el Departamento de Defensa estadounidense al país en los últimos cinco años.

La entrega fue realizada por el encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos, Robert W. Thomas, en compañía de los congresistas estadounidenses Albio Sires, Mark Green y Adriano Espaillat, de origen dominicano, en la explanada frontal del Ministerio de Defensa.

Thomas, al hacer la entrega, dijo que “la donación es una de las muchas inversiones estadounidenses en cooperación para la seguridad que hemos hecho aquí para mejorar la seguridad de los civiles dominicanos.



Otras incluyen buques para el patrullaje costero, búsqueda aérea, rescate y apoyo de reconocimiento, esfuerzos de preparación y respuesta ante desastres y seguridad fronteriza e interdicción”.

Los vehículos fueron recibidos por el Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, quien manifestó el “profundo agradecimiento al gobierno de Estados Unidos por los esfuerzos que realiza para ensanchar los lazos de cooperación con el país y contribuir con la formación y tecnificación de nuestras Fuerzas Armadas”.

“Sin dudas, estos vehículos serán utilizados por el Ejército de República Dominicana para mejorar la seguridad de nuestras fronteras terrestre, marítima y combatir el crimen y las amenazas de organizaciones criminales transnacionales”, puntualizó Díaz Morfa.

En la ceremonia estuvieron presentes la embajadora dominicana en los Estados Unidos, Sonia Guzmán; el Mayor General, José Manuel Castillo, ERD, inspector general de las Fuerzas Armadas; el Mayor General, Julio Ernesto Florián Pérez, ERD, Comandante General del Ejército de República Dominicana; el Contralmirante Henry A. Guzmán Taveras, ARD, Subcomandante General de la Armada Dominicana, y el Mayor General Piloto, Leonel Muñoz Noboa, Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD).

## MIDE Condecora Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de EE.UU.

El Ministerio de Defensa (MIDE) condecoró al Teniente Coronel Eddy Sánchez, Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de EE.UU. en el país, con la "Orden al Mérito", en segunda categoría, quien finalizó su misión en República Dominicana.

El titular del MIDE, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, al imponer la distinción expresó que "le era un alto honor poder presentar esa condecoración otorgada por el Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional" por la gran labor desempeñada en beneficio de la cooperación entre ambos países".



Durante el acto, el saliente Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de EE.UU. dijo que le representó "un honor increíble trabajar con las Fuerzas Armadas dominicanas", por lo que agradeció la distinción.



En el acto estuvieron presentes oficiales del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, mientras que al condecorado lo acompañaron el Teniente Coronel Greg R. Johnson, del Cuerpo de Marines de EE.UU., agregado Militar de Defensa de los Estados Unidos de América en la República Dominicana y el Mayor Jake Mormon del Ejército de EE.UU., Oficial de la Agencia de Defensa.



General Brigadier, DEM  
**Mario Saúl López Miguez**



Agregado Militar y Aéreo de México en República Dominicana

## La Diplomacia **Militar**

De manera oficial la Agregaduría Militar y Aérea de México en República Dominicana fue establecida en la ciudad de Santo Domingo, el 1 de octubre del 2014, instalándose en la Embajada de México que en esa fecha se encontraba ubicada en la Zona Colonial de la citada ciudad.

### **Antecedentes Históricos.**

En Grecia y Roma los Agentes Diplomáticos eran nombrados de forma temporal.

En el siglo XV, en Venecia, Italia, se nombraban en forma permanente Embajadores como Jefes de Misiones Diplomáticas que representaban a su soberano en el más alto grado, teniendo como uno de sus principales objetivos inspeccionar los progresos militares en el extranjero.

En Europa en el siglo XIX, se comienzan a establecer las Agregadurías Militares para auxiliar a los Embajadores en referidas tareas.

Para 1929-1930, existían en el mundo alrededor de 300 Agregados Militares y antes de la Segunda Guerra Mundial llegaban a 450, incluyendo a los Agregados Navales.

En México se tienen registros del establecimiento de Agregadurías Militares y Aéreas a las Embajadas de México en el extranjero a partir del año de 1895 en los Estados Unidos de América con la finalidad de profesionalizar al entonces Ejército Federal y conocer los adelantos tecnológicos militares del momento.

### **Fundamento Legal.**

Las Relaciones Diplomáticas entre los países se encuentran reguladas por el Derecho Internacional a través de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. En México, es la Ley del Servicio Exterior

Mexicano, la que regula la actuación de las personas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Asimilados, por lo tanto los Agregados Militares durante el desempeño de su comisión prestan sus servicios como Asimilados al Servicio Exterior.

### **Principales funciones de los Agregados Militares y Aéreos que son asignados a otros países.**

Las actividades de los Agregados Militares y Aéreos están enfocadas a estudiar y observar la Política Social y Militar de los Estados en donde prestan sus servicios, los adelantos técnicos y científicos en materia militar, así como de los recursos disponibles. Con su actuación se logra lo siguiente:

- Participar en Foros Internacionales, teniendo presente en primer término los Intereses Nacionales que tiendan al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

- Obtener de manera oficial información de los adelantos tecnológicos, organización, funcionamiento y doctrina del país anfitrión.

- Gestionar intercambios académicos, profesionales y temas de interés común, para mantener actualizado el recurso humano de la Secretaría de la Defensa Nacional.

- Coadyuvar en la negociación de instrumentos de cooperación en temas de seguridad y defensa que beneficien de manera mutua.

- Fungir como asesores de los Embajadores de México en el extranjero.

- Intervenir en el aspecto militar de las relaciones entre el gobierno de México y los gobiernos extranjeros.

- Una digna representación del Ejército y Fuerza Aérea en el mundo.

### **Actividades que se han llevado en el 2021 bajo la coordinación de la Agregaduría Militar y Aérea**

- Visita de presentación y cortesía con el Ministro de Defensa, Viceministro de Defensa para

Asuntos Militares, Comandante General del Ejército, Comandante General de la Fuerza Aérea, Comandante General de la Armada, así como con el Director del Instituto Superior de Defensa.

- Recorrido terrestre y aéreo por la frontera de República Dominicana con Haití (Dajabón y Jimaní).

- Coordinación y supervisión de los estudiantes mexicanos que se encuentran realizando el Curso



de Comando y Estado Mayor Conjunto, así como el de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Instituto Superior de Defensa.

- Apoyo y asesoramiento del personal militar estudiante de las Fuerzas Armadas de República Dominicana que se encuentran realizando cursos en México (Maestría en Seguridad y Defensa Nacional y el de Especialidad en Hidrografía y Cartografía).

- Ofrecimiento de diversas becas al personal militar de República Dominicana, con especial importancia al de especialidades médicas, en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

- Invitación para que un contingente de personal militar de las Fuerzas Armadas de República Dominicana acuda al desfile conmemorativo de los 200 años de haberse consumado la Independencia de México.

- Participación en diversas conferencias y



militares de fechas relevantes para México como es el natalicio de Don Benito Juárez “Benemérito de las Américas”, así como en el día de la Independencia de México en las plazas de Juárez y Querétaro ubicados en esta ciudad capital.

- Remisión de experiencias de México en la campaña de donación de armas y desarme voluntario de la población y que se lleva a cabo de manera similar en República Dominicana.

- Elaboración de diversas solicitudes de apoyo para el sobrevuelo en el espacio aéreo y aterrizaje en aeropuertos de República Dominicana

seminarios en el Instituto Superior de Defensa de República Dominicana.

- Intercambio de información y juntas de trabajo con el Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa.

- Participación en diversas ceremonias organizadas por el Ministerio de Defensa.

- Coordinación de diversos eventos deportivos internacionales donde han participado integrantes de las Fuerzas Armadas de México (halterofilia, bádmiton y box).

- Coordinación en la recepción de ventiladores mecánicos que se utilizarán para la atención médica de enfermos por COVID-19, mismos que fueron donados por el gobierno de México.

- Elaboración de trámites diversos para la instalación de una Agregaduría Militar de República Dominicana en México.

- Participación en los eventos cívicos con motivo del arribo del buque GLORIA de la Armada de la República de Colombia.

- Visita turística con personal del Instituto Superior de Defensa a la Bahía de Bayahibe y a la Isla Saona.

- Coordinación e intercambio de información con los Agregados Militares de Colombia, Estados Unidos y Guatemala, que se encuentran acreditados en República Dominicana.

- Organización en eventos cívicos

por parte de aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, para el cumplimiento de diversas misiones (Ayuda Humanitaria).



Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.



**aes** Dominicana

**aes** Fundación Dominicana



Nuestros valores siguen siendo la guía en todo lo que hacemos.



La seguridad primero



Todos juntos



Aplicamos los más altos estándares

Acelerando el futuro de la energía **juntos**.

## CFAC Hace Reconocimiento a *Militares de RD*

La Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), entregó medallas de reconocimiento a 47 militares dominicanos, entre ellos 5 oficiales generales incluido el Ministro de Defensa Teniente General Carlos L. Díaz Morfa de República Dominicana.

El Ministro de Defensa fue condecorado con la medalla “Cruz de Oro” en Primer Grado, así como también, los Mayores Generales del Ejército José Manuel Castillo Castillo, Inspector General de las FFAA; los comandantes Generales del Ejército, Julio Ernesto Florián Pérez; de la Armada de República Dominicana, Vicealmirante Ramón G. Betances Hernández, y de la Fuerza Aérea Mayor General Piloto Leonel A. Muñoz Noboa.



La ceremonia de reconocimiento favoreció a 14 oficiales superiores, 12 subalternos, 16 alistados y condecoraron, de manera especial, a las Unidades Humanitarias y de Rescate de las Fuerzas Armadas (UHR-CFAC) por sus extraordinarias labores en medio de la pandemia y la protección a la población ante fenómenos de origen natural durante el año 2020.

La CFAC fue constituida como una institución internacional especializada de carácter militar, con el objetivo de promover adiestramiento, seguridad, el desarrollo e integración de las Fuerzas Armadas y Ejércitos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Un total de 234 miembros de las FFAA han recibido capacitación.

La actividad la encabezó el Ministro de Defensa Díaz Morfa, actual Presidente Pro t mpore del Consejo Superior de la CFAC, y se desarroll  en el Sal n Independencia del MIDE.



## Fuerzas Armadas Centroamericanas Celebran XLIV Reunión Ordinaria, ***Coordinan Acciones Conjuntas Ante Amenazas***



En una reunión realizada de manera virtual, los líderes militares acordaron continuar con los esfuerzos inter agenciales y de integración operativa, a fin de preservar los espacios soberanos de los países miembros, la emisión de alertas tempranas frente a las amenazas comunes en materia de seguridad y fortalecer los mecanismos para la búsqueda de información e inteligencia.

La cuadragésima cuarta sesión ordinaria de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), a la cabeza del Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, quien además funge como Presidente del Consejo Superior del organismo internacional, contó con la presencia de sus homólogos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, así como de representantes de las diferentes naciones e instituciones militares involucradas.

Los mismos coincidieron en la necesidad de detener la migración irregular, reforzar la vigilancia para evitar daños en las infraestructuras críticas ante las amenazas del narcotráfico y los riesgos emergentes; así como la redirección de las operaciones preventivas frente a la pandemia, tras la detección de nuevas cepas del virus.

El alto mando militar dominicano junto a sus homólogos aprovechó para felicitar el esfuerzo

permanente y sistemático de colaboración demostrada por sus pares en la región, para la toma de medidas y recomendaciones que permitan robustecer los sistemas de seguridad existentes.

De igual manera, les exhortó a seguir trabajando de manera coordinada para continuar con igual espíritu de integración de los diferentes mecanismos de información e inteligencia, que permitan el fomento de la confianza mutua y la transparencia en la gestión militar regional.

Entre los temas abordados de alta prioridad estuvieron la situación en Haití, ante lo cual recomendaron mantener el intercambio informativo y la colaboración, con mecanismos de alerta temprana y entre otras cosas, evitar éxodos masivos migratorios que vulneren los controles.

Los líderes militares pasaron revisión de los resultados obtenidos con las operaciones militares de apoyo a las autoridades sanitarias frente a la pandemia, de igual manera evaluaron las acciones que ejecutan para no dar cabida a las ciberamenazas, que suelen atentar contra la integridad de los sistemas informáticos de las instituciones más importantes de los Estados.

Socializaron sobre la identificación y blindaje de las rutas terrestres, marítimas y áreas donde existen mayores vulnerabilidades al ser utilizadas por el Crimen Internacional Organizado (CIO), para actividades ilícitas como el narcotráfico, la trata de personas y el contrabando, también en detrimento del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales. Se destacó el esfuerzo interagencial y conjunto, en ese sentido.

Asimismo, fueron ratificadas medidas para el fomento de la confianza mutua en las actividades de carácter militar; el esquema general de las actividades previstas de la CFAC para el año 2022, así como las propuestas de condecoraciones que les acompañan para este periodo.

General de Brigada Piloto, FARD

**Enmanuel M. Souffront Tamayo**



## Accidente del T-35 Pillán en Show Aéreo del Caribe ***Fue Causado por Factor Humano***

El día 07/04/2013, en el marco de la celebración de la segunda tarde del Show Aéreo del Caribe, en los salones de briefing de vuelo del escuadrón de combate de la FARD se preparan las escuadrillas de vuelo de A-29 Súper Tucanos y de T-35 Pillán, ambas aeronaves con dos tripulantes a bordo.

En esos briefings antes de despegar a ese tipo de misiones que son vuelos de formación/exhibición y no vuelos acrobáticos, se describe absolutamente todo lo que se realizará y se hacen aparte cada escuadrilla de la otra, al final una reunión de todos los líderes de las escuadrillas para socializar la misión y que cada uno sepa el orden que le corresponde en la exhibición.

Cuando formamos parte de esos eventos la adrenalina y el control de ella juega un papel muy importante.

Ese día siendo las 2:45 de la tarde, aproximadamente, cuando la escuadrilla de aviones T-35 Pillán se disponía a realizar los pasajes de exhibición, el líder de la misma dejándose llevar por el entusiasmo incorporó en el briefing de la misión la realización de una maniobra acrobática llamada Barril, Rizo o Tonel, que consiste en la realización de un giro de 360 grados a la derecha o a la izquierda, en este caso fue a la izquierda, sobre su eje longitudinal. Este realizó la acrobacia con éxito pero el número 2 de su escuadrilla no corrió con la misma suerte.

Esta maniobra en sí no es peligrosa si se toman en cuenta todos los parámetros de velocidad y altura requeridos; en este caso no resultó así y al momento de realizar la maniobra el avión que iba como número 2 de la escuadrilla, a pesar de llevar poca velocidad y baja altura, intentó realizar un barril, resultando accidentado en las aguas del Mar Caribe, perdiendo la vida producto del impacto sus dos tripulantes, ambos pilotos de la Fuerza Aérea de República Dominicana y con el entrenamiento y la experiencia necesaria para la misión que le fue encomendada.

Inmediatamente después de este fatal accidente las unidades de emergencia de la Armada que estaban brindando servicio para este evento realizaron la búsqueda y posterior rescate de los cuerpos de los pilotos y luego se procedió a sacar los restos de la aeronave para realizar la investigación de las causas que provocaron este suceso.



En el proceso de investigación de este accidente, que enlutó a todo el país, se pudo revisar todo lo relacionado con esa operación y en la misma se cumplieron los protocolos normales para este tipo de misión, los pilotos estaban debidamente entrenados y calificados para realizar la operación de acuerdo a la directiva oficial, la cual no incluía la realización de ninguna acrobacia sino, solo pasajes de exhibición. La aeronave estaba al día con sus mantenimientos y no representó un factor para la ocurrencia del evento al igual que la meteorología pues las condiciones estaban aptas para realizar el vuelo.

Una vez concluida la investigación se determinó que una cadena de eventos que se inició cuando fuera de la directiva de realización de los pasajes el líder de la escuadrilla incluyó, con el consentimiento de cada uno de los miembros de esa escuadrilla, una maniobra no autorizada para esa misión. Esto, junto con la ejecución incorrecta de la misma o sea con poca altura y velocidad, resultó en una pérdida de elevación significativa que hizo que la aeronave se estrellara el Mar Caribe. Esto quedó tipificado como un accidente

provocado por un error en el factor humano.

Se realizaron las recomendaciones necesarias para evitar que en el futuro se puedan repetir sucesos similares.

El proceso de investigación fue muy interesante porque nos permitió revisar y actualizar los protocolos usados para antes y después de una exhibición aérea, pudimos alertar a las nuevas generaciones de pilotos, aunque con un alto y triste costo, la importancia de seguir con las directrices dadas antes de un vuelo, no importa el tipo de misión que se esté realizando. Para eso se da un briefing antes de cada misión y cualquier desviación a lo que se estableció en dicho briefing debe estar socializado entre las partes que participarán en el mismo.

Los accidentes aéreos que sus causas obedecen al Factor Humano o como comúnmente se dice, a fallo humano, normalmente ocurren por descuido, incapacidad o negligencia, en el caso que nos ocupa hubo una combinación de descuido en la parte de supervisión y selección del personal que iba a volar esa escuadrilla y negligencia al momento de la ejecución de la maniobra.



Este accidente enlutó a toda la aviación nacional e internacional que seguía el Show Aéreo del Caribe en esa edición.

Cabe señalar que en ningún momento se vio comprometida la seguridad de ninguna persona que observaba el show aéreo debido a la seguridad existente en ese tipo de eventos.

# La Guerra Restauradora

Los patriotas aprovechaban el movimiento de tropas que recién habían ordenado los comandantes españoles Manuel Buceta y el apátrida José Hungría, quienes dispusieron el desplazamiento de las guarniciones fronterizas, así como del batallón La Corona, el cual contaba con una sección de Artillería y otra de Cazadores hacia Puerto Plata y Santiago. Esta actividad se efectuó el 16 de agosto de 1863.

El fervor patriótico fue tan impactante en favor del grito redentor que en apenas 15 días los pueblos del Cibao, exceptuando a Puerto Plata y Santiago, se pronunciaron a favor de la Restauración, lo cual revela el grado de repulsa contra las tropas españolas y la conciencia patriótica que se acumulaba en el seno de esos pueblos.

La ciudad de Santiago era en ese momento, sin dudas, la capital del Cibao y uno de los principales baluartes de las fuerzas interventoras, por lo que los restauradores la sitiaron a principios de septiembre. Aquí se produjo, precisamente, la entrada de Gregorio Luperón a los combates, quien con el pasar de los días se evidenciaría como uno de los principales jefes de la resistencia contra las tropas españolas.

Luperón era conocido en el Cibao por su idoneidad y su valor personal, demostrado con creces en los combates registrados contra los criollos de esa región que se plegaron al llamado de Pedro Santana, quien se convirtió en el ideólogo de la entrega del país a los reyes de España.

Por esa razón nos dice Pedro María Archambault que “inútil es pintar el entusiasmo con que fue acogido por sus antiguos compañeros de peligros; basta decir que el general en jefe le encargó, acto seguido, de todas las operaciones de la línea con su cuartel en el Meadero”.

El general en jefe de operaciones lo era Gaspar Polanco, mientras que Mondón, Reyes, Lara y Pimentel acompañaban al primero.

## COMBATE DE MACABÓN.

Luego de que se trazaran las tácticas de lucha a desarrollar, los Generales Benito Monción, José Cabrera y Pedro Pimentel iniciaron acciones guerrilleras en contra de las diferentes guarniciones y patrullas militares españolas que operaban en la zona, las cuales estaban dirigidas por el gobernador de Santiago, brigadier Manuel Buceta, contra el cual se dirigieron varias escaramuzas como la de Macabón, que se llevó a efecto el 17 de agosto; la de Carbonera, en la que el Capitán Sánchez, acompañado de 10 jinetes, emboscó al Brigadier Buceta al día siguiente; la de Las Pastillas, acontecida el 19 de agosto, en la cual las tropas del General Monción atacaron la caballería del gobernador de Santiago en la Sabana de Las Pastillas cuando éste se dirigía a Guayubín.



*“El Comandante General Don Manuel Buceta era sin duda un valiente muy notable pero de modales demasiado rústicos para captarse simpatías y estaba desprovisto del más mínimo sentido político. Como todos los soldados creía en la fuerza bruta; odiaba visiblemente a los dominicanos, veía con malos ojos a los mismos españolizados y no disimulaba su antipatía a los catalanes, que abundaban en el alto comercio de Santiago, porque estos eran muy partidarios de la separación de España, fuera de Republicanos”.*

*Historia de la Restauración, Pedro M. Archambault.*



### **COMBATE DE VILLALOBOS .**

El 20 de agosto, a eso de las 9 de la mañana, los patriotas arremetieron contra los españoles en Villalobos. El ataque de los restauradores estuvo favorecido, primero, porque los atacantes conocían palmo a palmo el terreno, lo que le permitía iniciar el combate en el momento y lugar que más los favorecía. Y en segundo lugar, porque al tener conocimiento de los cambios climáticos que se operaban en la zona y en el país, además de estar adecuados a ellos, esa situación les permitía aprovechar en su favor las condiciones del tiempo. Para entonces, un calor extenuante imperaba en la zona, el polvo sofocante que levantaban ambas caballerías producía un escozor insoportable y una sed agobiante que desesperaba a los españoles, lo que minaba la moral de esas tropas.

El ataque se produjo por la vanguardia, la retaguardia y los flancos. Los restauradores no dieron tregua a los españoles, quienes estuvieron a mansalva de los restauradores. Luego de 5 horas de combate intenso, los españoles se replegaron, no sin antes dejar tendidos en el campo de batalla 40 soldados de infantería y 7 de caballería.

### **SEGUNDO COMBATE DE GUAYUBÍN.**

La ofensiva da comienzo el 18 de agosto al amanecer. A esa hora el Capitán Francisco Antonio Gómez trató de sorprender las tropas ibéricas. Sin embargo, debido a los constantes ataques sorpresivos y a las innumerables bajas sufridas, los españoles se prepararon para que las tropas restauradoras no los pillaran de nuevo. Para ello, se habían asegurado de pedir refuerzos frescos, los cuales llegaron de Escalante, comunidad de la región nordeste, y ambas fuerzas mancomunaron sus bríos para rechazar el ataque del Capitán Gómez.

Pero las tropas vivas españolas no habían concluido la tarea de recoger y auxiliar las bajas que los restauradores les habían infligido, cuando la plaza fue atacada por el Coronel Juan Antonio Polanco, produciéndose tan encarnizada batalla entre ambas fuerzas que tres horas después ninguno de los dos bandos lograba imponerse sobre el contrario. De un lado, los restauradores estaban empeñados en recuperar la soberanía cercenada, lo que alimentaba su potente arma moral, mientras que en los segundos predominaba un conocimiento académico militar y un armamento tecnológicamente superior, principalmente en el campo de la artillería, que les aseguraba repeler el ataque por mucho tiempo.



### **COMBATES DE EL PINO, ALTO DE BÁNICA Y GUARAGUANÓ.**

El General José Hungría, designado gobernador de toda la línea noroeste por el gobierno español, era dominicano, gozaba de un gran prestigio militar y conocía palmo a palmo las interioridades demográficas de la zona. Por ello, al enterarse de que tropas restauradoras se habían pronunciado en Capotillo, partió en esa dirección el 17 de agosto. Hungría abrigaba la esperanza de auxiliar a las tropas españolas que estaban siendo asediadas por los restauradores.

Vista la imposibilidad de una victoria militar a corto plazo, los restauradores optaron por incendiar el poblado, medida drástica con la cual obligaban a los iberos a salir de sus trincheras. Una vez que los restauradores hubieron logrado ese objetivo, las tropas españolas iniciaron la retirada en dirección al río, momento que esperaban los restauradores para poder atacar a campo abierto a las tropas interventoras. La retirada de las tropas ibéricas y el ataque de los restauradores fueron simultáneos, lo que sorprendió a los españoles, ya cansados y con mucha sed. Eso permitió que una carga al machete de los dominicanos aniquilara decenas de ellos en el campo de batalla.

*16 DE AGOSTO 1863, se reunieron en La Visite, cerca de Juana Méndez, los catorce patriotas que en esa misma noche atravesaron la frontera. Ni Pimentel, ni Juan Antonio Polanco eran de ese número; estos “leones” se encontraban en sus puestos, en territorio dominicano con un grupito bien armado, aguardando a los catorce. Estos eran el Coronel Santiago Rodríguez, jefe de la Revolución, el Capitán Eugenio Belliard, Segundo Rivas, Alejandro Bueno, Pablo Reyes, Juan de Mata Monción, abanderado, el español Angulo (corneta), San Mézquita, artillero, Tomás de Aquino Rodríguez, José Cabrera, Sotero Blan, Benito Monción, Juan de la Cruz Álvarez “Cacú” y un soldado desconocido.*

### **BENITO MONCIÓN DURÁN. (1826-1898).**

Luchador laborioso, de ideas claras por expulsar todo lo que no fuera dominicano del territorio nacional; su niñez y juventud las pasó en la Línea Noroeste, donde fue a vivir con su madre a la comunidad fronteriza de La Visite, en la ciudad de Dajabón. Perteneciente a los estratos más pobres del campesinado, se caracterizó por poseer una inteligencia natural pero con escasa formación; no sabía leer, ni escribir, trabajó como jornalero al servicio del rico hatero y acaudalado comerciante Santiago Rodríguez.

Este hecho fortuito en su vida, le permitió que se encontrara entre los primeros dominicanos que enfrentaron las invasiones haitianas, muy pronto alcanzando y logrando con apenas 19 años de edad iniciarse con el rango de Sargento de Granaderos en la novena contienda armada del país por la Independencia en la Batalla de Beller, en la ciudad de Dajabón, ocurrida el 27 de octubre de 1845 en el Cerro de Beller, y por cuyos méritos y valor fue ascendido a Subteniente.

**BENITO MONCIÓN DURÁN**  
*Aguerrido y bravo patriota.*

*Como militar, se le reconoce como un ser astuto, suspicaz, sigiloso, solo aceptaba negociar dentro de los límites de su región y con el discurrir del tiempo hizo de las revueltas su actividad predilecta, con las mejores armas defendía sus ideas a carta cabal y ponía a sus seguidores militares adquiriendo los mejores fusiles para los miembros de su escolta.*



Siguiendo sus impulsos militares participó en las diversas gestas liberadoras contra las tropas invasoras haitianas en la 13ava. contienda armada en la Batalla de Sabana Larga, originada el 24 de enero de 1856, participando como Capitán. Al producirse la Anexión a España en marzo de 1861, ya Monción ostentaba el rango de Teniente de las Reservas. Formó parte del movimiento insurreccional de Guayubín el 21 de febrero de 1863, acto por el cual se le promovió a General. En la insurrección restauradora reapareció en Guayubín combatiendo las tropas españolas y el 16 de agosto de 1863, con José Cabrera y otros, inició en la Loma de Capotillo la ofensiva que dio de nitivo inicio a la Guerra de la Restauración. Como Comandante de armas dirigió las primeras resistencias contra La Gándara, cuando en 1864 este desembarcó por la región de Montecristi.

Se le tuvo por décadas como jefe regional de la Línea Noroeste y fue defensor de los intereses de esa comarca, donde logró imponer su autoridad no sin estar libre de los vicios del politiquero, relacionados con su condición de caudillo; pero su mayor aporte a la Patria fue haber luchado por su Independencia y el mantenimiento de la soberanía, contra Haití y España. Participó con arrojo y valentía en los diversos frentes de lucha contra las tropas españolas, acciones que lo acreditan como un auténtico héroe nacional.

**COMBATES DE LA BARRANQUITA Y CAYUCAL.**

Benito Monción y Pedro A. Pimentel, mientras tanto, mantenían un constante asedio contra el General Buceta. La disposición de derrotarlo era evidente, por lo que persiguieron al brutal general por todo el Cibao, librando en ese ínterin los combates de la Barranquita y Cayucal, en los cuales los españoles sufrieron considerables bajas.

El 14 de septiembre de 1863 los patriotas acantonaron unos 500 hombres en las elevaciones situadas a ambos flancos de Altamira y 1000 dentro del poblado. Esas tropas estaban al mando del Coronel Latour.

*Las hostilidades comenzaron el día 17 cuando las fuerzas de Pimentel, posesionadas del lugar denominado Macabón, en tierra dominicana, despedazaron una patrulla española. El 18 el Brigadier Buceta fue interceptado en La Carbonera por una patrulla montada de 10 jinetes al mando del Capitán Sánchez, perteneciente a las fuerzas de Pimentel, pero, pudo llegar a Dajabón. El jefe español se había despojado de tropas dos o tres días antes, engañado por las seguridades que personalmente le dio el General haitiano Philanthophe Nouel que de Haití no saldrían dominicanos armados para hacer la guerra.*



### CONCENTRACIÓN Y FLEXIBILIDAD.

*El Brigadier español pudo ganar tiempo y terreno mientras conducían a Monción herido. Pimentel lo persiguió hasta Pontón, sin alcanzarlo. Luego, de regreso los patriotas a la Peñuela, se les incorporó el General Gaspar Polanco, quien abandonó el partido de España y se sumó a la revolución.*



### SOBRE LA GUERRA DE MOVIMIENTOS.

En esta etapa de la guerra el combate adquirió visos de convencionalidad, ya que las fuerzas insurgentes combatieron en condiciones similares a las de los partidarios de España. Sin embargo, aunque se libraron combates convencionales, en todo este proceso prevaleció la guerra de guerrillas, método de lucha preferido por los patriotas dominicanos.

A partir del 16 de agosto, y particularmente después de las victorias de los dominicanos en los combates de la Línea Noroeste, el General Gaspar Polanco reunió alrededor de 6 mil hombres con los cuales se dispuso a avanzar hacia Santiago de los Caballeros, fortaleza principal de los interventores.

Al enterarse Buceta de que Polanco disponía esa ofensiva, decidió preparar sus tropas para enfrentarla. Para el caso, dispuso tomar medidas con la que se disponía la defensa con una compañía del Batallón San Quintín, 77 jinetes del escuadrón de África, un obús de la batería de Montaña y algunos voluntarios mal armados que se prestaron a defender a los interventores. Buceta ordenó la partida de las tropas que había seleccionado, tarea a la cual se prestaron como jefes de las mismas los generales dominicanos Abad Alfau y José Hungría.

### BATALLA DE GURABITO.

El día 31 de agosto, a las 11 de la mañana, los restauradores iniciaron el ataque, el cual encontró desprevenidos a los españoles. Ya que los restauradores conocían de la bravura de la caballería española, con la cual habían librado una cruenta batalla en Guayacanes, por lo que se aseguraron de iniciar el ataque sobre ellos. Esa fue la razón de que en esta ocasión la caballería se viera sorprendida y la embestida de los macheteros causara estragos en sus filas. También fue sorprendida la infantería, cuerpo del ejército que fue diezmado a pocas horas de haberse iniciado la batalla. Pero los restauradores no se limitaron a ello, pues atacaron también la artillería, a la cual despojaron del obús, lo que dejó a los partidarios de España en condiciones embarazosas y los obligó a una retirada forzada.

En esas condiciones, las fuerzas del General Gaspar Polanco se apoderaron de todas las vías de aproximación a las tropas dominicanas. Sin otro camino a escoger, los españoles se retiraron al Fuerte San Luis, al Castillo y a la Cárcel Vieja, lugares donde se atrincheraron para la defensa.

### COMBATE DE EL CASTILLO.

El primero de septiembre de ese año 1863, el Coronel José Antonio Salcedo atacó la guarnición española destacada en El Castillo, que estuvo ubicado en el pequeño cerro donde se encuentra hoy el Monumento a los Héroes de la Restauración, en la ciudad de Santiago. El asalto se inició con varias descargas de fusilería que permitieron a las tropas dominicanas acercarse al objetivo. Una vez los soldados dominicanos estuvieron suficientemente cerca de las tropas españolas, arremetieron contra ellos y sembraron el terror en sus filas, lo que provocó que los españoles abandonaran el fuerte y se guarecieran en el fuerte San Luis, no sin antes dejar en el camino muchos muertos y heridos. Se debe anotar que los españoles dejaron abandonado un rico botín con el que las fuerzas dominicanas se rearmaron e incrementaron sus deseos de luchar. La acción arrojó

el saldo de cinco bajas por parte de las tropas dominicanas entre muertos y heridos. Los españoles sufrieron cuantiosas pérdidas y dejaron cuatro prisioneros en manos de los dominicanos.

### **LAS TROPAS DOMINICANAS SE ADUEÑAN DE EL CIBAO.**

Al tiempo que se combatía en Gurabito y El Castillo, se producía el pronunciamiento del Comandante Juan Nouesit en Jarabacoa. Nouesit se dirigió a Puerto Plata, donde ejercía el mando el General Gregorio Lora, a cuyas órdenes puso sus tropas. Mientras esto ocurría en Puerto Plata y Santiago, los coroneles Miguel Abreu y Dionisio Troncoso asumían el mando militar de La Vega, lo que provocaba que las fuerzas españolas acantonadas en Santiago no pudieran comunicarse con Santo Domingo, capital del país.

Mientras tanto, San Francisco de Macorís se encontraba en manos de los patriotas Cayetano de la Cruz, Manuel María Castillo y Olegario Tenares; Cotuí, por los Coroneles Basilio Gavilán y Esteban Adames; Yamasá por el Coronel Eusebio Manzueta y Moca por el Coronel Santiago Sosa y los comandantes Pedro y Juan de Jesús Salcedo.

Como se puede ver, los pueblos del Cibao habían acudido al llamado a las armas hecha por los restauradores y la bandera del 27 de febrero de 1844 había sido desplegada en Capotillo el 16 de agosto de ese año. De manera que poco a poco se iba recuperando el fervor patriótico que caracterizó a los dominicanos en 1844 y los pueblos se integraban a la lucha por la Restauración de la República.

### **COMBATE DE HOJAS ANCHAS.**

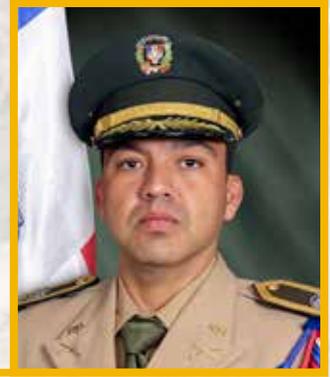
En el transcurso de los acontecimientos de Santiago, tanto el General Juan Suero como el Coronel Mariano Cappa decidieron preparar una columna de 1,800 hombres para acudir en auxilio de las tropas españolas sitiadas en la Fortaleza San Luis.

Sin embargo, producto de la cerrada vigilancia orquestada por los patriotas en contra de las tropas interventoras y sus aliados criollos, un equipo de mensajería puso sobre aviso a los restauradores de los movimientos emprendidos por el enemigo, lo que permitió que un puñado de patriotas, al mando de Juan Nouesit, le tendiera una emboscada a esa columna en Hojas Anchas que les causó innumerables bajas, lo que provocó que las tropas españolas se replegaran a Puerto Plata con el fin de resarcir los daños que le infligieron los dominicanos.



*Los recursos militares de los rebeldes son bastante limitados. Sin parque, sin almacenes, sin plazas y sin artillería puede considerarse al enemigo reducido a la condición de un pueblo primitivo que saca sus fuerzas de su propia debilidad. Invulnerables siempre, sin centro o punto que constituya su fuerza, y en donde pueda ser acometido, disperso en la inmensa extensión de su territorio, es apto para acometer en todas las partes, bastándole para ello un machete y su fusil, de que no está desprovisto un solo dominicano por consecuencia y hábito de sus antiguas y prolongadas guerras. (Ibidem).*

*Santiago Rodríguez fue el hombre que figuró como el cabecilla más caracterizado de aquella redentora época. Lo comprueban los edictos de la Reina, en los cuales solamente excluyó al General Santiago Rodríguez del indulto general.*



Coronel, ERD (DEM)

**Felipe N. Céspedes Tejera**

## La Carretera Internacional: **Responsabilidad de Ambos Estados**

**"Los dos países tienen los mismos derechos a la libertad de tránsito y seguridad personal"**

El derecho internacional contiene normas que definen los poderes de los Estados, los deberes y derechos ciudadanos, las relaciones de los distintos sectores y con otras naciones, en conjunto, dichas normas determinan lo que regulan se denomina *Jurisdicción Estatal*. Sin embargo, existen excepciones como en el caso de la República Dominicana y Haití, países que tienen una "Carretera Internacional", la cual parece caer en las grietas del Derecho Internacional. Esto así, en cuanto a las normas del *Jus ad Bellum* o *Jus in Bello*, por el hecho de compartir soberanía en ese territorio. El propósito de este ensayo es evaluar las consecuencias del Protocolo de Revisión del Tratado Fronterizo de 1929 con respecto a la Carretera Internacional y expresar mi punto de vista acerca de por qué se necesita tener un acuerdo para definir el uso de la fuerza y el empleo de las armas.

En la actualidad, el problema radica en que varias comunidades haitianas se han ido asentando a todo lo largo de la Carretera Internacional, siguiendo el cauce del Río Artibonito, violentando la disposición sobre la trocha de servidumbre que abarca 30 metros de cada lado. En tal sentido sustentamos la importancia de un protocolo de actuación para los responsables de vigilar y custodiar la Carretera Internacional, también sobre la necesidad de establecer una fuerza militar que mantenga supremacía territorial en esta zona fronteriza, teniendo como fundamento los factores legales y culturales del bregar cotidiano de las unidades militares para lograr un mejor desempeño en las complejas situaciones dominico-fronteriza.

Hay que indicar que la "Carretera Internacional" surgió como la solución inmediata al perturbador litigio fronterizo en el que existían desacuerdos entre los miembros de ambas secciones de la Comisión Delimitadora de ambos países limítrofes. Dicha carretera, actualmente está al servicio de los dos Estados, de conformidad con el Protocolo de Revisión del Tratado Dominico-Haitiano del 1929, mediante el cual se establece que "dicha línea fronteriza (siguiendo el camino de Bánica a Restauración) será trazada en el eje de dicho camino real que de este modo estará al servicio de los dos Estados, y será ensanchado para

responder a las comodidades del tránsito". Con la firma de dicho Protocolo, se fijan las bases para establecer lo que se conoce en el Derecho Internacional como "Condominio".

De conformidad con el libro DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, de la autoría de Alfred Veldross, en el capítulo XII, relativo a los Territorios Comunes a Varios Estados, los define de la siguiente manera (Pág. 277), cito: "resulta que dos o más Estados hayan ocupado conjuntamente un territorio o de que les fuera cedido conjuntamente"... "Cabe también que un territorio esté sometido al señorío colectivo de dos o más Estados".

Vista la definición de condominio, veamos porqué cumple este territorio con las características establecidas. La Carretera Internacional, es la que está comprendida entre el paso de Tirolí, en el Río Libón y el paso de Los Cacaos en el Río Artibonito, con una longitud de unos 55 Kms. La línea de eje de la Carretera Internacional será considerada como línea de frontera en este sector y los padrones necesarios de que se hace mención en el Protocolo de fecha 9 de Marzo de 1936, serán colocados alternativamente en cada kilómetro y a una distancia de cuatro (4) metros

del eje de la carretera, también el protocolo estipula que este camino asegurará la comodidad de tránsito, tanto para los ciudadanos dominicanos como para los ciudadanos haitianos. Es el único tramo fronterizo donde ambos países tienen los mismos derechos a la libertad de tránsito y seguridad personal.

Establecido esto, surge la pregunta ¿A quién o a cuál de los dos Estados le corresponde garantizar el orden público, la paz y la seguridad de la Carretera Internacional? La respuesta afirmativa es a los dos países. Es por ello que se necesita un protocolo o acuerdo donde se establezcan con precisión las reglas legales de convivencia, no sólo internamente, sino, también, en el ámbito externo. Que se considere la prevalencia de los derechos humanos para el uso de la fuerza en la Carretera Internacional; tal como lo estipula el Protocolo del 1936, previamente citado.

Dicho Protocolo establece en su artículo 5, segundo párrafo que "Los dos Gobiernos, de común acuerdo, dictarán disposiciones especiales para establecer y reglamentar los servicios de policía y de aduana en el trayecto de dicha carretera y los otros caminos que por su naturaleza y situación puedan interesar a los dos países". Igualmente, se estableció la



necesidad de una asignación del Presupuesto Nacional de las altas partes contratantes con el propósito de destinarse a la conservación y mantenimiento de la Carretera Internacional, determinándose que a la parte Haitiana le correspondía la responsabilidad de mantenimiento desde el paso de Los Cacaos hasta la mitad de los 55 kilómetros que conforman dicha vía y que República Dominicana era la responsable desde la mitad hasta el paso de Tirolí. Cabe destacar que nunca se llegó a concretar ese acuerdo.

Sin embargo, esto no ha sido un impedimento para que las Fuerzas Armadas mantengan como norma el conocimiento de las Reglas de Enfrentamiento y uso de la fuerza. En la actualidad, el Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, instruyó para que todo el personal portara una cartilla sobre el Uso de la Fuerza.

Hay que tener en cuenta que los mecanismos para dar cumplimiento y velar por la fiel ejecución de los acuerdos entre ambos países, deben ser confeccionados tomando en cuenta la situación socio-política y económica de Haití, en el entendido de que éste no cuenta con las herramientas necesarias para acatar reglas con procedimientos complejos o muy burocráticos. Es evidente que la Policía de Haití, carece de presencia en la frontera domínico-haitiana, por lo que esta zona está completamente desprotegida por parte del gobierno haitiano.

Además, hay que recordar que para la República de Haití no hay conciencia ni compromiso con la cuestión fronteriza, ni asuntos fronterizos porque siempre ha estado en segundo plano para sus gobiernos. Esto lo confirma lo expresado en una conferencia por el Embajador de Haití S.E. Guy Alexander “la acción de los gobiernos haitianos y dominicanos hacia el desarrollo y seguridad de la zona fronteriza ha sido históricamente nula”. Hasta al punto que todos los acuerdos y tratados relacionados a los asuntos con la frontera dominico-haitiana la República Dominicana es que ha tenido la iniciativa.

Los acontecimientos de confrontación y disputa en ese tramo de la franja fronteriza se dan con



frecuencia, tal como lo especificó nuestro Ministro de Defensa, al afirmar que las fricciones son comunes en la frontera con Haití, al hablarle a los medios de comunicación en la provincia de Dajabón el 14 de mayo 2021. Tal como lo ocurrido en noviembre del año 2018 a profesionales de la medicina que fueron bloqueados por una masa de haitianos en la Carretera Internacional, despojados de sus pertenencias y a merced de sus secuestradores. Este hecho, con un manejo inapropiado de los soldados que se encontraban en el área, hubiese sido el detonante para una escalada de violencia en la zona.

Por lo tanto, unas Reglas de Enfrentamiento claras como unas Reglas de Interacción precisas serían la solución para desarrollar relaciones de mutuo beneficio, tal como lo expresó en su discurso el Excelentísimo Señor Presidente, Luis Abinader Corona, Autoridad Suprema de las FFAA y la PN, el 27 de Febrero del año 2021, al renovar o crear a estos fines los mecanismos de cooperación necesarios, pudiendo contribuir al progreso político, militar, económico y social de la zona fronteriza. Esto afectará, marcadamente, la libre circulación de las personas; las relaciones comerciales, el desarrollo de infraestructuras y la circulación de bienes y servicios.

Las Reglas de Enfrentamiento son las directivas establecidas por los Comandantes Generales para indicar en cuáles circunstancias y bajo qué condiciones los soldados inician y/o continúan interviniendo con el adversario. Las Reglas de Enfrentamiento reflejan el Derecho Internacional Humanitario como el de los

Derechos Humanos y las consideraciones operativas, pero están fundamentalmente relacionadas con las restricciones en el uso de la fuerza. Las Reglas de Enfrentamiento son el principal medio por el cual los comandantes transmiten orientación legal, política, diplomática y militar a los soldados.

Las Reglas de Interacción y la Comunicación Interpersonal optimizan las habilidades de persuasión, negociación y comunicación del soldado, también mejoran su capacidad de supervivencia. Las Reglas de Interacción entrelazadas con las Reglas de Enfrentamiento proporcionan al soldado las herramientas para enfrentar amenazas no tradicionales, como fricciones políticas, ideologías, idiosincrasias culturales, creencias y rituales religiosos.

Finalmente, en el mantenimiento del orden, como en cualquier otra actividad militar, el marco jurídico y las normas aplicables son determinados por la índole jurídica. Por ello, el mandato, las Reglas de Enfrentamiento (el establecimiento de las normas aplicables, particularmente en lo que respecta al uso de la fuerza), el mantenimiento del orden público abarca las siguientes responsabilidades básicas como son: mantener el orden y la seguridad, prevenir y detectar delitos, y prestar asistencia. A fin de cumplir su misión, los militares a cargo de mantener el orden requieren los siguientes poderes básicos: arresto, detención, registro e incautación, uso de la fuerza y de armas de fuego.

Por consiguiente, para poder establecer un ambiente seguro, donde se puedan ampliar medidas de desarrollo económico y social en beneficio de ambas naciones y prevenir futuros conflictos respecto al cumplimiento de la ley. Se necesita instrumentar un protocolo para normalizar el régimen de “condominio” en la carretera internacional. Teniendo como base el uso de la fuerza y las relaciones de convivencia, respecto a los asuntos aduanales y a los fundamentos de la aplicación de la ley, para así prevenir futuros mal entendidos en este tramo de copropiedad existente.



## Ejercicios y Operaciones Conjuntas Entre **Estados Unidos y República Dominicana**

República Dominicana y los Estados Unidos realizaron ejercicios y operaciones en conjunto contra el tráfico ilícito, como también para mantenimiento de buques de combate litorales en el Caribe, durante la reciente visita a nuestro territorio del buque de combate USNS Burlington.

El USNS Burlington contó con una tripulación compuesta por un capitán y 65 marineros militares, quienes entrenaron junto a las tropas de la Armada de República Dominicana.



## FF.AA Participan en II Conferencia de Jefes de Defensa **del Caribe y el Reino Unido**

El Ministerio de Defensa de República Dominicana participó de la Segunda Conferencia de Jefes de Defensa del Caribe y Reino Unido celebrada en Antigua y Barbuda para compartir perspectivas sobre ilícitos que se presentan en el Caribe.

El Primer Ministro y jefe de gobierno antiguano, Sir Gaston Browne, encabezó la actividad. Estuvo acompañado de su Jefe de Estado Mayor de Defensa, General Sir Nick Carter, y de Sir Rodney Williams, gobernador general.

Los temas enfatizaron en el tráfico de drogas, la trata de personas, contrabando de armas, el crimen organizado y emergencias provocadas por fenómenos atmosféricos.



El Inspector General del Ejército, General de Brigada Ángel Camacho Ubiera, ERD, disertó sobre las capacidades humanas y técnicas de las Unidades Humanitarias de Rescate de las FF.AA., tomando de ejemplo a las UHR-ERD, cuando actúan para prevenir y participar en acciones de resiliencia ante emergencias provocadas por incendios forestales, huracanes e inundaciones, entre otras.

La comitiva dominicana puso a disposición de los líderes militares convocados la experticia de sus instructores, acorde a las oportunidades identificadas, para actuar en acciones conjuntas y combinadas con fines de proteger a la población civil en situaciones de desastres en el Caribe.

La directora de la Agencia de Gestión de Emergencias de Desastres del Caribe (CDEMA), Elizabeth Riley, disertó sobre la capacidad combinada de respuestas frente a amenazas de origen natural y sus implicaciones para el apoyo internacional, refiriéndose a casos como el terremoto de Haití y la erupción del volcán en San Vicente y las Granadinas (abril 2020).

Una vez acordado el fortalecimiento de los programas de entrenamiento y capacitación de las instituciones militares participantes en el evento, se prevé que los líderes de defensa participen de una nueva Conferencia a realizarse en mayo de 2022.

## ***Banreservas Otorgará Préstamos*** a Tasa Preferencial a los Miembros de las FF.AA.



Luego de la firma de un importante convenio interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, representado por el Ministro de Defensa Teniente General Carlos L. Díaz Morfa, ERD, y Banreservas, a quien representó su Administrador Samuel Pereyra, los miembros de las Fuerzas Armadas tendrán acceso a préstamos hipotecarios y de consumo a tasas preferenciales.

Entre los programas de consumo a los que podrán acceder los miembros de las Fuerzas Armadas se encuentran: Empleado Feliz, Vacaciones Felices, Móntate Feliz y Ejecutivo Feliz, entre otras facilidades.

Este acuerdo demuestra el interés tanto del Banco de Reservas como del Ministerio de Defensa de contribuir con el bienestar de los hombres y mujeres que tienen sobre sus hombros la responsabilidad de preservar la

paz y la seguridad en República Dominicana.

El Ministro de Defensa agradeció a Banreservas en la persona del administrador Samuel Pereyra, por conceder estas facilidades financieras a los miembros de los cuerpos castrenses.

La rúbrica de este acuerdo se realizó en la sede principal del Banco de Reservas (BANRESERVAS).



## MIDE y Comando Sur Mejorarán Formación Académica Suboficiales *del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de RD*

Militares dominicanos recibirán capacitación por instructores de la Marina de los Estados Unidos, la Guardia Nacional de Puerto Rico y el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC, por sus siglas en inglés).

Con el apoyo del Comando Sur de los Estados Unidos el Ministerio de Defensa (MIDE) preparó el trascendental proceso de revisión de los programas educativos para fortalecer, en el aspecto académico, la carrera de suboficiales en las Fuerzas Armadas dominicanas.

El General de Brigada Santo Domingo Guerrero Clase, ERD, y el rector del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), General de Brigada Francisco Antonio Ovalle Pichardo, ERD, encabezaron el 26 y 28 de julio una serie de reuniones junto a los directores de operaciones y entrenamiento, y las escuelas de subtenientes de las tres fuerzas militares, y evaluaron las opciones para la formación de los militares con esas aspiraciones.

En ese sentido, la Dirección de Operaciones del Estado Mayor Conjunto (J3), con el puntal de las autoridades del sistema educativo militar en el nivel superior, revisaron junto a oficiales de la Oficina de



Seguridad y Cooperación del gobierno de los Estados Unidos las posibilidades de intercambio académico.

La capacitación de los soldados dominicanos contará con el respaldo de instructores de la Marina de los Estados Unidos, la Guardia Nacional de Puerto Rico y el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC, por sus siglas en inglés).

En la primera reunión que tuvo lugar este lunes 26 de julio, en representación de los oficiales norteamericanos estuvo acompañando a la delegación, el Capitán Omar Rosario, US Army, encargado de asuntos bilaterales de la Oficina de Seguridad y Cooperación de EE.UU.

Se recuerda que en la más reciente Conferencia de Ejércitos Americanos realizada en noviembre del año 2019, en Punta Cana, los altos mandos militares de la región acordaron prestar especial interés al fortalecimiento de la carrera de los suboficiales de las instituciones castrenses.



## MIDE Condecora Agregado Militar Naval, Aéreo y Policial *de Colombia en República Dominicana*



El Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, condecoró al Capitán de Navío, Federico Alberto Sierra Zuluaga, Agregado

Militar Naval, Aéreo y Policial de la República de Colombia en el país, con la orden al mérito naval, con medalla de servicio distinguido.

En un acto que tuvo lugar en el despacho del Ministro de Defensa y del que también participó el embajador de la República de Colombia, su Excelencia Daniel Cabral Castillo, Sierra Zuluaga expresó sentirse más que halagado por este reconocimiento, agradeciendo al alto mando militar por la distinción.

En el acto también estuvieron Viceministros de Defensa, Oficiales Generales del Estado Mayor General y el director de la DNCD.

## Ministro de Defensa Inaugura y Reapertura Instalaciones de la *Sede Principal del ISSFFAA*

El Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, dejó inauguradas las nuevas instalaciones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (@issffaard), y fue invitado por el Director General del ISSFFAA, General de Brigada William W. Sharp Jiménez, FARD, a realizar un recorrido por las áreas inauguradas y reaperturadas: Óptica ISSFFAA, sala de espera del CAPS, consultorio de oftalmología, centro de sonografía, carnicería ISSFFAA, barbería, salón de belleza, oficinas administrativas y las habitaciones para oficiales.

Al Ministro de Defensa le fueron presentados los títulos de propiedad a nombre del ISSFFAA, donde está ubicada la torre ejecutiva, el edificio que aloja transportación, supermercado, cooperativa, CAPS, farmacia, óptica, parqueo, cine, oficinas administrativas, etc., así como también los terrenos que están alrededor de los apartamentos ubicados en San Cristóbal.

En la actividad acompañaron al General de Brigada Piloto, William W. Sharp Jiménez, FARD, Director General del ISSFFAA, el General de Brigada Piloto Francisco Miguel Corominas Sánchez, FARD, Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas de las FFAA; el General de Brigada José Otaño Jiménez, ERD, Director de las Escuelas Vocacionales; el General de Brigada, Manuel S. Nadal Rosa, ERD, Presidente de Cooperativa de las FFAA y el personal administrativo.



## Ministerio de Defensa y Seguro Nacional de Salud (SENASA) **Firman Acuerdo**



El Ministerio de Defensa (MIDE) firmó un acuerdo con el Seguro Nacional de Salud (SENASA), mediante el cual se garantizará cobertura del 100% para los miembros de las Fuerzas Armadas activos, retirados y dependientes directos, que necesiten los servicios que dispensará el Banco de Sangre y Hemoderivados (BANSAHEFA), que la institución militar se encamina a crear.

La firma del convenio responde a la voluntad del Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, quien ha manifestado su preocupación para que los militares tengan mejor calidad de vida.

Sobre el acuerdo, el Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, Ministro de Defensa, manifestó que “ahora será posible la exoneración de las tarifas

concernientes al copago para los militares” que al momento de recibir las asistencias médicas recibirá el servicio de suministro de sangre, lo que beneficia a casi ciento treinta mil miembros de los cuerpos castrenses y sus dependientes.

Durante la firma, el Director Ejecutivo de SENASA, Dr. Santiago Marcelo F. Hazim Albainy, afirmó que con el acuerdo, “será posible tener todos los hemoderivados disponibles para los militares, y sus familiares”.

Actualmente, el MIDE realiza todos los esfuerzos para dejar instalado el BANSAHEFA con el apoyo de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), el cual contará con todas las habilitaciones necesarias emanadas de organismos como el Ministerio de Salud Pública y la Cruz Roja Dominicana, así como cualquier otra institución vinculante.



## MIDE Juramenta **Consejo Consultivo del INSUDE**

El Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, juramentó a los nuevos miembros del Consejo Consultivo del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), integrado por el actual rector de ese organismo académico militar, pasados rectores y expertos en distintas áreas científicas.

La juramentación fue realizada durante sesión del Consejo de Directores del INSUDE que tuvo lugar en la Base Naval 27 de Febrero de la Armada de República Dominicana (ARD). El Consejo Consultivo fue creado por el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, el pasado 5 de mayo del 2021.

El objetivo principal del organismo es asesorar en el ámbito académico, administrativo y de investigación el sistema educativo militar de las Fuerzas Armadas, en el nivel superior, del cual forman parte las academias, escuelas de graduados y escuelas especializadas de los cuerpos castrenses.

El Consejo Consultivo del INSUDE cumplirá la función de asesorar en temas de interés común el sistema educativo militar, y presentará regularmente a sus autoridades recomendaciones, propuestas de proyectos y planes de mejoría, acorde a las políticas educativas vigentes y a las exigencias del Ministerio



de Educación Superior, Ciencia y Tecnologías (MESCyT).

Formarán parte del Consejo Consultivo, además, todos los expertos que sean requeridos que tengan conocimientos en defensa, seguridad, educación y tecnología, entre otras, que aporten al fortalecimiento de los programas de formación del sistema educativo militar.

El Consejo Consultivo del INSUDE quedó integrado por el Comandante General de la Armada Dominicana, Vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, ARD; el Mayor General (r), Antonio Valentín Jáquez López, ERD; el Mayor General (r), José Ricardo Estrella Fernández, ERD; el Mayor General (r), Rafael R. Ramírez Ferreira, ERD; el Mayor General Piloto (r), Nelson Antonio Roa Arias, FARD; y el Mayor General (r), Luis Francisco de León Rodríguez, ERD.

También, el Rector de la Universidad del Caribe (UNICARIBE), General de Brigada, Valerio Antonio García Reyes, ERD; el Mayor General (r), José Nicolás Castaing Jiménez, ERD; el General de Brigada Piloto (r), Rafael R. Reyes Mota, FARD; el General de Brigada (r), José Guadalupe Almonte Sánchez, ERD; y el General de Brigada (r), Carlos Paulino Rojas, ERD.





Embajador

**Manuel Morales Lama**

## El Ejercicio de la Protección de los Nacionales en el Exterior: ***Fundamentos y Alcances***

La protección diplomática es uno de los procedimientos emblemáticos clásicos que permite proteger los derechos e intereses de los extranjeros, aplicando normas del derecho internacional. Como es ampliamente conocido, una de las funciones más relevantes de la misión diplomática es la protección de los intereses del Estado que ella representa y de sus nacionales (residentes temporales o permanentes) en el Estado receptor.

Pese a que el mundo se encuentra en un ciclo histórico caracterizado por cambios extraordinarios en casi todos los órdenes, dicha función ha continuado desempeñándose con sus elementos tradicionales y las necesarias adecuaciones a la realidad de nuestro tiempo sin choque alguno con el proceso de transformación que está llevándose a cabo en el sistema internacional, al menos en las etapas actuales.

En ese marco, este trabajo analiza el Instituto de Protección Diplomática como esencial labor tanto de la misión diplomática como de la oficina consular, iniciando este estudio con la presentación debidamente fundamentada de la diferencia entre la protección diplomática y la asistencia diplomática y consular, así como una fundamental exposición de los elementos que caracterizan al amparo diplomático y consular, pasando posteriormente a abordar ampliamente el concepto, alcances e implicaciones prácticas de la función de la protección, incluyendo pero no limitándose a una conceptualización práctica de la doctrina y de la Cláusula Calvo que de ella se deriva y sus implicaciones prácticas.

Posteriormente a ello se describe de manera completa y detallada la puesta en práctica de la protección como función diplomática. Bajo el título *“El comercio, las inversiones, y los derechos humanos y la protección diplomática”* se trata, con los correspondientes soportes jurídicos, lo que se han denominado acciones directas de los particulares en contra del Estado responsable del hecho ilícito que causa el daño, y sus antecedentes, que fundamentalmente se refieren a mecanismos de resolución pacífica de controversias únicamente disponibles para los Estados involucrados en materia de inversiones y comercio, y su comparación con la función de protección. Del mismo modo, se trata este esencial asunto desde el punto de vista de los procedimientos instituidos para hacer valer violaciones en materia de derechos humanos. Retomando el tema del amparo, a seguidas se procede a diferenciar de manera debidamente sustentada las diferencias institucionales, prácticas y jurídicas entre el amparo diplomático y el consular. Posterior a ello se trata de un

asunto que es indispensable conocer para el apropiado ejercicio de la función de la protección, objeto de este trabajo, bajo el título: Los requerimientos para la puesta en práctica de “las acciones internacionales de la protección diplomática”.

Por su estrecho vínculo con el Instituto de la Protección Diplomática como último tema se desarrolla a cabalidad la figura jurídica de la responsabilidad internacional, sus conceptos y alcances y, asimismo, las causas eximentes de dicha responsabilidad y las formas de reparación, concluyendo el trabajo con una sección titulada Notas Finales, donde entre otros esenciales asuntos se presentan precisiones prácticas sobre el ejercicio de la función de protección como una responsabilidad estatal.

### **Introducción.**

La protección diplomática es hoy uno de los procedimientos emblemáticos clásicos, que permite proteger los derechos e intereses de los extranjeros, aplicando normas del Derecho Internacional.

Pese a que el mundo se encuentra en un ciclo histórico caracterizado por cambios extraordinarios en casi todos los órdenes, dicha función, con sus elementos tradicionales y las necesarias adecuaciones a la realidad de nuestro tiempo, ha continuado desempeñándose sin choque alguno con el proceso de transformación que está llevándose a cabo en el sistema internacional.

Evidentemente, esta función se redimensiona hoy por causa de la propagación global de la pandemia COVID-19, que entre otras acciones ha ameritado la asistencia a los nacionales para retornar a su país de origen.

La obligación de proteger y asistir debidamente a los nacionales residentes temporales o permanentes en el exterior, ha sido por siglos y sigue siéndolo hoy, una de las responsabilidades fundamentales de los respectivos “Servicios Exteriores” de los Estados, constituidos actualmente por los agentes diplomáticos y los funcionarios consulares.

En esa dirección, como es ampliamente conocido, una de las funciones más relevantes de la misión diplomática es la protección de los intereses del Estado que ella representa y de sus nacionales (residentes temporales o permanentes) en el Estado receptor (literal b., del artículo 3 de la Convención (o Convenio) de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961).

En ese contexto, debe tenerse presente que la protección de los nacionales de un Estado, residentes en el exterior, fue originalmente una función que se enmarcó dentro de los principios del Derecho Internacional consuetudinario y su ejecución correspondió casi exclusivamente a la institución consular.

Actualmente, esa fundamental función consular tiene carácter convencional, al haberse consignado en el literal a., del artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, que prevé como la primera función consular la de “proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional”.

Como es lógico y razonable, la protección no procede en forma alguna cuando tenga como propósito pretender para el nacional un trato privilegiado en comparación con los nacionales del mismo Estado receptor, salvo que se trate de derechos elementales estipulados por el Derecho Internacional, como los concernientes a la prohibición de la “esclavitud y la prostitución”.

### **Diferencia entre Protección Diplomática y Asistencia Diplomática y Consular.**

Por tratarse de un asunto fundamental para entender este tema plenamente, nos permitimos explicar la diferencia que existe entre la protección diplomática ya definida y la asistencia diplomática y consular.

*“Las gestiones, acciones y actuaciones diplomáticas*

(pacíficas) que se consideran enmarcadas en la figura jurídica de la protección diplomática incluyen, pero no se limitan, a todos los cursos de acción lícitos empleados por el Estado, que la ejerce, para hacer del conocimiento del otro Estado la disputa, incluyendo protestas y solicitudes de consulta, o bien de negociaciones orientadas a la solución de la disputa”.

“Otros medios pacíficos de solución de disputas permitidos en el marco de la protección de ese carácter incluyen pero no se limitan, a la mediación, a la conciliación, al arbitraje y al método judicial de arreglo de conflictos”.

“La protección diplomática no incluye acciones e iniciativas meramente políticas o cualquier otra ejecutoria de naturaleza diplomática en que no se invoque la responsabilidad internacional de otro Estado como lo serían solicitudes informales encaminadas a lograr que se lleven a cabo acciones correctivas”.

Esta institución jurídica, revestida de determinados requisitos formales y de un examen objetivo por parte de tribunales arbitrales y de Cortes Internacionales competentes, con el tiempo, ha dado origen a nuevas y creativas doctrinas y a la elaboración de una vasta jurisprudencia en el ámbito internacional (Varela Quirós).

Por su parte, la asistencia consular, se define en el literal e., del artículo 5 del Convenio de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, que consigna como función consular prestar ayuda y asistencia a los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas, lo que ha sido interpretado como que las acciones de ese carácter no se circunscriben únicamente a casos extremos. En ese sentido, la asistencia consular, si bien no implica una reclamación derivada de una falta que vulnera derechos de los nacionales o una deficiencia en los procesos judiciales, constituye el grueso de las actividades consulares, y de ella derivan, en muchas instancias, las labores de protección propiamente dichas.

La denominada asistencia consular consiste en las ejecutorias que el jefe de la oficina consular realiza a favor de los nacionales del Estado que lo envía, sin que

intervenga la autoridad extranjera.

Esta asistencia se fundamenta en: A) El reconocimiento del Estado receptor, de acuerdo al Derecho convencional, de la autoridad del funcionario consular para ejercer dichas acciones; y B) La debida responsabilidad del Estado de origen para atender el bienestar de sus nacionales, aun fuera de los límites territoriales. La característica determinante de esta figura jurídica es su carácter preventivo y por ende no está condicionada su ejecución al requisito previo de agotar los recursos internos.

### **Concepto, Alcances e Implicaciones Prácticas de la Función de Protección.**

Debe tenerse presente, que “ningún Estado puede verse obligado a defender los intereses de un particular o de una colectividad, en perjuicio de los intereses del país en su conjunto” (D. Antokoletz).

Como es sabido, fueron los “excesos” en las reclamaciones en el ámbito de la protección los que motivaron la Doctrina Calvo, la cual sostiene en esencia que un extranjero que radica en otro país se beneficia con la emigración, y no debe pretender, por tanto, tener derecho a un régimen diferente y más favorable que el de los nacionales del país (R. Borja).

En términos prácticos la “Cláusula Calvo”, cuyo reconocimiento es controvertido en el Derecho internacional, fue un mecanismo empleado fundamentalmente por países de Latinoamérica en la última parte del siglo XIX y a inicios del siglo XX, para restringir a un extranjero a tener acceso únicamente a ejercer las vías correspondientes a los remedios locales, obligándolo a renunciar a acudir a remedios internacionales en vinculación con un contrato suscrito con el Estado receptor.

En virtud de la “Cláusula Calvo” el particular se comprometía a renunciar a solicitar al Estado de la nacionalidad que le protegiera diplomáticamente. Contra ella se argumenta que la protección diplomática es un derecho del Estado, no del particular por lo que éste no puede decidir si procederá o no que su Estado lo proteja diplomáticamente.

## Base Fundamental de las Sociedades: *La Familia*

En República Dominicana noviembre fue instituido como el “Mes de la Familia” en el año 1971, mediante el decreto 1656 del poder ejecutivo.

La familia se constituye a través de la unión de un hombre y una mujer ya sea en matrimonio o unión libre (concubinato), los cuales forman un hogar y procrean los hijos. De ahí, que los elementos principales de la misma son el padre, la madre, y los retoños (hijos).

En algunas familias existen también los hijos adoptivos a quienes se les educa igual que a los hijos producto de la unión de ambos. La convivencia de estos arroja lazos de familiaridad y comunidad que sustentan las bases del desarrollo personal, social, emotivo, socio afectivo e intelectual del conglomerado bajo las reglas de papá y mamá. De ahí que sea éste el primer núcleo social con el que una persona hace contacto desde su nacimiento.

Es la institución que vela, cuida, ampara, protege y apoya, de forma incondicional a sus miembros, su valor, función y misión es determinante en las sociedades, en ella se crea la renovación generacional que permite la preservación de las naciones, la creación de riquezas, el aumento de la productividad y el desarrollo de las instituciones políticas y sociales.

Es la entidad donde empezamos y aprendemos a amar, con los modelos de nuestros padres conocemos el amor de un hombre, entendemos el amor de una mujer, se aprende sobre la interrelación que debe primar entre los padres y los hijos, es allí donde se viven y se entienden valores como la solidaridad y el reconocimiento de las demás personas.

En la familia se hace realidad la capacidad de darse como persona irremplazable y ser recibido como tal, no valemos por lo que se tiene o se ha hecho, sino simplemente por lo que se es.

De esta célula surgen experiencias que permiten actitudes de acogida, no discriminación, aceptación de las diferencias y la tolerancia, conductas éstas fundamentales en todas las sociedades.

Nuestra sociedad atraviesa por una serie de problemas tales como: Femicidios, contaminación, drogadicción, asaltos entre otros. La familia puede contribuir como parte de la solución a esta problemática, a través de su constitución, la comunicación entre sus integrantes y sus valores, procurando tener momentos de calidad juntos, preparando a los hijos para enfrentar los problemas sociales existentes, buscando alternativas de solución que les permitan afrontar y superar las dificultades que se les presenten en su diario vivir.

Es en el ámbito familiar donde se construye la identidad de las personas, se protege su autonomía, es la base desde donde se proyecta el ámbito social, son el padre y la madre los primeros responsables de la educación de los niños (as), protegen su intimidad, promueven su desarrollo con base en los valores culturales propios, formando hombres y mujeres capaces de construir sociedades sanas que progresen de manera continua y sostenible.



# ADEOFA: Primer Año de Gestión *Mano Amiga del Soldado y su Familia*



Comprometidas con la misión de dignificar y mejorar la calidad de vida de los soldados y sus familiares, las damas que integran la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), de manera solidaria, presentan el rostro humano y el espíritu altruista de las instituciones militares.

Durante este primer año de gestión, ADEOFA ha auspiciado una serie de iniciativas educativas de prevención de enfermedades y para crear conciencia ciudadana.

También ha estado presente en cada acción cívico-militar como operativos médicos, agasajos a los militares y sus familias, así como en donativos que mejoran la calidad de vida de los soldados, que incluyen los recursos y electrodomésticos, así como medicamentos gestionados a través de la empresa privada y con la colaboración del Plan Social de las Fuerzas Armadas.

Se destaca el apoyo y acompañamiento que ha ofrecido esta Asociación, para impulsar el proyecto del Banco de Sangre y Hemoderivados de las Fuerzas Armadas (BANSAHEFA), el cual contempla extender los beneficios, servicios y atenciones hacia los miembros de las instituciones castrenses.





## “Uniendo Voluntades”, Campaña de Prevención en Mes de la **Sensibilización Contra el Cáncer de Mama**

“Uniendo Voluntades”, es un esfuerzo conjunto de la Oficina de la Primera Dama, el Servicio Nacional de Salud (SNS) y la Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), instituciones que durante el mes de octubre, desarrollaron una serie de conferencias y operativos médicos en todo el país, sensibilizando sobre la prevención y detección temprana del Cáncer de Mama, cuyo inicio tuvo lugar en el Ministerio de Defensa.

La actividad contó con la presencia de la Primera Dama Raquel Arbaje y el Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, quien estuvo acompañando a la señora Wendy Santos de Díaz, presidenta de ADEOFA, junto a la concurrencia, mayormente de damas militares, quienes escucharon las orientaciones del charlista.

En sus palabras la Primera Dama anunció que "por primera vez en estas jornadas preventivas que organizan de manera conjunta, se incluyeron a los hombres para la detección temprana de Cáncer de Próstata. Necesitamos más acción y menos temor. Sepan las mujeres dominicanas, que no están solas".

Hay que acabar con las falsas creencias en cuanto

a que el cáncer de mama ataca solo a las mujeres que tienen más de 45 años de edad; se trata de una enfermedad que está apareciendo con mucha frecuencia en mujeres jóvenes.

Por eso, durante todo este mes estaremos dedicados a crear conciencia sobre el cáncer de mama, vamos a intensificar la campaña para que cada vez, más mujeres acudan a los hospitales a realizarse su mamografía.

El médico cirujano oncólogo bariátrico, General (R) Ricardo José Domingo Mateo, FARD, dictó la





primera de estas charlas, en el recinto del Ministerio de Defensa, con el objetivo de orientar y crear conciencia en los miembros de las Fuerzas Armadas sobre esta enfermedad, en una actividad organizada por ADEOFA.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Presidenta de ADEOFA, señora Wendy Santos de Díaz, quien al agradecer la presencia de quienes atendieron a la invitación, expresó que “Estas jornadas, se llevarían a cabo en 10 provincias del país, donde la oficina de la Primera Dama y Fuerzas Armadas a través de ADEOFA, unirán esfuerzos y voluntades para crear

conciencia en la mujer dominicana, acerca de la importancia de una detección temprana del cáncer de mama.

Además, es propicia la ocasión para reconocer y enaltecer a todas las luchadoras triunfantes frente a esta enfermedad, quienes como testimonios vivientes, representan los ejemplos a seguir en este duro desafío”, enfatizó la señora Santos de Díaz.

La charla, con la que se informó sobre cómo detectar a tiempo y realizar el tratamiento adecuado de la enfermedad, fue dictada en el Salón Independencia del MIDE. En ella, el especialista Domingo Mateo insistió en la necesidad del autoexamen y la realización de mamografías, como métodos preventivos y efectivos.

A la actividad asistieron representantes de las Asociaciones de Esposas de Oficiales y de las Direcciones de Equidad de Género del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de República Dominicana, e invitados especiales, tales como el Director del Hospital Materno Infantil, Dr. Martín Ortiz, en representación del Dr. Mario Lama; Doña Rosa Gómez de Mejía y Nancy Handall de Mejía. Junto a ellos también, los directores de los hospitales militares.



# Celebra el Día de los Padres

La Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), durante un agasajo realizado con motivo del Día de los Padres, exaltó el rol de los uniformados como cabezas de familia y servidores de la Patria.

La actividad fue encabezada por la presidenta de ADEOFA, señora Wendy Santos de Díaz, quien estuvo acompañada de su esposo, el Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, titular del Ministerio de Defensa (MIDE) y de otras autoridades militares.

Santos de Díaz, al dedicar el acto, expresó que se unía “al amor de cada padre militar, a quienes agradecemos por cuidar de sus hijos e hijas, así como a nuestra Patria”.

Resaltó que esa consagración se hacía con pasión, “ya que sobre el hombro de cada uno de ustedes descansa la sagrada y patriótica misión de darlo todo por la Patria, donde los necesiten y cuando los necesiten”.



Durante la celebración, en el Salón Independencia del MIDE, fueron obsequiados presentes a numerosos uniformados de distintos rangos que se han constituido en ejemplos de dedicación familiar y hogareña.

En el acto festivo, el vicario castrense Coronel Geraldo Ramírez Paniagua, ERD, expresó que los padres que son militares tienen un importante rol en el cuidado, acompañamiento, protección y defensa no sólo de los hijos propios, sino, también, de los hijos de la Patria.

En la actividad estuvieron presentes representantes de las distintas dependencias del Ministerio de Defensa. Como invitada especial estuvo la señora Noemí Santos, madre de la presidenta de ADEOFA, quien fue una de las colaboradoras que hizo posible el acto, así como la señora Angélica de Mercedes, esposa del Viceministro de Defensa para Asuntos Militares, Mayor General Víctor A. Mercedes Cepeda, ERD.



## MIDE Inicia Jornada Clínico-Quirúrgica para Fortalecer Programas de **Residencias Médicas en Hospitales de FF.AA.**

Con la presencia del Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, inició la Jornada Clínico-Quirúrgica “Síndrome metabólico en tiempos de COVID19”, dirigida a los médicos residentes que cursan los programas de especialidades en los Hospitales Militares y tiene por objetivo, promover la educación médica continua, fomentar la investigación, y el estudio y el desarrollo de competencias de los galenos.

La jornada que involucra a las direcciones generales del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y del Hospital Militar Docente Fuerza Aérea de República Dominicana, Dr. Ramón de Lara, es organizada por la Dirección General de Residencias Médicas y Post Grado, cuenta con el apoyo de la señora Wendy Santos de Díaz, presidenta de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA).

La actividad tuvo lugar en el Salón Independencia del MIDE, y fue dedicada al Coronel Médico Internista FARD, Dr. Ramón Nicasio Familia Alcántara, quien a su vez fue reconocido por ser pionero en la lucha contra la COVID-19 en la República Dominicana



En el programa participaron nueve conferencistas especialistas de las áreas de Medicina Interna, Gastroenterología, Nefrología, Medicina Familiar y Comunitaria, Psiquiatría e Imágenes Diagnósticas y Radiología. También tuvo como invitado Internacional el Dr. Luis Vargas Téllez, de Bogotá, Colombia, especialista en Medicina de Emergencias. La actividad contó con el aval académico del Consejo Nacional de Recertificación Médica (CONAREM), el apoyo de las autoridades del Instituto Superior para la Defensa General Juan Pablo Duarte y Díez (INSUDE) y otras instituciones de educación.



# ADEOFA *Lanza Programa Radial*

La Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), inició el pasado 20 de agosto 2021 el programa "ADEOFA en acción", el cual se transmite todos los viernes de 10 a 11 de la mañana por la Radioemisora Cultural La Voz de las Fuerzas Armadas.

El espacio radiofónico cuenta con un formato informativo e interactivo donde se abordan temas de utilidad nacional e internacional, acorde al interés y preferencias de los miembros de las FFAA y de la sociedad dominicana en general.

La presidenta de ADEOFA señora Wendy Santos de Díaz, informó que el espacio da a conocer el trabajo que realizan las diferentes dependencias de las Fuerzas Armadas y los militares en especial. También, da a conocer las diferentes iniciativas que desarrolla la Asociación en beneficio de los uniformados y de sus familiares.

El programa se transmitirá por los diales 102.7 para el interior del país y 106.9 FM para el resto de República Dominicana.



Coronel Abogado, ERD, (MA)

**Arnaldo Sánchez Brugal**



## Hablemos Sobre ***Lavado de Activos***

Organismos como el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Comité de Supervisión Bancaria (BCBS) o mejor conocido como “Comité de Basilea”, la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCDE), la Organización de Estados Americanos (OEA), a través del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, entre otros, han emitido una serie de documentos conteniendo pautas y directrices para coadyuvar a las Naciones-Estados en el combate de la amenaza del Lavado de Activos, que por lo general tiene graves repercusiones en las economías donde tienen su manifestación criminal, tales como, monopolio y/o oligopolios de actores productivos en el mercado, desempleo, inflación, fuga de capitales nacionales, debilidad institucional, poca transparencia y corrupción.

En este contexto del problema de Lavados de Activos, iniciamos este trabajo abordando temas generales como definición del delito, bien jurídico protegido, etapas del lavado de activos, recomendaciones internacionales, así como otros temas específicos como autonomía del delito, organismos competentes, obligaciones de los sujetos obligados, Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otros.

El Lavado de Activos se define como “el proceso mediante el cual se intenta dar apariencia de legalidad a bienes y activos provenientes de la comisión de un delito grave”. De esta se desprende una serie de elementos tales como; procesos, pasos, acciones o actividades orientadas a ocultar la procedencia ilícita del referido bien o activo.

Se entiende por “Bien o Activo” todo “dinero, valores, títulos, billetes o bienes de todo tipo, tales como, pero sin limitarse a, bienes muebles e inmuebles, tangibles o intangibles, recursos naturales, como quiera que hayan sido adquiridos, los documentos legales o instrumentos en cualquier forma, incluyendo electrónica o digital que evidencien la titularidad de o la participación en tales fondos u otros bienes”. Este proceso, puede ser ejecutado por Personas Físicas, Jurídicas u Organizaciones Criminales. Para que exista el delito del Lavado de Activos, la infracción precedente o determinante, debe haber generado algún tipo de ingreso o beneficio en favor del autor.

El primer documento internacional donde se versa acciones estratégicas por parte de los Estados

para enfrentar la amenaza del Lavado de Activos lo constituye la “Convención de Viena contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, del año 1988”, donde las Naciones signatarias tipifican esta actividad como un delito penal conexo a las actividades vinculadas al Tráfico Ilícito de Drogas o Sustancias Controladas.

Para el año 1989, durante la Cumbre del Grupo G-7, integrado por Estados Unidos, Alemania, Japón, Italia, Francia, Canadá y Reino Unido, reunidos en París, se decide crear el Grupo de Acción Financiera (GAFI), con el mandato de fijar los estándares y promover medidas efectivas para enfrentar el flagelo de Lavados de Activos. Originalmente estuvo constituido por dieciséis (16) miembros, ya que además de estos, formaron parte la Comisión Europea y otras ocho Naciones-Estados.

En el año 1990, el GAFI emitió un documento contentivo con las 40 recomendaciones como parte de un amplio plan de acción para enfrentar este delito. Además, se emiten los 20 criterios para considerar a un país o territorio como no cooperante. Al igual que en la Convención de Viena, solo vinculado al narcotráfico.

Debido a nuestra particularidad regional, el Grupo de Acción Financiera del Caribe, primer organismo regional tipo GAFI, incluyó como delito grave la corrupción, y en vez de 20 criterios para considerar un país o territorio como no cooperante, se aumentaron a 22.

Luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001, el mandato del GAFI fue ampliado, incluyendo el Financiamiento del Terrorismo y se publicaron lo que se conoce como “Las Ocho (8) Recomendaciones

Especiales contra el Financiamiento del Terrorismo”.

Dado a que el crimen no es estático, estas recomendaciones han sido revisadas en varias ocasiones. Por ejemplo, en el año 2003 se hizo una profunda revisión, cambiando y desarrollando una nueva metodología de evaluación, conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional; al igual que en el año 2004 se revisaron “Las Ocho (8) Recomendaciones Especiales contra el Financiamiento del Terrorismo” y se dictó un nuevo documento titulado “Las 40 + 9 Recomendaciones”; de igual forma, para el año 2012, se hace una revisión completa de los estándares, se unifican las Recomendaciones Especiales contra el Financiamiento del Terrorismo y se le agrega el financiamiento de armas de destrucción masiva y retoma su nombre original de Las 40 Recomendaciones del GAFI.

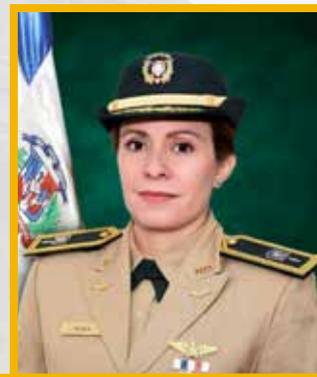
Transcurridos tres años desde la fundación del GAFI ya este contaba con 28 miembros; en el 2000, con 31, y para este 2021, cuenta con 39. Con el objeto de extender las Recomendaciones a otras regiones, se han creado organismos regionales al estilo GAFI, estos cuentan además de los miembros asociados, con la participación en calidad de observadores de organismos internacionales como el Banco Mundial; el Fondo Monetario Internacional; el Comité Antiterrorista de las Naciones Unidas; y la Organización para la Cooperación Económica Europea, entre otros.

*Continuará...*



Mayor Piloto, ERD (DEM)

**Angélica W. Rosa Durán**



## Perspectiva Equidad de Género en las FF.AA. **Avances, Retos, Proyección**

En República Dominicana las mujeres tienen participación en el Estado, la sociedad y todos los aspectos del quehacer nacional.

En lo que respecta a tomar las armas en defensa de la Patria, es preciso remontarnos a nuestra historia y esta comienza con la aborigen Anacaona quien gobernó dos cacicazgos defendiéndolos hasta su muerte a manos de los conquistadores españoles a principios de los años 1500, siglos más tarde entre 1844 y 1865, surgen las inolvidables valientes guerreras de la Independencia y la Restauración, en épocas más contemporáneas es notable su actuación frente a las intervenciones norteamericanas y los conflictos internos de 1916 y 1965.

En el 1980, en consonancia con una tendencia regional de inclusión de personal femenino en las filas se integran, de manera formal a las Fuerzas Armadas, como auxiliares, para cubrir vacantes en áreas de la salud, jurídicas y administrativas.

Para la década del 2000 se producen cambios sustantivos en las políticas de inclusión de género, las academias de formación para oficiales de Comando abren sus puertas para el personal femenino, se forman las primeras mujeres pilotos en el Ejército y, posteriormente, en la Fuerza Aérea de República Dominicana.

El interés del alto mando por la integración de una cultura de Equidad de Género se concreta con la formación de la Dirección de Asuntos de Género de la Armada de República Dominicana creada en el año 2008 y, más tarde, la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Defensa. Posteriormente, fueron instituidas también en el Ejército y Fuerza Aérea de República Dominicana.

De acuerdo a una investigación realizada en el año 2020 por la Women In International Security (WIIS), “la principal organización del mundo dedicada a promover el liderazgo y el desarrollo profesional de las mujeres en el campo de la paz y la seguridad internacionales”. Actualmente las mujeres conforman

aproximadamente el 21% de la fuerza, colocándonos como uno de los países de la región con mayor inclusión femenina en las Fuerzas Armadas.

Estos avances en la inserción femenina a las filas militares y su desarrollo en las últimas décadas tienen como apoyo:

- La Constitución de República Dominicana, que en su artículo 39, consagra la igualdad ante la ley de hombres y mujeres.
- La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No.139-13 que en su Artículo 2 versa: “Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género”.
- De igual forma, nuestras dos modalidades de ingreso: como aspirantes a cadetes y guardiamarinas en las academias y como conscriptos en los centros de entrenamiento, mantienen y aseguran la inclusión constante de mujeres en los organismos de defensa y seguridad del Estado.
- Así como el acceso ilimitado y sin distinción de género a la capacitación y entrenamiento en los niveles: táctico, operativo y estratégico.

Estos hechos han arrojado resultados extraordinarios:

Las Fuerzas Armadas dominicanas cuentan con Oficiales Generales femeninas en el Ejército, la Armada y en la Fuerza Aérea en la honrosa posición de retiro,



cuya trayectoria ha sido destacada e intachable en cada una de las funciones que han desempeñado.

En el Ejército se desempeñan como: Comandantes de Batallones de Infantería, pilotos de helicópteros, técnicos de aviación, comandantes de compañías, miembros de planas mayores, fuerzas especiales en operaciones de montaña y la unidad antiterrorismo, así como una gran cantidad de personal en funciones de guardia Interior.

La Armada tiene entre sus fuerzas a Comandantes de Lanchas Interceptoras, integrantes de fuerzas especiales (Comando Anfibia) y tripulantes de embarcaciones mayores, donde las guardiamarinas cumplen tareas en igualdad de condiciones junto los hombres, un ejemplo es el crucero de instrucción internacional del 2017, que recorrió el Caribe.

En la Fuerza Aérea, se destacan Comandantes del Escuadrón de Transporte y de Combate, paracaidistas, técnicas de aviación, pilotos de helicópteros y alas fijas, instructoras de vuelo y personal de seguridad de base.

En otras áreas menos tradicionales, una Oficial General se ha desempeñado como Directora de Inteligencia de la Fuerza Aérea y, posteriormente, como Inspectora General de la misma institución.

En el Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP), el personal femenino forma parte de la escolta del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República y su familia.



Las mujeres realizan operaciones de patrullaje y control fronterizo en el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT), seguridad aérea en el Cuerpo Especializado de Seguridad de la Aviación Civil (CESAC), y seguridad en el Cuerpo Especializado de Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).

Trabajan en igualdad de condiciones, en las operaciones de seguridad ciudadana que se realizan para el cumplimiento de las disposiciones de limitación de movimiento a los ciudadanos, debido al estado de emergencia provocado por la Pandemia del COVID-19

**Ramas Auxiliares/Especialistas, personal femenino de mayor cantidad y antigüedad en las filas.**

**Cuerpo Médico y Sanidad Militar.** El Hospital Militar Docente Dr. Ramón de Lara y el Hospital Central General de las FF.AA., este último fue dirigido por una Oficial General, poseen dentro de su plantilla oficiales superiores, subalternas y alistadas que se desempeñan como directoras de emergencia, residencias médicas, odontología, laboratorios y centros de atención primaria.

Participan, masivamente, en las jornadas de vacunación y en unidades móviles realizando pruebas PCR en todo el país. En el mismo tenor, realizan acciones cívico-militares en zonas fronterizas y rurales en el territorio nacional, tanto en tiempos regulares como en pandemia.

**Sector Educativo.** El personal femenino se desempeña en puestos como la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, así como otras áreas de importancia en el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), igualmente, al frente del Departamento de Educación Continua y Operaciones Tácticas de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta. En este sentido, el número de oficiales femeninas egresadas como diplomadas de Estado Mayor va en constante aumento, las mujeres ostentan importantes funciones en las áreas Jurídica, Administrativa y Financiera.

En el campo internacional y en cumplimiento a la Resolución 1325 de las Naciones Unidas, una cantidad considerable de nuestras oficiales han estado y están actualmente desplegadas como observadoras militares en misiones de paz en África y Colombia.

Sin embargo, a pesar de estos avances aún quedan retos por delante.

- Continuar reforzando nuestras capacidades y vencer prejuicios sobre las habilidades físicas, psicológicas, administrativas, de adaptación y capacitación para desarrollar tareas consideradas tradicionalmente masculinas.
- Demostrar que la misión de defensa y seguridad de la Patria es compatible con el rol de



madres, esposas y todo lo inherente a las tareas que van intrínsecamente ligadas a nuestro género.

Un ejemplo de que podemos cumplir funciones equitativamente ha sido plasmado con la participación como supervisoras, encargadas de recintos electorales y seguridad en la movilización de las urnas durante las Elecciones Generales del año 2020, bajo las condiciones de la Pandemia COVID-19, con este despliegue de auxiliares, especialistas y de comando por todo el país, las mujeres mostraron su capacidad de mando, adaptación y organización.

Mediante la integración de estrategias como:

- Desmontar cognitivamente los estereotipos culturales en cuanto a las funciones a ocupar de acuerdo con el género.
- Reforzar la capacitación y entrenamiento constante del personal femenino.
- Multiplicar la cultura de equidad de género a todos los niveles dentro de las FF.AA.
- La adaptación de infraestructuras para albergar a un mayor número de personal femenino

promoviendo con ello su participación en toda la geografía nacional.

Podremos lograr metas a futuro: Comandar Brigadas, Bases Navales y Aéreas, formar parte del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y del Estado Mayor de las Fuerzas, Direcciones de Cuerpos Especializados, Centros de Estudios, Entrenamiento y Capacitación y aumentar el número de oficiales desplegadas en misiones de paz, entre otras muchas loables labores en favor de la defensa y seguridad de República Dominicana.

Las mujeres han mostrado una tendencia en aumento hacia el empoderamiento en las filas militares. Las generaciones de relevo deben tener como objetivo exceder los logros y expectativas de sus predecesoras, mediante la capacitación constante.

Continuar ampliando y mejorando un camino que ya ha sido abierto por quienes desde hace décadas prestan sus servicios con honor, valor y entrega a la Patria, a través de las ramas y armas de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas.



# Ministerio de Defensa Conmemora el 105 Aniversario **"Batalla de La Barranquita"**



El Ministerio de Defensa (MIDE) realizó un conjunto de actividades en la provincia Valverde, Mao, en ocasión de la conmemoración del 105 Aniversario de la "Batalla de La Barranquita", acontecimiento histórico en el cual ochenta (80) patriotas se enfrentaron a más de ochocientos (800) marines norteamericanos, en defensa de la soberanía nacional.

La importancia de esta Efeméride Patria radica en que el 3 de julio de 1916, cuando las tropas norteamericanas avanzaban desde Monte Cristi a Santiago, un grupo de dominicanos de Mao, Esperanza, Laguna Salada y Guayacanes, Maizal y otros parajes vecinos, evitaron su avance en suelo quisqueyano, siguiendo las órdenes del General Carlos Daniel del ejército regular y jefe de la dotación militar de Mao, junto al Capitán Máximo Cabral, quien fue uno de los primeros caídos en combate.

La acción de los combatientes recuerda al gesto de Gregorio Urbano Gilbert, quien estaba entre la multitud que presenciaba el desembarco por el puerto de San Pedro de Macorís y emergió indignado, disparando contra los marines, hiriendo mortalmente a un oficial invasor.

Los actos iniciaron con el izamiento de la Bandera Nacional en el Monumento "Batalla La Barranquita",

en el Distrito municipal de Guayacanes, al compás de las notas del Himno Nacional, interpretado por la Banda de Música y una compañía del Ejército de República Dominicana. También, fueron depositadas ofrendas florales por parte de autoridades militares y civiles.



Entre los presentes estuvieron Deysi Aquino, Gobernadora Civil de Valverde-Mao y Antonio Disla, Presidente del Comité La Barranquita; también el Coronel Historiador ERD, Sócrates Suazo Ruiz, Director de Historia del Ministerio de Defensa, quien recreó la hazaña histórica durante la actividad.

Luego, fue oficiado un Tedéum en la Catedral Santa Cruz de Mao y depositadas ofrendas florales en el Parque Franco Bidó, donde Odalís Rodríguez, Alcalde de Mao pronunció palabras en ocasión a la fecha.



## Presidencia Dona Equipos Industriales al **MIDE y Servicio Nacional de Salud**

La Presidencia de la República donó al Ministerio de Defensa (MIDE) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), 126 equipos industriales, consistentes en: 18 congeladores, 18 refrigeradores, 18 estufas, 18 lavadoras, 18 secadoras y 36 cilindros de gas licuado de petróleo, los mismos serán destinados para equipar recintos militares en la frontera.

El acto se llevó a cabo en el recinto militar General de División Ramón Matías Mella y Castillo, MIDE, donde el Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, y el doctor Mario Lama, Director del Servicio Nacional de Salud recibieron los equipos donados por la Presidencia de la República.

El Ministro Díaz Morfa agradeció el gesto del Presidente Luis Abinader, de quien dijo que, “ha mostrado, desde que asumió el gobierno, preocupación y voluntad por mejorar la calidad de vida de los soldados e integrantes de los cuerpos castrenses”.

“Es por ello que exhorto al personal militar a seguir sirviendo a la Nación, a protegerla y salvaguardar

sus bienes e intereses permanentes, con devoción y patriotismo, como siempre se ha hecho”, manifestó el ministro de Defensa.

En el acto acompañaron al alto mando militar, oficiales del Estado Mayor General de las FF.AA, Directores Generales del Ministerio de Defensa, Directores y Ejecutivos del Servicio Nacional de Salud, Generales de Brigada y Contraalmirantes, oficiales superiores e invitados especiales.





Coronel Capellán Castrense, ERD

**Geraldo I. Ramírez Paniagua**

## Reservistas, **Modelos de Resiliencia**

Estimado lector, no somos pocos los que a decir de la pandemia hemos leído un montón de artículos, comentarios, y sugerencias para ayudarnos a sobrellevar todo este proceso de encierro e inactividad vividos de manera obligatoria.

Hemos estado buscando fuera el qué hacer para enfrentar este nuevo reto, cuando entre nosotros en las Fuerzas Armadas ya tenemos por años una experiencia grande y noble de hombres y mujeres que han sabido enfrentar un alto en el camino, pero ese alto no ha significado que han finalizado sus vidas. Les cambió la cotidianidad, la rutina, el quehacer de sus días, la manera de ver la vida en lo adelante, pero no la vida.

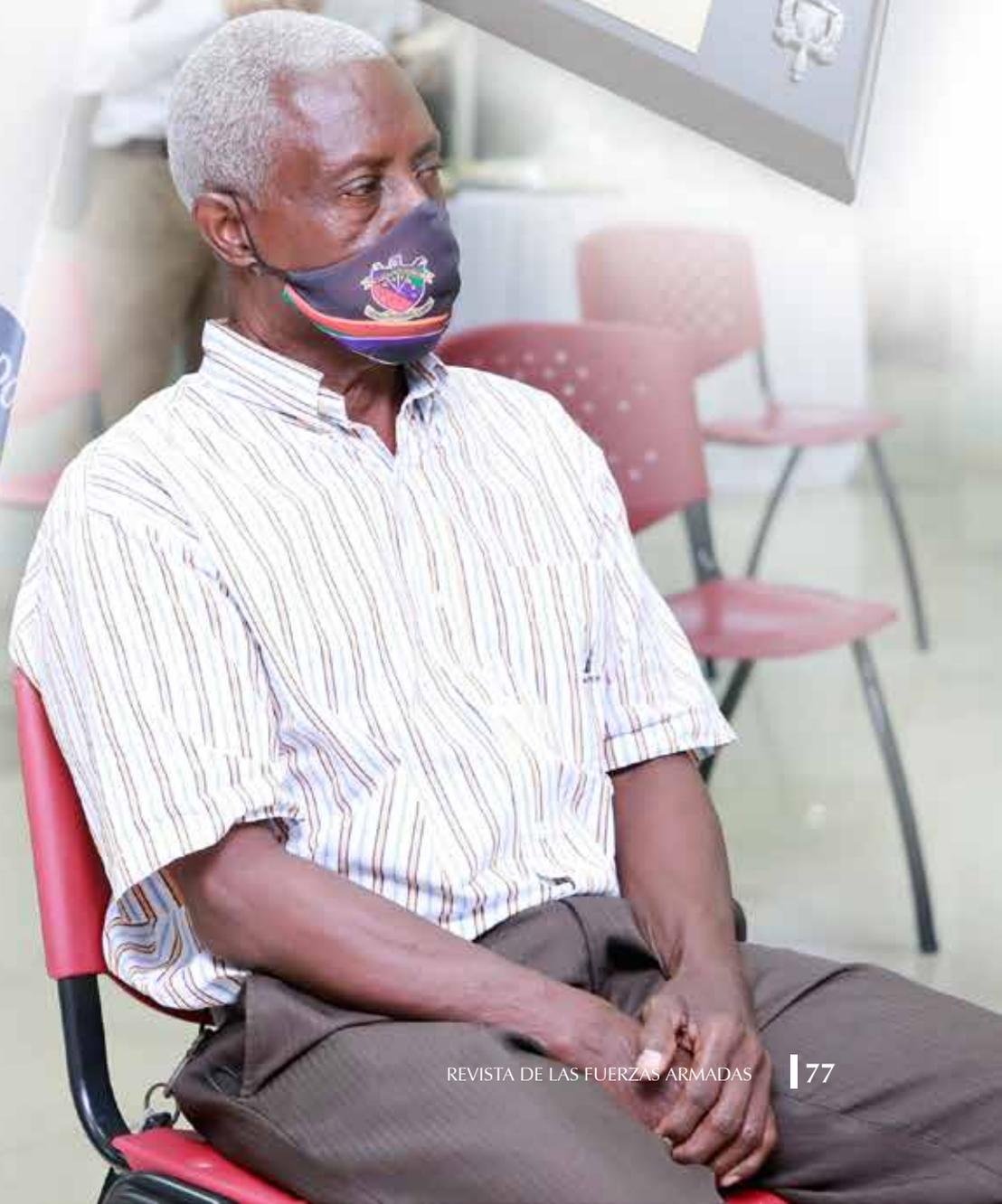
Estos son los hombres y mujeres de las Reservas de las Fuerzas Armadas. Ellos, -como nos pasará a nosotros-, como vivieron muchos años en la vida militar, bajo la disciplina, órdenes, largas horas de servicio, con grandes sacrificios para cumplir con el deber como militares y como padres y madres de familia.

En ellos vemos el ejemplo vivo de cómo aprendieron a rehacer sus vidas nuevamente. Un día les llegó de golpe lo que todos sabemos que no queremos que llegue. Ese día en que debemos dejar las filas de la institución a la cual hemos servido y amado gran parte de nuestras vidas, con la cabeza en alto, y la satisfacción del deber cumplido pasamos a las Reservas de las Fuerzas Armadas. Miramos atrás y podemos repetir aquellas palabras de san Ireneo, aquellas que en toda nuestra trayectoria intentamos poner en práctica:

*“Estar donde tengo que estar, haciendo lo que tengo que hacer, sin importar lo que digan los demás”.*

Estos hermanos de armas nos están dando cátedra de vida, que después que somos retirados podemos y somos útiles en otras áreas de la vida y la sociedad. Hombres que en su mayoría supieron aprovechar los momentos para formarse a través de los años y hoy son creadores de oportunidades, continúan sirviendo desde otros ángulos a la sociedad.

Quisiera fijar la atención al finalizar este artículo en una anécdota que me pasó: En días pasados me tocó celebrar una misa en Acción de Gracias por el aniversario de la creación de las “Reservas de las Fuerzas Armadas”, no les miento si digo que fue para mí una experiencia gratificante y motivadora, el ver a todos estos hombres alegres de encontrarse, el afecto fraternal, aprecio con el que se saludaban, la algarabía y respeto con el que trataban a los mayores y enfermos que participaron en la misa y el almuerzo. En ello podemos vislumbrar que podemos ser felices en cada etapa, paso, época de nuestra vida, lección esta que debe perdurar y fijar en nuestra memoria aquella frase lapidaria que escuchamos cientos de veces a lo largo de nuestra vida: No hay mal, que por bien no venga.



Capitán de Navío, ARD (DEMN)

**Amaury Aracena Jiménez**



## Sistema de Control Operacional y Manejo de Estadísticas de J-3 **y de Ayuda al Seguimiento de las Metas Presidenciales**

### **Beneficios del Sistema.**

Las herramientas de implementación estratégicas surgen cuando las organizaciones evidencian que la simple elaboración de la estrategia NO era suficiente para que la misma se implementara, la creación y la implementación se complementan, pero son procesos diferentes, por un lado, la elaboración demanda un trabajo creativo y el otro lado la implementación demanda lógica y metodología. Por lo que para este último se necesitaba la elaboración de un marco lógico que permitiera su divulgación en los diferentes niveles organizacionales, la retroalimentación sobre su cumplimiento y la convergencia del esfuerzo del personal en tiempo y recursos. Al final del día, el objetivo principal es elaborar un grupo de acciones organizadas en tiempo y espacio que logren que las organizaciones se muevan hacia el objetivo de las mismas. Para esto la “elaboración” de la estrategia debe hacerse operativa al descomponer el trabajo creativo de la elaboración estratégica en elementos medibles, entendibles y realizables [a esto también se le llama hacer la estrategia accionable] y así poder obtener una retroalimentación de utilidad. Finalmente, a través de unos indicadores gráficos específicos a cada meta, se podría saber si la estrategia se está ejecutando de la forma intentada. En caso de que no, se cambiarían las acciones o se harían las metas más realistas.

Los “sistemas” tradicionales se basan en la creencia de que no es necesario que el personal de los niveles medios o bajos sepa de la intención estratégica superior, dejando el conocimiento de los mismos en un grupo “especial” reducido, creando esto una desconexión en los diferentes niveles, y hace que el personal de los niveles medio y bajo no sepan como contribuye su esfuerzo con los logros estratégicos de la organización, con lo cual se tenía una estrategia bien elaborada pero que nunca se implementaba.

En este sentido, muchos libros hablan de que la estrategia emergente es el resultado de la estrategia elaborada en el alto nivel y la estrategia ejecutada por el personal operativo o de niveles más bajos.

La importancia de la implementación de la estrategia en las FF. AA no se puede exagerar suficiente, pues lo mismo significa el cumplimiento de los principales ejes institucionales de las Fuerzas Armadas como son: El bienestar del soldado, la Listeza Operacional, y el Fortalecimiento Institucional y Social de sus miembros, es bueno destacar que muchas de las iniciativas del gobierno en materia económica o social necesitan de la efectividad militar para su éxito como son el apoyo en el control migratorio y las diferentes amenazas emergentes.

### **Lecciones Aprendidas Durante su Intento de Implementación.**

Por ambicioso que parezca lo anteriormente expuesto, se demostró que sí es posible su implementación, de hecho, dicha solución se realizó por un periodo de seis (06) meses. Sin embargo, se tuvo que volver a la mesa de diseño para su reevaluación. Ya que, como es normal, en los proyectos de esta envergadura muchas debilidades de las cuales no se estaba consciente salen a la luz a través de la prueba y error. Por lo que es un proyecto dinámico a mediano y largo plazo que puede implicar una interacción entre la puesta en marcha y la reevaluación en la mesa de trabajo hasta lograr que el mismo se “ calibre ” a la solución real esperada. Durante el corto periodo de implementación la debilidad principal que surgió a la luz y que ha experimentado diferentes organizaciones que han tratado de implementar proyectos similares, es la necesidad de crear una “ estructura de aprendizaje ” constante en la organización que permita que las nuevas prácticas sean aceptadas por el personal de las diferentes áreas. En este sentido se recomienda que los departamentos de entrenamiento de las diferentes instituciones militares reenfoquen su entrenamiento hacia la nueva cultura del uso de los indicadores para interactuar con las decisiones de las áreas y departamentos, y así ir creando una

estructura que no permita que se vuelva a las viejas prácticas.

Igualmente, se recomienda para no hacer el cambio muy traumático, la creación de un “ proyecto piloto ” en un área importante de cada institución de forma tal, que el mismo, una vez se implemente con éxito pueda ser emulado en las otras áreas similares. Dicho primer proyecto, una vez se concluya con éxito deberá estar bien documentado de principio a fin para que sirva como elemento multiplicador en las demás áreas y departamentos.

También se exhorta fomentar una mentalidad para sustentar sus operaciones, ya que uno de los principales inhibidores para implementar los proyectos necesarios en las organizaciones del Estado, según lo avalan algunos estudios, es su enfoque en procesos “ desactualizados ”, además de no tener metas departamentales definidas. Por lo cual el subalterno o empleado se enfoca en “ trabajar mucho ” pero sin un objetivo específico. Dichos estudios también recomiendan que al menos un 10% del total de las fuerzas de las organizaciones públicas estén enfocadas en actividades estratégicas, es decir, actividades de cambio.

### **Recomendaciones**

- Implementación de un proyecto piloto en un área importante de cada institución militar. Una vez se realice con éxito, la misma sirva de elemento multiplicador en las otras áreas.
- Crear una estructura ejecutora con personal y recursos pertinentes para hacer un proyecto que perdure en el tiempo.
- Instruir a los departamentos de entrenamiento de las diferentes instituciones militares fundar una estructura constante de aprendizaje que

permita la implementación de una nueva cultura de indicadores y tecnología en los miembros de la institución, de forma tal que se elimine la posibilidad del retorno a las viejas prácticas una vez implantado el proyecto.

- Fomentar la cultura estratégica en los departamentos claves de la organización.
- Crear una distribución de incentivos efectiva como forma de retener personal tecnológico clave para la ejecución del proyecto.



# 10open

Temporada

10 AÑOS **APOYANDO**  
LAS MIPYMES

Potenciando grandes propósitos.  
Acompañando.  
Contribuyendo.  
Emprendiendo junto a los dominicanos.

Conoce más en

[open.bhdleon.com.do](http://open.bhdleon.com.do) | 🔍

**open** Negocios con  
grandes propósitos

Banco **BHD León**



Teniente Coronel Abogado, ERD  
**Helpis Rosado Guerrero**



## La Salud ***Espiritual del Corazón***

El secreto de una vida fructífera y gozosa siempre será sostener la salud espiritual del corazón y esta siempre está basada en guardarlo de todo aquello que lo daña y lo saca de su propósito original. El propósito original del corazón del hombre es manifestar las intenciones del corazón de Dios y la conciencia del hombre es un reflejo de los actos y estos actos siempre están engendrados por las intenciones y motivaciones del corazón. Por esta razón, es que el libro de los proverbios de Salomón manifiesta de manera clara e indubitable lo siguiente: *“sobre toda cosa guardada, guarda tu corazón, porque de él mana la vida”*. En este versículo, (Prov. 4:23) el verbo es “guardar”, se traduce al español del verbo hebreo “natsar”, que en su raíz primaria significa: proteger, mantener, obedecer, conservar, cuidar, cumplir, preservar, retener y velar. Todo esto para guardar el don más preciado que tenemos: el corazón. Al decir este versículo que del corazón mana la vida se refiere claramente a un verbo en el hebreo que significa “fluir al exterior”.

Las escrituras en este versículo nos hablan de la función principal del corazón. Al referirse que de él mana la vida es el reflejo de cómo una fuente fluye, y ciertamente del corazón salen hacia el exterior las intenciones, pero al mismo tiempo, permanece en el interior nuestra conciencia y ella será buena o mala conforme a la naturaleza de nuestros actos. Ambas cosas están perfectamente conectadas porque ambas reflejan la condición del corazón del ser humano. La intención refleja la naturaleza de nuestros actos, las decisiones y acciones que construyen nuestra vida; por otro lado, la conciencia es el cúmulo de evidencias, la caja negra, que registra cuál y cómo ha sido nuestro caminar. En el corazón nacen las intenciones y el corazón carga a la vez con el peso de la conciencia de nuestros actos. John Dewey, un connotado filósofo norteamericano se refirió sobre sí mismo a esta naturaleza dicotómica de la función del corazón al decir: *“Uno vive con tantos malos actos sobre la conciencia y algunas buenas intenciones en el corazón de uno”*.

Ambas funciones del corazón son las que nos mantienen sanos o enfermos en nuestra manera de vivir. Tenemos por eso mucho que aprender del maestro, quien enseñó que: *“El hombre bueno, del buen tesoro del corazón saca buenas cosas; y el hombre malo, del mal tesoro saca malas cosas.” Mateo 12:35*. El buen o mal tesoro significa: intención y su resultado ulterior es el estado de la conciencia. La Biblia dice que podemos tener una buena intención o una mala intención: *“Y percibió Jehová olor grato; y dijo Jehová en su corazón: No volveré más a maldecir la tierra por causa del hombre; porque el intento del corazón del hombre es malo desde su juventud; ni volveré más a destruir todo ser viviente, como he hecho”*. Génesis 8:21. *“Y tú, Salomón, hijo mío, reconoce al Dios de tu padre, y sírvele con corazón perfecto y con ánimo voluntario; porque Jehová escudriña los corazones de todos, y entiende*

todo intento de los pensamientos. Si tú le buscases, lo hallarás; más si lo dejas, él te desechará para siempre". 1 Crónicas 28:9.

Pero también la Biblia nos habla de que podemos tener una buena conciencia o una mala conciencia: "acerquémonos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe, purificados los corazones de mala conciencia, y lavados los cuerpos con agua pura". Hebreos 10:22. Pues el propósito de este mandamiento es el amor nacido de corazón limpio, y de buena conciencia, y de fe no fingida, 1ra. Timoteo 1:5.

Lo visto hasta ahora nos testifica claramente lo que fundamentalmente tiene el corazón con sus funciones principales: la intención y la conciencia. Todo esto determina inequívocamente que tipo de vida es la que tenemos. Lo que somos esencialmente por dentro, es lo que somos en realidad. Luego de haber observado estos versículos, nos preguntamos, ¿cuáles herramientas tiene Dios para que en nosotros nazcan y se fomenten las buenas intenciones y la buena conciencia y tengamos así un corazón espiritualmente saludable? Dios utiliza al Espíritu Santo para que nos escudriñe, nos muestre nuestra intención y nos muestre su intención: "Mas el que escudriña los corazones sabe cuál es la intención del Espíritu, porque conforme a la voluntad de Dios intercede por los santos." Romanos 8:27. El otro elemento es la palabra de Dios, que discierne los pensamientos y las intenciones del corazón y que nos regenera en nuestro interior: "Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos; y penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón". Hebreos 4:12.

Jesús nos enseñó que la palabra de Dios no sólo nos

muestra la intención del corazón, sino que tiene poder para limpiarnos y transformar toda nuestra vida, Jesús dijo: "Ya vosotros estáis limpios por la palabra que os he hablado". Juan 15:3. La Biblia observa que todas las construcciones conductuales, fácticas, conscientes y relacionales de nuestra vida parten de la intención de la voluntad y la voluntad es impulsada por una motivación, que a su vez es insuflada por una intención original y el producto de todo este proceso tiene un efecto acumulativo en la conciencia. Por eso el construir nuestra vida en base a valores y principios, siempre nos remunerará con creces, porque cuando lo hacemos construimos un templo y tal y como ha afirmado mi pastor, el Apóstol Miguel Bogaert, al final y al cabo: "el corazón es el altar de nuestro templo".

Finalmente, todos compareceremos algún día ante el tribunal eterno, y el Ministerio Público que se nos alzaría para acusarnos o dejarnos de acusar, será sin duda nuestra conciencia. El estado de paz celestial, comienza con la conciencia como la tenemos ahora y ella es un reflejo de la propia eternidad, aún en medio de la finitud. Un grito debe parecer a nuestros oídos, la estrepitosa voz de una conciencia culpable, pues la conciencia culpable es cúmulo fatal de las malas intenciones, que ya han comparecido ante el litigio severo de la conciencia. Es por ello que, de una manera verdaderamente magistral, el político y poeta español Gaspar Núñez de Arce, arrancó de su propia experiencia unos versos que revelan las angustias de una conciencia culpable:

***"¡Conciencia nunca dormida, mudo y pertinaz testigo que no dejas sin castigo ningún crimen en la vida! La ley calla, el mundo olvida; mas ¿quién sacude tu yugo? Al Sumo Hacedor le plugo que, a solas con el pecado, fueses tú para el culpado delator, juez y verdugo".***





Asimilado Militar  
**Julián García**



# Las Telecomunicaciones en Situaciones de ***Emergencias o Desastres***

Las telecomunicaciones son reconocidas por su importancia en la utilidad para salvar vidas. Son fundamentales para los tomadores de decisiones antes, durante y después de una emergencia o desastre, quienes deben dar prioridad absoluta a las transmisiones relacionadas con la protección de la vida humana.

El sistema de telecomunicaciones en situación de emergencia en la República Dominicana es un área de responsabilidad compartida entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), las prestadoras de servicio, la Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA), Radioaficionados y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), y así lo establece el Plan de Telecomunicaciones en Emergencias. En los casos de emergencia nacional estas deben cumplir dos roles: a) Como herramienta durante todas las fases de una emergencia para facilitar la coordinación de todos los actores involucrados, entre ellos el Ministerio de Defensa; y b) son un eje transversal de la economía y parte fundamental de la infraestructura de República Dominicana.

El Plan de Telecomunicaciones en Emergencias es el resultado de los trabajos realizados desde 2014 por el INDOTEL y el COE con el apoyo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y con la participación de distintos actores de la sociedad. Su diseño atiende a los principios acordados en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, a las leyes relacionadas al tema en República Dominicana, particularmente a la Ley No. 147-02 sobre Gestión de Riesgos y a los manuales y metodologías en uso por el COE.

El referido Plan sigue en su diseño y ejecución la teoría de la Reducción de Riesgos de Desastres y, en períodos normales o de no activación propone diseñar e implementar planes para aumentar la resiliencia en coordinación con los actores fundamentales. De igual forma, en períodos de activación, siguiendo la misma teoría, propone la congruencia con las metodologías de manuales y protocolos establecidos, a fin de dar una respuesta efectiva para ayudar a salvar vidas, minimizar el impacto y realizar los trabajos de recuperación y reconstrucción con una óptica de reducción de riesgos a futuro en la infraestructura de telecomunicación.

La atribución de funciones y responsabilidades de las instituciones involucradas en la atención de emergencias y desastres, en la mayoría de los casos responde a las estructuras administrativas nacionales. Sin embargo, se puede decir en términos generales que la coordinación entre los servicios especializados en cada nivel es tan importante como la organización jerárquica y la alineación de todos los actores del liderazgo nacional, que en ambos planos exigen el establecimiento de vínculos directos entre los coordinadores de las operaciones, las autoridades de telecomunicaciones y los proveedores de servicios.

Esta coordinación también debe aplicarse a la ayuda internacional, en este caso, el Gobierno nacional es el principal interlocutor de los proveedores de ayuda del exterior; pero sus actividades operativas deben integrarse plenamente con las operaciones nacionales en sus diversos niveles.

Los servicios de telecomunicaciones de emergencia cubren las comunicaciones entre los ciudadanos y las autoridades u organizaciones encargadas de suministrar servicios de emergencia, por ello, las redes públicas de telecomunicaciones deben soportar cuatro clases de servicios de comunicaciones de emergencia:

- Servicio de Prioridad en Emergencias:  
Comunicación entre Autoridad – Autoridad.
- Servicio de Alerta e Información Pública:  
Comunicación entre Autoridad – Población.
- Servicio de Emergencia Ciudadana:  
Comunicación entre Población – Autoridad.
- Servicio Público:  
Comunicación entre Población – Población.

Es claro que en la atención de emergencias es necesaria la participación de los recursos humanos y materiales pertenecientes a todas las instituciones del gobierno, la iniciativa privada y los ciudadanos. Por lo tanto, un mecanismo nacional de telecomunicaciones de emergencia debe contribuir al manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención, atención y mitigación de emergencias. Así como propiciar el fortalecimiento institucional a través de acciones de corto, mediano y largo plazo.



Primer Teniente, ERD  
**Yessenia E. Suero Reynoso**



## Testimonio: Cumplí con una misión de paz ***Que me Cambió la Vida***

*“Las operaciones de paz no es cuestión de un soldado, pero sólo un soldado puede hacerla”  
Dag Hammarskjöld*

Del 16 de febrero de 2019 al 25 de febrero 2021 fui desplegada en la segunda Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNVMC), como observadora internacional, misión política especial para un proceso de verificación en la implementación mediante la Resolución 2366 del 10 de julio de 2017 por el Gobierno de Colombia y la FARC-EP en los puntos 3.2 y 3.4 de conformidad por lo dispuesto en el punto 6.3.3 del acuerdo final. Concerniente en la reincorporación política, económica y social de las FARC-EP y sus familiares en la implementación de garantías de seguridad personal y colectiva y de programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios.

Los excombatientes de la FARC, con este acuerdo de Paz, buscan reincorporarse a la vida social de manera igual que las personas comunes y corrientes del país colombiano, ellos ponen todo su empeño para poder restablecerse en lo económico, político y social, dejar de ser lo que en algún día fueron llamados combatientes o guerrilleros.

Cabe destacar que es un proceso arduo debido a que muchos de ellos no cuentan con educación ni un oficio que les permita avanzar. Además, varios crecieron en el monte y la tarea aun es más compleja debido a su pensamiento; sin embargo, en este proceso de paz se le ha venido enseñando y realizando tareas en conjunto y de manera integrada con las entidades locales y de cooperación internacional. Unas de mis funciones fue aumentar ese proceso como miembro de las Naciones Unidas, en especial haciendo énfasis en un grupo de mujeres, muchas de ellas madres solteras o cabezas de familias, excombatientes y familiares, que de manera continua presentan VBG y que por miedo o dependencia económica no son denunciadas; además, la comunidad fariana tienden a normalizarlo.



que no hay imposible para lograr nuestras metas aunque se viva en zonas vulnerables.

No olvido el apoyo dado por mi familia, lo que me permite seguir perseverando para lograr el camino del éxito. Todo lo aprendido en ese tiempo ha sido gratificante para mi vida laboral, personal y profesional.

Finalmente, en la actualidad me encuentro laborando en el Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria de las

Fuerzas Armadas (COPAH), contribuyendo con las Operaciones de Paz y el pre despliegue al personal militar y policial de nuestro país.

Fue una bella experiencia haber estado en esa misión que con entusiasmo, perseverancia, amor y alegría cumplí, porque dentro de ella di lo mejor de mí como profesional, ser humano y mujer. El trabajo en equipo sólo es posible cuando el que lidera también forma parte del equipo.

Cuando se trata de servir y apoyar personas vulnerables, mi capacidad y deseo de ayudar se convierten en una necesidad, y solo recuerda esa frase célebre “quien no sirve para servir no sirve para vivir”. Desde pequeña mi familia me inculcó que mi gran legado en la vida será haber ayudado a los más necesitados, gente humilde, dispuesta y con ganas de crecer, dejando atrás las armas y apostar a la construcción de una paz duradera y al perdón por parte de hombres, mujeres, niños y niñas fue la mejor experiencia de la vivida en el terreno. Luego de ser madre he experimentado la gratitud de Dios en cada cosa que he hecho y he visto la gran fe de estas personas durante la misión.



Estas acciones me invitan a seguir cada día dando lo mejor de mí, para aportar a tener un mejor mundo, con equidad y oportunidades para todos sin importar, preferencias, ideas y color.

Terminé esta misión con mucho orgullo y gracias a Dios dejé un granito de arena, lo que conlleva poner en alto mi país y, sobre todo, tener la convicción de



## Realizan XXIV Juegos Deportivos de ***Cadetes y Guardiamarinas de las FF.AA y la PN***



El Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional celebró los XXIV Juegos Deportivos de Cadetes y Guardiamarinas donde compitieron centenares de atletas en diez disciplinas.

La inauguración de estos juegos contó con la presencia del alto mando militar, encabezado por el Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD. Los juegos fueron dedicados al Mayor General (r) Julio César Ramos Troncoso, ERD, cuyas cualidades fueron resaltadas por el titular del MIDE de quien dijo debe ser imitado por sus dotes de oficial pulcro y honesto.

El deporte castrense incluyó las disciplinas: ajedrez, baloncesto, voleibol, softbol, fútbol, tenis de mesa, atletismo, natación, tiro y atletismo.

Las representaciones atléticas que participaron fueron: Academia Militar “Batalla de Las Carreras (Ejército de República Dominicana); Academia Naval “Vicealmirante César de Windt Lavandier” (Armada

de República Dominicana); Academia Aérea “General de Brigada Piloto Frank A. Feliz Miranda, (Fuerza Aérea de República Dominicana), y la Escuela para Cadetes José Rafael Félix Hermida González de la Policía Nacional.

La 24 versión de los Juegos Deportivos para Cadetes y Guardiamarinas 2021 de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional concluyó con el triunfo de la Academia Naval “Vicealmirante César de Windt Lavandier”, (ARD), cuyos guardiamarinas lo dieron todo en cada competencia, para de esa manera dar término a la mala racha de 16 años que tenían sin ganar, obteniendo en

esta ocasión la victoria con un total de 219 puntos, que los llevaron a apoderarse de 13 medallas de oro, 13 de plata y 5 de bronce en la justa deportiva militar.

El segundo puesto lo ocupó la Academia “General de Brigada Piloto Frank A. Feliz Miranda”, FARD, con 183 puntos, tras 13 medallas de oro, 9 de plata y 6 de bronce. Mientras que la escuela para Cadetes Mayor General José Félix Hermida González, de la Policía





Nacional, se quedó con el tercer puesto al cosechar 5 medallas de oro, 4 de plata y 7 de bronce, para una sumatoria de 91.

La ceremonia protocolar de la clausura de los Juegos se celebró en el patio de armas de la escuela campeona, Vicealmirante César de Windt Lavandier. El Presidente del Consejo Directivo del Círculo Deportivo

de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Mayor General Piloto, Elvis Marcelino Feliz Pérez, FARD, produjo el discurso de orden.

Feliz Pérez destacó la voluntad del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para realizar el evento con el apoyo del Ministro de Defensa Díaz Morfa.

El Comandante General de la Armada, Vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, recibió la codiciada copa de campeones de los Juegos de Cadetes de parte del Viceministro de Asuntos Aéreos y Espaciales de la Fuerza Aérea Juan Manuel Jiménez García, y luego posó junto a los guardiamarinas de la Academia Naval, el director de la misma, el Capitán de Navío Félix Manuel Feliz José y la madrina, guardiamarina de cuarto año Liliana Sierra Adames.





Mayor, ERD (MA)

**Omar Antonio Rivas García**



## Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz ONU, **Parte de la Cultura Estratégica de Las FF.AA**

Gran parte de los procesos de modernización de las Fuerzas Armadas (FF.AA), de los aliados estratégicos de República Dominicana fueron influidos por el reto que representan “las nuevas amenazas, las preocupaciones y otros desafíos”. Este conglomerado de problemas se ha manifestado los últimos años en el aumento significativo del terrorismo; el crimen organizado; el problema mundial de las drogas; el cambio climático; la migración irregular, pero sobre todo, en los estragos producidos por el Sars-Cov2. En consecuencia, conscientes de la realidad y el contexto operacional en que se desarrollaban estos retos de múltiples dominios, estos países necesitaban de una herramienta que le otorgara ventajas competitivas a fin de reducir los riesgos que estas representan. Por tal razón, adoptaron las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) como un instrumento de éxito. De esta manera, no sólo limitaban los riesgos, sino que, lograban integrarse, de manera firme y decidida, a la comunidad internacional, promoviendo el enfoque de la Seguridad Multidimensional.

Estas operaciones se han caracterizado por ser una herramienta que, además de potencializar las capacidades de las FF.AA que participan en ellas, son percibidas como una expresión tangible de la política exterior del país contribuyente. Actualmente, 71,028 militares de alrededor de 121 países están sirviendo en alguna de las doce misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Paz (DPKO) o el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (DPPA). En el contexto latinoamericano, se observa que catorce países están contribuyendo con 2,224 efectivos militares en alguna de las operaciones antes mencionadas, muchos de ellos de forma continua y otros de manera intermitente.

No obstante, lo que llama a la atención es el hecho de cómo haber participado o estar participando en este tipo de operaciones se ha convertido en algo cultural, dentro de las estructuras militares de los países contribuyentes de tropas. Conviene subrayar que, independientemente de las motivaciones económicas se destaca el nivel de listeza que alcanzan estas FF. AA a raíz de su experiencia en el terreno. En otras palabras, estas unidades obtienen un grado de eficiencia superior debido a las constantes tareas asignadas en el tiempo



que dura el mandato de la misión, dentro de las cuales se pueden mencionar: la protección a los ciudadanos; la prevención de conflictos; el fortalecimiento del estado de derecho; el empoderamiento de las mujeres y el apoyo a las actividades sobre el terreno.

Ahora cabe preguntarse, ¿Cómo lograron ese objetivo? Sencillo, los tomadores de decisiones de los Estados en cuestión, partieron desde la óptica conceptual de lo que Jack Snyder (1977) acuñó como «Cultura Estratégica»; identificando la cohesión como el baluarte del aparato militar para diseminar ese pensamiento particular. Es decir, las OMP fueron socializadas en todos los niveles de la fuerza, logrando convertirse en un patrón de comportamiento de la misma. De este modo, adquirieron un estado semipermanente dentro del colectivo, alcanzando en la mayoría de los casos ser parte fundamental de la cultura militar del país contribuyente.

Se debe agregar que, son objeto de estudio varios casos, pero por cuestiones de espacio solo se resaltarán tres, dos en América y otro en Oceanía. En primer lugar, y por ser el país que más ha contribuido con tropas a nivel latinoamericano con relación a su población, está la República Oriental del Uruguay. Esta

nación suramericana que en este año solo aportará 1,145 efectivos del total de su fuerza de 22,100 elementos, representando el 0.5% de la misma. Inició su participación como contingente en el año de 1992, en la conocida Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (UNTAC). De igual manera, ha continuado su aportación de forma permanente hasta la fecha en múltiples misiones. Es necesario recalcar que, los ingresos generados por este tipo de misiones llegaron a alcanzar el 16% del presupuesto total del Ministerio de Defensa Nacional de ese país. Asimismo, representó el 100% de la inversión ejecutada por las FF.AA, en el mejoramiento de la calidad de vida del soldado uruguayo.

En segundo lugar, es importante mencionar a una potencia regional como es la República Federativa del Brasil. Para esta nación, participar en este tipo de operaciones es parte integral de su política exterior, así lo reza su «Carta Magna» en el artículo 4. Es decir, mediante el despliegue de sus tropas la nación suramericana puede proyectar su poder al exterior e insertarse con fuerza en los foros más importantes de tomadores de decisiones a nivel mundial. En este caso en particular, llama la atención la cantidad de oficiales desplegados como miembros de un Estado Mayor de una de las operaciones en curso con 34, el mayor número entre los países que conforman el hemisferio occidental. Con base en lo expuesto, anteriormente, esto puede tener varias lecturas, pero la más aceptada es la de construcción de conocimiento. Dicho de otra manera, las lecciones aprendidas de estos oficiales en los diferentes ambientes operacionales servirán para fortalecer los próximos despliegues que pueda asumir la fuerza militar durante su participación en este tipo de operaciones.

Finalmente, se tiene el caso de la República Parlamentaria de Fiyi. Este archipiélago, constituido por cerca de 300 islas y 500 islotes ubicado al sur del Océano Pacífico, tiene una participación activa en este tipo de operaciones. A pesar de contar con una de las Fuerzas Armadas más pequeñas del mundo con cerca de 3,500 soldados activos y 6,000 en la reserva. Para el 2021, aportó un total de 340 miembros de

su fuerza militar activa, lo que representa el 9.7% de la misma. Convirtiéndose, desde 1970 en el país que más tropas despliega con relación a su población (cerca de un millón de habitantes) a nivel mundial.

Sin embargo, lo que verdaderamente llama a la atención es en los lugares donde están desplegados estos soldados. Esta fuerza militar mantiene tropas en los ambientes operacionales más complejos del mundo como Siria, Sudán del Sur, Iraq, Líbano y el Sinaí, donde muchos se preguntan ¿Cuál es la razón de esto? La respuesta les puede resultar conocida, las fuerzas militares deben de estar entrenadas y capacitadas para asumir cualquier reto. No obstante, si se detienen a leer la visión de esta fuerza destaca la importancia a estar listos para abordar los desafíos de seguridad modernos provocados por el cambio climático, el radicalismo y la delincuencia transnacional.

Por lo tanto, se puede inferir que el participar en este tipo de operaciones mantiene a sus tropas, altamente, preparadas ante cualquier contingencia y se ha convertido en parte integral del sentimiento nacional de ese país. Así lo expresó su primer ministro Frank Bainimarama (2018) cuando afirmó, “Nuestro orgullo y aprecio por nuestro personal de mantenimiento de la paz es una parte importante de cómo todos los fijianos ven a nuestra nación en el mundo”. En este caso específico la «Cultura Estratégica» de las OMP, superó los niveles tácticos y operacionales de la fuerza, hasta arraigarse en el nivel estratégico como punta de lanza de su política exterior.

En lo que respecta al caso específico de República Dominicana, actualmente se está participando en la Misión de Verificación de (NN. UU) en Colombia. Esta misión, al mando del (DPPA), el país cuenta con cuatro miembros de las (FF. AA), lo que representa el 0.005% del total general y el 0.17% del total latinoamericano. Equiparable a estar en el número 105 del ranking general de países contribuyentes y el decimotercero a nivel regional.

Sin embargo, mediante la celebración de los diferentes talleres virtuales encargados de la divulgación del Libro Blanco de la Defensa y,

posteriormente, la publicación de la cartilla pedagógica sobre el mismo, se entiende que existe un interés marcado en el aumento de la participación del país en este tipo de operaciones, las cuales promoverían, de manera especial, la política exterior dominicana y motorizarían, de forma sustantiva, la estrategia militar nacional. Es decir, las FF.AA dominicanas alcanzarían un nivel de listeza operacional nunca antes visto, lo que le ayudaría a asumir el enfoque multidimensional de la amenaza desde una perspectiva experiencial.

En definitiva, se inicia una nueva etapa de las OMP en el país. La expansión del COVID-19, el cambio climático, la migración irregular, el narcotráfico y demás preocupaciones y desafíos, exigen de una herramienta eficaz o al menos capaz de poder limitar sus riesgos. Las OMP, observando las lecciones aprendidas de las naciones amigas constituyen este instrumento de éxito, el cual los líderes de la fuerza militar se muestran decididos a utilizar. El inicio no será fácil, tampoco preciso, pero los resultados que se pueden esperar de unas FF.AA dinámicas y resilientes como las dominicanas, superarían las más altas expectativas.



## FF.AA. Entrega Anteproyecto del Código de Justicia Militar a la **Consultoría del Poder Ejecutivo**

El anteproyecto del Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas fue entregado recientemente a la Consultoría del Poder Ejecutivo por una comisión de juristas de altos oficiales militares. Dicho Anteproyecto fue elaborado luego de agotar un exhaustivo proceso de estudio crítico de la Ley 3483, que instituye el Código de Justicia que rige los cuerpos castrenses.

Los comisionados fueron instruidos por el Alto Mando Militar para estudiar y elaborar la pieza, la cual recomienda medidas que fortalecerán el sistema judicial militar, en atención a instrucciones del Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, quien desde que asumió el cargo busca reestructurar la legislación de justicia militar y establecer en la ley normas para el cumplimiento de las labores militares que realizan los miembros de las Fuerzas Armadas.

La comisión la integraron el Inspector General de las Fuerzas Armadas, Mayor General José Manuel Castillo Castillo, ERD, quien la presidió; el Coronel Abogado Lic. Joaquincito Bocio Familia, ERD, Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa (MIDE); los Directores del Cuerpo Jurídico del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de República Dominicana Coronel Abogado Lic. Serapio J. Ramón Ramón, ERD; Capitán de Navío Abogado Lic. Félix Q. Ferreras Méndez, ARD; y el Coronel Abogado Lic. Rafael Fermín López, FARD, respectivamente.



## Ministro de Defensa y Comandante de la **Fuerza Aérea de Colombia se Reúnen**

El Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, recibió en su despacho la visita de cortesía del Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General Ramsés Rueda Rueda, quien se hizo acompañar del Brigadier General Carlos Fernando Silva Rueda, Comandante de Operaciones Aéreas y Espaciales, así como también del Brigadier General Luis René Nieto Rojas, Jefe de Inteligencia Aérea Colombiana.



Participaron en el acto protocolar el Viceministro de Defensa para Asuntos Espaciales y Aéreos, Mayor General Juan Manuel Jiménez García, FARD, el Inspector General de las FF.AA., Mayor General José Manuel Castillo y Castillo, ERD; el Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, Mayor General Piloto Leonel Amílcar Muñoz Noboa, FARD, y el Comandante de la Base Aérea de Puerto Plata, General de Brigada Piloto Manuel Abad García Lithgow, FARD. En el encuentro trataron temas sobre desarrollo aeronáutico, capacitación y cooperación regional.

1er. Tte Psicólogo Clínico, ERD. (MA)

**Daniel Báez Garrido**



## La Industria Turística ***Del Caribe***

Lo primero que debemos comprender a la hora de estudiar el concepto de turismo es que no existe una posición única cuando lo definimos, pues se plantean tantas definiciones, como visiones, filosofías o disciplinas lo traten de conceptualizar.

El turismo es mucho más que una simple “industria” generadora de ingresos económicos y empleos. Es, también, una posibilidad de unir pensamientos, culturas y pueblos, es una fuerza mundial que recorre al mundo en paz, motorizando, al mismo tiempo, la economía y la cultura.

Sin embargo, como un arma de doble filo, el turismo puede ser un depredador voraz de ecosistemas, paisajes naturales y culturas autóctonas. Esta característica dual, dialéctica, obliga a cualquier nación que pretenda convertirse en un destino turístico nacional e internacional a fundamentar su desarrollo sobre bases claramente definidas y objetivos precisamente redactados y compartidos por toda la sociedad. Esto solamente puede lograrse a través de la participación mancomunada e integral de todos los sectores que deben intervenir en el desarrollo de la actividad que nos ocupa: la comunidad, los entes gubernamentales y la empresa privada.

El turismo en la región del Caribe se caracteriza porque está representado por la Asociación de Estados Caribeños (AEC), los cuales se han unido con la finalidad de brindar una oferta de zona turística sostenible. Dicha oferta ha dado sus frutos ya que en el año 2017 la oferta aumentó en un 3.8% y un ingreso de más de 81,900 millones de dólares, destacándose una nueva influencia de producto el cual es los cruceros.

Para hablar de la industria turística en el Caribe primero tendríamos que preguntar, ¿Qué es el Turismo? Y ¿Cómo se divide el Turismo?

- **¿Qué es el Turismo?**

El turismo no es más que el fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios.

Según las palabras de Rafael Pazos en su libro *Conceptos Básicos de Turismo* (1996) lo define como: “El desplazamiento temporal fuera de la residencia habitual, por un lapso mayor a 24 horas, con fines recreativos principalmente. Incluye en el estudio las causas que lo generan y las consecuencias que de este desplazamiento se derivan” (pág. 38).

- **¿Cómo se Divide el Turismo?**

El turismo tiene diferentes clasificaciones las cuales son, doméstico, receptivo, emisor, interior, nacional e internacional.

### **El Turismo en el Gran Caribe.**

El turismo es la actividad económica dominante en el Caribe, la región con mayor penetración turística del mundo. El establecimiento del turismo como actividad económica principal se vio impulsado, inicialmente, por la reestructuración económica ocurrida tras la independencia de la región, y que la condujo de la agricultura tradicional a los servicios y las manufacturas. Esta reestructuración se consideró indispensable ante el deterioro competitivo en los sectores tradicionales (principalmente la agricultura) y la necesidad de incrementar la competitividad en ámbitos no tradicionales.

Según el último informe general sobre el Caribe publicado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (2016), la demanda de viajes y turismo en la región ascendió, en 2016, a 70.300 millones de dólares, lo que representa un 0,7% del total mundial (5,5 billones de dólares). De acuerdo con este indicador, las mayores economías de la industria de los viajes y el turismo en

el Caribe son: República Dominicana (13.51%), Cuba (12.0%), Puerto Rico (9.93%), Las Bahamas (9.0%) y Jamaica (8.2%). Estos cinco destinos representaron casi dos tercios de la demanda total del mercado. Las economías menores basadas en los viajes y el turismo son Anguila, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas, que suman un 1,7% del total de la demanda. Con respecto a la generación de ingresos, el 70% del Producto Interno Bruto (PIB) de tres pequeños territorios insulares (Anguila, Antigua y Barbuda y las Islas Vírgenes Británicas) procede de la industria de los viajes y el turismo. En los casos de Aruba, Las Bahamas y Barbados, la contribución de este sector al PIB se sitúa entre el 50% y el 70%. En cuanto a la creación de empleo, las actividades de viajes y turismo representan más de dos tercios de los puestos de trabajo en Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Las Bahamas y las Islas Vírgenes Británicas. En el caso de las Islas Vírgenes Británicas y de Barbuda, representan un 95% de la ocupación laboral.

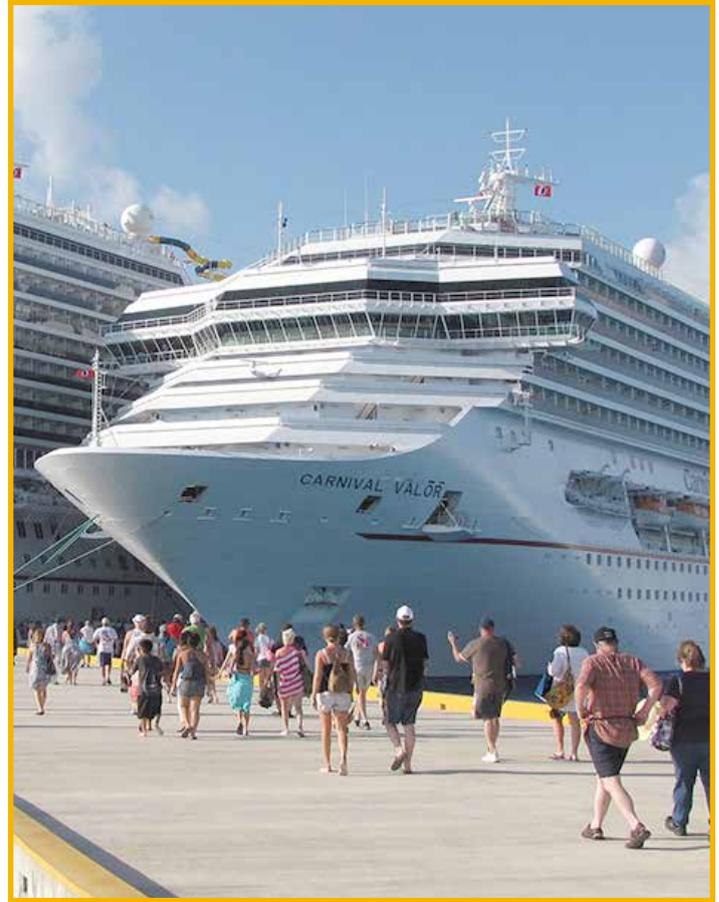
### **El Turismo de Crucero en el Caribe.**

El turismo de cruceros encarna uno de los segmentos del mercado turístico que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos años, especialmente en la región del Caribe con una tasa promedio de crecimiento anual del 10 %; donde Cuba, como destino más nuevo y atractivo, tiene posibilidades de obtener una cuota importante del negocio, entre los principales destinos de la región. Las tendencias en la demanda y los pronósticos de las navieras indican que el Turismo de Cruceros puede llegar a convertirse en el segundo mercado más importante a nivel mundial, ya que el Caribe ha engrosado su cuota de un 40,7% a un 44,2% del mercado mundial, equivalente a un incremento de unos 10 millones de pasajeros, con una tendencia que va en aumento, donde se incluirán itinerarios más largos en el Caribe y experiencias únicas para los pasajeros. El poder mantener estos altos ritmos de crecimiento, sin mostrar síntomas de declive o cansancio, es debido a la fuerte competencia que los operadores de cruceros realizan por la innovación y la mejora (I+M) constante.

En conclusión, podríamos decir que la región del Caribe representa el 60% del destino mundial del turismo, con una tasa de crecimiento en el último año de 3.8% y un tránsito de turistas de unos 60 millones al año, aportando el 0.7% del Producto Interno Bruto mundial con un aproximado de unos 80 mil millones de dólares.

Si seguimos a este paso como región y unidos todos los Estados de AEC, podríamos desarrollar una mejor oferta en la cartera turística para los próximos 20 años y seremos aun un sector mucho más grande y quizás aportemos más al Producto Interno Bruto mundial y crearíamos más fuentes de empleos directas e indirectas.

El Gran Caribe tiene el atractivo turístico por las ofertas hoteleras, ricas playas y la hermosura de los caribeños que somos personas de gran corazón, aparte del clima y las hermosas tierras que rodean estas aguas.



## Dirección de Asuntos Civiles del MIDE ***Inicia Programa Radial "J5 Interactivo"***



La Dirección de Asuntos Civiles del Ministerio de Defensa (MIDE) inició el espacio radial "J-5 Interactivo: Un espacio donde civiles y militares se dan la mano", con el objetivo de estrechar las relaciones cívico-militares y reforzar el acercamiento de las Fuerzas Armadas a la sociedad dominicana.

La propuesta radial, con un contenido variado, se transmite cada jueves de 11:00 AM a 12:00 PM en el dial 102.7 FM, y 106.9 FM para el resto del país. Cada semana presenta un compendio de noticias actualizadas sobre el quehacer de las Fuerzas Armadas y sus dependencias, con entrevistas a personalidades civiles y militares sobre temas de interés vinculados con la defensa, la seguridad y el desarrollo nacional.

Además de una entrevista central, el espacio radial tiene cápsulas para exaltar la importancia de los monumentos históricos civiles y militares, las



efemérides patrias, tradiciones militares e informaciones de cultura general, abordadas por un equipo de profesionales y asesores que trabajan en las diferentes dependencias de la Dirección J-5.

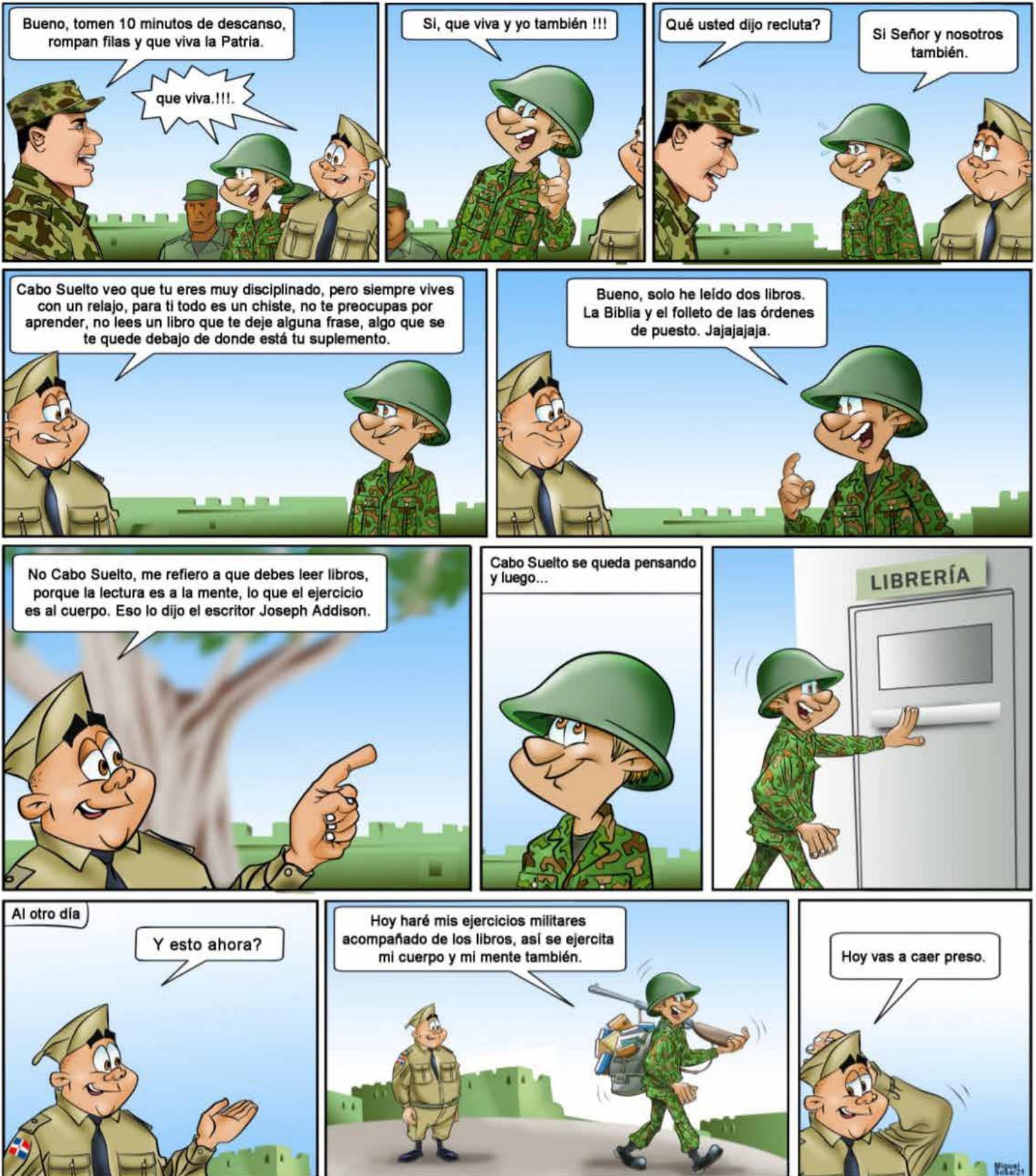
El espacio radial "J-5 Interactivo" inició con la participación del Agregado Militar y Aéreo de los Estados Unidos Mexicanos, General Brigadier Mario Saúl López Miguez.



# Caricatura

## LAS AVENTURAS DE CASILINDO

Por: Cor. Juan J. Tejeda Madera. ERD (DEM)





**BANRESERVAS**

El banco de todos los dominicanos



## Más soluciones para agilizar tu día

Optimizamos nuestra red de cajeros de depósito para que puedas realizar:



Pago de tarjetas  
de crédito



Depósitos de  
terceros



Pago  
de multas



Pago de servicios  
de la Procuraduría

**Cajeros Banreservas, tu banco fuera del banco.**

Funcionalidades disponibles únicamente en cajeros de depósito.

[banreservas.com](http://banreservas.com)

T 809 960 2121     BanreservasRD

 **BANRESERVAS**  
El banco de todos los dominicanos